

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Planificación y Promoción Social
Campus Omar Dengo

Informe Final del Proyecto de Graduación

Análisis del modelo planteado por la metodología CARDT para la atención de las necesidades de las personas jóvenes de la comunidad de Guararí, de la provincia de Heredia, Costa Rica, inmersos en situación de vulnerabilidad en el periodo 2018-2020

Trabajo Final de Graduación sometido a consideración del
Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en
Planificación Económica y Social

Sustentantes

Ayerin L. Marín Porras

Tatiana A. Varela Quesada

Heydi L. Vargas Ortiz

Tutor M.Sc. Ramón Espinoza Góngora

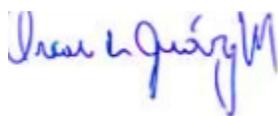
Octubre, 2021

Heredia, Costa Rica

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

FLORIBET SOLIS
FERNANDEZ (FIRMA)  Firmado digitalmente por FLORIBET
SOLIS FERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18 18:01:56 -06'00'

MSc. Floribeth Solís Fernández.
Representante de la Decanatura. FCS



M.Sc. Oscar Juárez Matute.
Representante de Dirección. EPPS

JOSE RAMON
ESPINOZA
GONGORA
(FIRMA)  Firmado digitalmente por
JOSE RAMON ESPINOZA
GONGORA (FIRMA)
Fecha: 2022.05.19
14:56:02 -06'00'

M.Sc. José Ramón Espinoza Góngora
Tutor



M.Sc. Jazmín Pereira Ortega.
Lectora interna

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el modelo planteado por la metodología CARDT referente a la atención de las necesidades de las personas jóvenes de 13 a 17 años de edad en situación de riesgo social de la comunidad de Guararí, San Francisco de Heredia, con el propósito de formular acciones y estrategias que contribuyan al abordaje de esta población.

La metodología CARDT son las siglas de las estrategias de cultura, arte, recreación, deporte y tecnología, y es aplicada por los Centros Cívicos de la Paz en procesos de intervención llevados a cabo con las personas jóvenes. Tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades y aptitudes de dicha población por medio de procesos de formación que abarquen temáticas culturales, artísticas, recreativas, deportivas y tecnológicas que permitan el abordaje y prevención de problemáticas sociales. La implementación de esta es reciente ya que sus inicios se dieron en el año 2018, no se ha realizado un estudio referente a sus alcances, ni se ha hecho una valoración de la incidencia que tiene en las necesidades de las personas jóvenes de edades entre los 13 y los 17 años, lo cual corresponde al rango etario que ocupa la presente investigación.

CARDT cuenta con la participación y aportes de diversas instituciones público/privadas, dentro de las instituciones públicas vinculadas se mencionan al Ministerio de Justicia y Paz (MJP), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Consejo de la Persona Joven (CPJ), el Ministerio de Cultura y Juventud, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Ministerio de Educación Pública (MEP), Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM), Ministerio de Salud, Ministerio de Ciencias y Tecnología y el gobierno local. Por otra parte, se reconocen organizaciones no gubernamentales que han generado aportes a la metodología CARDT como son el Centro Joven, UNBOUND, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), GlassWing, Tierra Fértil, Paniamor y Red internacional, entre otras.

El marco teórico brinda una comprensión y orientación de la investigación a través de definiciones y conceptos, por lo que se inicia con la conceptualización de juventud, ya que esta es la población en estudio. Posteriormente, se realiza la descripción de conceptos fundamentales para comprender el contexto socioeconómico y la influencia de este sobre la población menor de edad, y seguidamente se introducen conceptos vinculados a la gestión de proyectos y gestión organizacional, con el fin de comprender el desarrollo de la gestión de la metodología CARDT.

La presente investigación se desarrolla dentro del enfoque cualitativo, con el cual se logra un análisis profundo y reflexivo del contexto en el que se encuentran inmersos los sujetos de estudio. Además, se selecciona el tipo de investigación participativa ya que los sujetos contribuyen de manera activa a lo largo del proceso de investigación, lo que permite realizar de la forma más detallada posible el estudio de la población meta y su realidad.

El análisis de resultados permite la construcción de: (1) la descripción general de la organización: Centro Cívico por la Paz Heredia, (2) el análisis de la metodología CARDT y (3) la situación general actual de las personas jóvenes que participan en la Metodología CARDT. Esto posibilita conocer cuáles son las deficiencias presentes en la metodología y con ello llegar a proponer las acciones estratégicas que contribuyan a aumentar la efectividad de esta con respecto a la atención de la población meta.

Los principales hallazgos obtenidos del análisis de los resultados relacionados con la metodología CARDT son: (1) la necesidad de establecer canales de comunicación propicios para la exposición de resultados obtenidos tanto en los procesos de gestión interinstitucional como en los procesos de intervención llevados a cabo con las personas jóvenes; (2) la metodología se mantiene en una constante alienación tanto con el Centro Cívico como con el Ministerio de Justicia y Paz, lo que limita la definición de procesos que potencien su implementación y una mejora en su gestión ligados a (I) las alianzas estratégicas, (II) manejo

de recursos económicos, tecnológicos, humanos y materiales, (III) definición de objetivos y alcance y (IV) la definición de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.

En relación con la percepción de las personas jóvenes se obtienen los siguientes hallazgos del análisis de resultados, (1) los y las participantes mencionan que el estudio es un medio de superación, pero que requieren de algún tipo de soporte económico o adecuación curricular que contribuya a su permanencia dentro del sistema educativo; (2) las personas jóvenes perciben su entorno comunal como inseguro, lo cual influye en el pleno desarrollo y calidad de vida de la población meta; (3) los y las participantes están interesados en el desarrollo y participación de actividades de índole cultural, artística, recreativa, deportiva y tecnológica. Sin embargo, se evidencia que (I) la población meta no está involucrada en los procesos de diagnósticos, ni de toma de decisiones, (II) se debe proponer una mayor variedad de actividades y (III) se requieren mejoras en la divulgación de información y conocimiento de la metodología.

También se expresa una propuesta derivada del análisis de los datos que permite establecer cuáles son los puntos álgidos para la implantación de mejoras, donde se prioriza la atención de las siguientes variables: (1) reconocimiento de la metodología CARDT como programa, (2) mejora en la divulgación de la información, (3) fortalecimiento de los espacios de comunicación para mejorar la coordinación de las instituciones vinculadas y (4) creación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.

Finalmente, las recomendaciones y conclusiones presentan de forma sintetizada consideraciones generales de todo el proceso de investigación, con el fin de que la institucionalidad pueda incorporar, además de los cambios sugeridos en la propuesta, las acciones de mejora establecidas en la vinculación institucional de la metodología CARDT.

Agradecimientos

Nuestro más sincero agradecimiento primeramente a Dios, porque sin la ayuda y fuerza que Él nos da no se hubiese llegado a este logro y poder terminar con éxito el TFG.

Seguidamente agradecemos a nuestras familias, que a pesar de la situación que estamos viviendo con la pandemia nos dieron su apoyo incondicional, nos han escuchado y dado sus consejos.

Al Ministerio de Justicia y Paz, el Centro Cívico de Heredia y los y las participantes, por su tiempo y ayuda durante este proceso, por la disposición de colaborarnos con las entrevistas, y darnos la oportunidad de realizar el TFG con dicha institución.

A nuestro profesor tutor Ramon Espinoza Góngora por su tiempo, dedicación y profesionalismo a la hora de acompañarnos en este proceso.

A la Universidad Nacional y a la Escuela de Planificación por permitirnos continuar con los estudios propuestos y darnos una educación de calidad.

A nuestras amistades y compañeras de trabajo final por el tiempo y ayuda en este proceso. Porque juntas logramos culminar este proceso para obtener el grado de licenciadas.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo principalmente a Dios, por habernos dado la vida, fuerza, valentía y permitirnos llegar hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional.

A nuestra familia, por ser el pilar más importante y por demostrarnos siempre su cariño, comprensión y apoyo incondicional a pesar de nuestra diferencia de pensamientos. Por inculcarnos la perseverancia, tener fe en Dios y mostrarnos que con esfuerzo se puede lograr lo que nos propongamos.

A nuestros amigos, amigas por escucharnos, orar y ser apoyo durante este tiempo.

Finalmente, a nuestro tutor por apoyarnos y acompañarnos en este proceso.

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
Agradecimientos	6
Dedicatoria	6
Contenido	7
Abreviaturas	13
CAPÍTULO I: El Problema y su Importancia	14
1.1 Tema de investigación	14
1.2 Antecedentes	14
1.3 Justificación	18
1.4 Presentación del Problema de Investigación	20
1.5 Objeto de Estudio	22
1.6 Objetivo General y Específicos	23
Objetivo General	23
Objetivos Específicos	23
1.7 Política Gubernamental o Marco Legal Relacionado	23
CAPÍTULO II: Marco Teórico	28
2.1 Juventud: una etapa de Cambio	28
2.1.1 El estudio de Juventud	29
2.1.1.1 Juventud como dato Sociodemográfico	30
2.1.1.2 Juventud como etapa problema	30
2.1.1.3 Juventud como actor estratégico del desarrollo	31
2.1.1.4 Juventud como enfoque ciudadano	31
2.1.1.5 Juventud como Construcción Sociocultural	32
2.1.1.6 Juventud como Fenómeno Social	32
2.1.1.7 Juventud como Grupo Definido	33
2.1.2 Segmentaridad de Juventud	33
2.2 Conceptualizando Juventudes	34
2.2.1 Enfoques de Estudio relacionados con el concepto de juventud	35
2.2.1.2 Enfoque de Generaciones	35
2.2.1.3 Enfoque Intergeneracional e Intrageneracional	35
2.2.1.4 Enfoque Interseccionalidad	36
2.3 Riesgo Social, Exclusión, Pobreza	36

2.3.1 Riesgo Social	36
2.3.2 Exclusión Social	37
2.3.3 Pobreza	37
2.4 Vulnerabilidad y Juventudes	38
2.5 Juventudes y Necesidades Básicas	39
2.6 Actor Social	41
2.7 Planificación Estratégica	41
2.7.1 Enfoques de la Planificación Estratégica	42
2.7.2 Gestión de Proyectos	43
2.7.2.1 Gestión Organizacional	44
2.8 Nueva Gerencia Pública	44
2.8.1 Características Propias de la NGP	45
2.8.2 Pilares del Modelo de Nueva Gerencia Pública	45
2.8.3 Valor Público	45
CAPÍTULO III: Marco Metodológico	47
3.1 Enfoque de Investigación	47
3.2 Tipo de Investigación	48
3.3 Tipo de Muestra	48
3.3.1 Caracterización de la Muestra	49
3.4 Criterio de Selección	52
3.4.1 Rango Etario	52
3.4.2 Estudiantes de Educación Secundaria de la Comunidad de Guararí	52
3.4.3 Grupo Mixto	53
3.4.4 Personas Jóvenes Participantes del Proyecto CARDT	53
3.5 Fuentes de Información	53
3.5.1 Fuentes Primarias	53
3.6 Instrumentos de Recolección de información	54
3.6.1 Observación	54
3.6.2 Entrevista Abierta	54
3.6.3 Cuestionario	55
3.7 Análisis de Datos	55
3.7.1 Transcripción de Entrevista	56
3.7.2 Memos de Entrevistas	56

3.7.3 Organización de Materiales Producidos	56
3.8 Matriz Metodológica	57
3.8.1 Contexto	57
3.8.2 Metodología CARDT y Población joven Estudiantil que Participa	58
3.8.3 Actores Sociales y Metodología CARDT	58
3.8.4 Acciones para la Mejora en la Atención de las Necesidades de las Personas Jóvenes	58
CAPÍTULO IV: Análisis de Resultados	62
4.1 Generalidades del Estudio	62
4.2 Descripción General de la Organización: Centro Cívico por la Paz Heredia	63
4.2.1 Construcción Histórica	63
4.2.2 Aspectos Generales de la Organización	66
4.2.3 Estructura Organizativa	70
4.2.4 Marco Filosófico	74
4.2.5 Vinculación con Instituciones	76
4.2.6 Estructura Programática	79
4.3 Análisis de la Metodología CARDT	84
4.3.1 Marco Histórico	84
4.3.2 Descripción de la Metodología	86
4.3.3 Componentes Administrativos y de Planificación	88
4.3.4 Modelo de Proceso de la Metodología CARDT	92
4.3.5 Ruta Crítica del Proceso de Implementación de la Metodología CARDT	93
4.3.6 Definición de Objetivos de la CARDT	94
4.3.7 Unidad de Aplicación de la Metodología CARDT	97
4.3.8 Población Beneficiaria de la Metodología CARDT	97
4.3.9 Actores Vinculados y su Papel en la Implementación de la Metodología CARDT	99
4.3.10 Restricciones para Satisfacer los Objetivos en la Metodología CARDT	104
4.3.11 Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación en la Metodología CARDT	105
4.3.12 Lecciones Aprendidas del Proceso de Implementación de la Metodología CARDT	107
4.4 Situación actual de los y las Participantes de la Metodología CARDT	109
4.4.2 Situación Social de las Personas Jóvenes	110
4.4.2.1 Características Educativas	111

4.4.2.2 Núcleo Familiar	116
4.4.2.3 Condiciones de Vivienda	117
4.4.2.4 Acceso a Servicios Básicos	119
4.4.3 Seguridad Pública	121
4.4.4 Condiciones Económicas	125
4.4.4.1 Empleabilidad	125
4.4.4.2 Ingresos y Gastos Familiares	127
4.4.4.3 Actividades Culturales	131
4.4.5 Oportunidades para la Creación de Muestras Culturales	131
4.4.5.1 Acciones que Fomenten el Aprendizaje Cultural	132
4.4.6 Actividades Artísticas	134
4.4.6.1 Enseñanza en Diferentes Áreas Artísticas	134
4.4.7 Necesidades Recreativas	136
4.4.8 Alternativas Deportivas	137
4.4.8 Acceso a la Tecnología y la Información	138
4.4.8.1 Capacidad en el uso de Herramientas Tecnológicas	141
4.4.9 Necesidades	142
4.4.10 Percepción de la Metodología CARDT	142
4.4.11 Análisis Inferencial de la Metodología CARDT	147
CAPÍTULO V: Propuesta	150
Acciones que contribuyan al abordaje de la población joven a partir de la mejora del modelo planteado por la metodología CARDT	150
5.1 Presentación	150
5.2 Introducción	150
5.3 Objetivos	152
Objetivo General	152
Objetivos Específicos	152
5.4 Sustento Teórico	152
5.5 Marco Jurídico	159
5.6 Aspectos Metodológicos	163
5.6.1 Socialización	163
5.6.2 Reconocimiento de CARDT como programa	164
5.6.3 Reuniones y Mesas de Trabajo	164

5.6.4 Definición del Alcance	165
5.6.7 Divulgación de Información	166
5.6.7.1 Plan de Comunicación Externa	166
5.6.8 Alianzas Estratégicas	167
5.6.8.1 Definición de Objetivos y Funciones de Instancias Involucradas	167
5.6.8.2 Cronograma de Actividades	168
5.6.8.3 Comunicación Interinstitucional	168
5.6.8.4 Asignación Eficiente y Eficaz de Recursos	169
5.6.9 Monitoreo	169
5.6.10 Seguimiento	170
5.6.10.1 Solicitudes de Cambio	171
5.6.11 Evaluación	172
5.7 Plan de Acción	173
5.8 Modelo de Gestión	177
5.9 Seguimiento y Evaluación	178
CAPÍTULO VI: Conclusiones y Recomendaciones	181
6.1 Conclusiones	181
Recomendaciones	182
Bibliografía	186

Tablas

Tabla 1	52
Tabla 2	74
Tabla 3	90
Tabla 4	141
Tabla 5	169

Figuras

Figura 1	62
Figura 2	89
Figura 3	106
Figura 4	107
Figura 5	108
Figura 6	109
Figura 7	110

Figura 8	112
Figura 9	113
Figura 10	114
Figura 11	¡Error! Marcador no definido. Figura 12
	116
Figura 13	117
Figura 14	118
Figura 15	119
Figura 16	120
Figura 17	121
Figura 18	122
Figura 19	123
Figura 20	124
Figura 21	126
Figura 22	127
Figura 23	129
Figura 24	130
Figura 25	131
Figura 26	133
Figura 27	134
Figura 28	135
Figura 29	135
Figura 30	137
Figura 31	137
Figura 32	138
Figura 33	139
Figura 34	139
Figura 35	140

Abreviaturas

CCP: Centro Cívico por la Paz

CECUDI: Centro de Cuido y Desarrollo Infantil

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIT: Centro de Intervención Temprana del PANI

CPJ: Consejo de la Persona Joven

DIGEPAZ: Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana

DINARAC: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos

FONABE: Fondo Nacional de Becas

ICODER: Instituto Costarricense de Deporte y Recreación

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

INAMU: Instituto Nacional de la Mujer

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

MEP: Ministerio de Educación Pública

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

MJP: Ministerio de Justicia y Paz

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PANI: Patronato Nacional de la Infancia

PME: Población Menor de Edad

RAE: Real Academia Española

SINABI: Sistema Nacional de Bibliotecas

SINEM: Sistema Nacional de Educación Musical

TEC: Instituto Tecnológico de Costa Rica

UNA: Universidad Nacional

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNED: Universidad Estatal a Distancia

CAPÍTULO I: El Problema y su Importancia

1.1 Tema de investigación

En el presente trabajo de investigación se precisa lo relacionado con la metodología CARDT desarrollada en la comunidad de Guararí de Heredia, por lo que se define el siguiente tema de investigación:

Análisis del modelo planteado por la metodología CARDT para la atención de las necesidades de las personas jóvenes de 13 a 17 años de la comunidad de Guararí, de la provincia de Heredia, Costa Rica, inmersos en situación de vulnerabilidad en el periodo 2018-2020

1.2 Antecedentes

En el documento “Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes”, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), brinda un aporte valioso ya que permite la comprensión sobre la importancia y la influencia del entorno familiar, educativo y social en la población menor de edad, además investiga las variables que colocan a esta población en una situación de vulnerabilidad.

Según UNICEF (2017) “la vulnerabilidad debe ser analizada mediante la interacción de factores estructurales, institucionales, comunitarios e individuales” (p.13). La misma se compone de diversas causas que se interrelacionan unas con otras, dentro de las que se mencionan la falta de oportunidades educativas, altas tasas de desempleo, que a su vez inciden y son factores de vulnerabilidad en el aumento de la violencia.

Este documento hace posible conocer cómo la exposición a situaciones de violencia a temprana edad crea secuelas emocionales y físicas de por vida, y afecta la capacidad de aprendizaje, de funcionar como seres humanos saludables, balanceados y, por ende, afecta las relaciones y dinámicas sociales en las que participen las personas. Por esto, se puede decir

que la investigación no solamente profundiza en una serie de conceptos ligados a la temática de violencia, sino que aporta al entendimiento de cómo las personas jóvenes se ven amenazadas y puestas en condición vulnerable desde los diferentes entornos en los que se desenvuelven. Además, permite evidenciar que las actuaciones público/privadas repercuten en el desarrollo integral y condición de vida de esta población.

El Ministerio de Justicia y Paz desarrolla el “Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social 2015-2018: Articulando el diálogo de la Costa Rica Bicentenario”, el mismo hace referencia a los fenómenos de la violencia ligados a agresiones y criminalidad dentro de los cuales existen condiciones sociales como la desigualdad y la vulnerabilidad social. A esto se insertan las variables del desempleo y la expulsión escolar que han propiciado el constante deterioro del tejido social de nuestras comunidades, lo que afecta, por ende, a las personas jóvenes.

El plan aporta una noción de la conceptualización que tiene el índice de pobreza multidimensional, que para efectos de esta investigación tiene un peso importante, porque posibilita la identificación de cuáles hogares son pobres en función de un conjunto de necesidades socialmente consideradas básicas, como lo son la educación, la salud, el empleo y las condiciones de vida, esto como aporte al trabajo en materia de pobreza. El principal aporte que realiza el Ministerio de Justicia y Paz a la presente investigación consiste en la identificación de la prevención de la violencia desde el nivel situacional, comunitario y social, con el fin de promover una cultura de paz por medio de la búsqueda de acuerdos, alianzas y coaliciones, que permitan robustecer el desempeño de la gestión pública, a través de la cooperación entre las instituciones, la ciudadanía y el sector privado.

El principal reto que se expone en el “Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social 2015-2018: Articulando el diálogo de la Costa Rica Bicentenario” es el trabajo preventivo, oportuno e integral con la población vulnerabilizada, debido a que las

personas jóvenes podrían terminar reproduciendo patrones de violencia en los diversos entornos en los que se desenvuelven. Por ello se promueve la creación de alternativas que involucren temáticas de interés, lo cual les permite ser actores activos del moldeamiento de su entorno social y promueve la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas de prevención.

Benavides (2016) en su trabajo de investigación “Promoviendo una cultura de Paz en niños y niñas de la escuela de Nuevo Horizonte de la Milpa de Guararí, Heredia; Un enfoque desde la psicología social comunitaria”, hace especial énfasis en la necesidad de reforzar los conceptos de cultura y paz, con el fin de establecer una convivencia pacífica en la vida cotidiana de los niños y las niñas de la escuela, como respuesta a las situaciones de violencia que se pueden dar en el entorno en que se encuentran inmersos.

El trabajo realizado por Benavides (2016) aporta a los objetivos de la presente investigación, ya que permite comprender y reconocer la existencia de herramientas que promueven un empoderamiento en los y las estudiantes por medio de la enseñanza de alternativas de solución ante diversas problemáticas que enfrentan en su vida cotidiana, las cuales pueden ser las generadoras de los conflictos entre estos.

Por su parte el Ministerio de Justicia y Paz desarrolla el documento la “Línea Base para la estrategia de prevención de violencia en ámbitos comunitarios Guararí, Heredia”. El documento es un instrumento descriptivo y explicativo que permite el abordaje de la realidad de vida de las personas desde la identificación de los factores estructurales, de vulnerabilidad y de riesgo. La propuesta expuesta por el Ministerio de Justicia y Paz permite entender que el contexto socioeconómico de la comunidad de Guararí tiene algunas peculiaridades, por ejemplo: la satisfacción de necesidades básicas de la población, alimentación, vivienda digna, educación, empleo, entorno social vulnerabilizador y entorno ambiental.

El documento “Línea Base para la estrategia de prevención de violencia en ámbitos comunitarios Guararí, Heredia” realiza un aporte importante ya que permite comprender el contexto socioeconómico en que se desenvuelve la población más joven e identificar posibles factores de riesgo que inciden de manera negativa en su desarrollo integral. De igual forma, evidencia la repetición de patrones e incidencia de las personas jóvenes en situaciones de riesgo, actos delictivos y expulsión escolar, entre otros.

Rojas, Varela y Larios (2019), en el documento llamado “Proyecto CARDTEE para los jóvenes en situación de vulnerabilidad del Colegio diurno de Guararí”, se basan en la metodología CARDT desarrollada por el Centro Cívico por la Paz y realizan la propuesta de agregar dos variables adicionales que serían educación y empleo. En el documento hacen la identificación de la problemática en la que se encuentran inmersas las personas jóvenes pertenecientes al sistema educativo de dicha comunidad, en la cual se identifican como causas indirectas la falta de oportunidades laborales, falta de acceso a la educación o baja escolaridad y la marginalidad, y como causas directas se reconocen la desatención familiar y el ocio.

El documento aporta la identificación de los principales factores de vulnerabilidad al que están expuestas las personas jóvenes de la comunidad y a su vez permite conocer cuáles de esos factores generan una afectación directa e indirecta, permite así resaltar las necesidades más latentes que tiene esta población con el fin de crear alternativas preventivas y puntuales.

Para la presente investigación el documento “Proyecto CARDTEE para los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad del Colegio diurno de Guararí” tiene una relevancia trascendental porque permite entender que esta propuesta gira en torno a ciertas dimensiones de índole cultural, artístico, recreativo, deportivo y tecnológico. Esto puede ser ampliado según la propuesta de Rojas et al. (2019) con las variables de educación y de empleo, dentro de espacios seguros y de disfrute sano que permitan el fortalecimiento de capacidades y aptitudes en las personas jóvenes.

El Ministerio de Justicia y Paz y la UNICEF (2017) en el documento “Sistematización del modelo centros cívicos sin paredes 2017-2018”, presentan la metodología participativa dentro de los Centros Cívicos donde promueven la participación activa de las personas jóvenes por medio de la propuesta multipaís, la cual se enfoca en prácticas recreativas, culturales, deportivas y tecnológicas con el fin de promover una cultura de paz y convivencia positiva.

Los Centro Cívicos por la Paz del territorio nacional se basan en un modelo preventivo para el abordaje de población en situación de vulnerabilidad donde se promueven tres ejes que son: auto cuidado y cuidado, promoción de la inclusión social, además de convivencia y cultura de paz. Dicho documento da uno de los aportes más importantes para la presente investigación, ya que permite obtener el conocimiento de los inicios y el planteamiento de la metodología CARDT, además de los ejes y enfoques bajo los cuales se rige para la atención de la población vulnerabilizada.

1.3 Justificación

El presente trabajo de investigación es el resultado de un proceso de continuidad que se inicia en el año 2019 con la elaboración de la Práctica de Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos, donde se evidencia que la metodología CARDT tiene la capacidad de potencializar sus resultados, sin embargo, requiere de un análisis que permita la identificación de los puntos álgidos para su pronta atención y mejoría.

Es interesante y necesario poder profundizar el vínculo que existe entre las necesidades de las personas jóvenes de 13 a 17 años de edad de educación secundaria y la metodología CARDT, ya que la metodología que se investiga es aplicada desde hace 4 años. Considerándose que es reciente, no se ha realizado un estudio referente a sus alcances, no se ha hecho una valoración de la incidencia de la metodología para la atención de las necesidades de las personas jóvenes, lo cual, para efectos del presente trabajo, es un punto central en los objetivos que se están planteando.

Desde esta propuesta se busca generar una indagación sobre cómo se formulan propuestas de acción de mejoramiento para población vulnerable a nivel de desarrollo humano de juventudes en temáticas como la educación, la seguridad y la inserción laboral, de manera tal que permita establecer parámetros para futuras investigaciones tomando en cuenta los factores que rodean el contexto en el que están inmersas las personas jóvenes.

El trabajo final de graduación tendrá un aporte muy importante a nivel de la comunidad, debido a que permitirá visualizar los recursos de los que dispone la misma, de manera que se pueda obtener una mejor incidencia en la población meta, por medio de una planificación de las acciones y canalización de sus recursos. El aporte a la población menor de edad radica en una contextualización de ciertos factores psicológicos, emocionales e intelectuales dentro del entorno de las personas jóvenes de 13 a 17 años, lo que permite la caracterización y la comprensión de sus problemáticas para que las mismas sean evidenciadas en esta propuesta, con el fin de que las instituciones y organizaciones las tomen en cuenta para promover acciones enfocadas en el abordaje de dicha población.

Lo anterior pretende que el planteamiento de esta propuesta pueda ser una guía en las derivaciones que se tengan respecto a la metodología, y permite conocer cuáles aspectos deben ser repensados y de ser necesario reformulados, con el fin de generar acciones desde la institucionalidad que logren una mejora significativa en el desarrollo integral de las personas jóvenes. Por otro lado, el proceso de trabajo final de graduación hace un aporte al conocimiento disciplinario de las ciencias sociales, ya que presenta información necesaria, que puede llegar a servir de guía para futuros abordajes de realidades complejas y de zonas vulnerables.

Desde la planificación, el presente proceso de trabajo final de graduación es valioso ya que ahonda indirectamente en el desarrollo comunal como fenómeno, donde la aplicación de una metodología de alcance social tiene un impacto poco analizado, posibilita la adquisición de conocimientos útiles para tomar decisiones informadas e inclusivas con todos los actores

vinculados. Además, propicia la ejecución de acciones basadas en criterios más objetivos y una adecuada optimización de los pocos recursos con que se cuentan.

Por otro lado, se tiene presente que este proceso indagatorio dará un aporte importante a la planificación estratégica-situacional, ya que mostrará una descripción de la realidad, desde un contexto de riesgo y vulnerabilidad, donde todos los actores involucrados pueden participar del proceso, refleja la definición de acciones a implementar en pro de mejorar la metodología y la atención de necesidades de población vulnerable y en riesgo, además expone la mediación entre el conocimiento y la acción.

Asimismo, respecto a la contribución a la promoción social como alternativa de intervención, la investigación permite visualizar cómo se puede impulsar acciones en la metodología de implicación de cambio y desarrollo social, de manera que posibilite a una población vulnerable y en riesgo social expandir sus posibilidades, y a la vez mejore su bienestar y calidad de vida.

Finalmente, el aporte de la presente investigación al Centro Cívico por la Paz de la comunidad de Guararí de Heredia, radica en que será un medio por el cual se estudiará la metodología CARDT, con impacto a nivel nacional, de manera que permita la reflexión por parte de la institución en varios puntos, tales como: mecanismos de coordinación, planteamiento de los objetivos respecto a las necesidades de la población meta, canalización del presupuesto. Esto para propiciar, de ser necesario, una mejora sustancial a la metodología que se ha venido implementando.

1.4 Presentación del Problema de Investigación

La metodología CARDT tiene como población objetivo a los niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y riesgo social, por ello en la presente investigación las personas jóvenes de 13 a 17 años de educación secundaria de la comunidad de Guararí se consideran una población vulnerable, en ella se pueden identificar las siguientes problemáticas: “consumo

de alcohol y drogas, expulsión escolar, narcotráfico y falta de oportunidades laborales” (Ministerio de Justicia y Paz, 2017, p.49). Las problemáticas identificadas repercuten directamente en el desarrollo de las personas jóvenes, sin embargo, es importante cuestionarse si las mismas son las que dicha población percibe como principales para alcanzar un desarrollo personal.

Por ende, es preponderante describir el contexto social, económico, cultural, artístico, recreativo, deportivo y tecnológico de las personas jóvenes de 13 a 17 años de educación secundaria de la comunidad de Guararí que participa en la metodología CARDT, con el fin de poder identificar si las necesidades presentes en dicha población realmente logran ser atendidas y captadas en las actividades y propuestas desarrolladas dentro de la metodología.

Respecto a la metodología CARDT, se pretende indagar si su implementación realmente logra satisfacer las necesidades latentes de la población meta, ya que la misma presenta situaciones ligadas a la gestión que pueden afectar su finalidad, dentro de ellas se mencionan (1) la gestión desempeñada por las diversas instituciones público/privadas que participan en la metodología CARDT y (2) ninguna de las instituciones vinculadas asume la responsabilidad tutelar de la metodología CARDT, lo cual dificulta un adecuado seguimiento y control presupuestario en la ejecución de acciones.

La efectividad de estos procesos implementados en espacios sociales vulnerables tiene enormes debilidades y serias interrogantes en razones de impacto, por la falta de seguimiento en su avance, además de su impacto en la contribución a la solución de problemáticas. Uno de los aspectos más críticos es la falta de liderazgo, esto produce debilidades como poca comunicación entre instituciones, no hay un control claro del presupuesto y la evaluación del desempeño de la metodología respecto a la ejecución de actividades propuestas no permite que se tenga clara su incidencia y aporte a una población con enormes problemáticas sociales.

Por lo anterior, es importante verificar que el liderazgo funcione de manera correcta de

acuerdo con lo que se planea y se espera, esto permitirá proponer cambios a realizar que son necesarios para que tenga efectividad tanto en los temas que son prioritarios, así como en la forma en la que se lleva a la práctica, los recursos se invertirán en asuntos convenientes y provechosos para la población meta.

En relación con la situación descrita surge el siguiente problema de investigación:

¿Cuál es la incidencia del modelo planteado por la metodología CARDT, para la atención de las necesidades de las personas jóvenes de 13 a 17 años de la comunidad de Guararí de Heredia, en situación de vulnerabilidad?

1.5 Objeto de Estudio

Según Meyer (2010), el objeto de estudio permite “abordar un problema o fenómeno a partir de textos teóricos referentes con el propósito de contribuir al avance de una línea de investigación en esta área del conocimiento” (p.109), y de esta forma plasmar lo que se desea saber en la investigación. Permite aproximarnos a determinado fenómeno con el fin de intentar describirlo y plantear los límites dentro de los que será desarrollado.

Para efecto del presente trabajo de investigación se define el siguiente objeto de estudio:

“Incidencia del modelo planteado por la metodología CARDT, para la atención de las necesidades de las personas jóvenes de 13 a 17 años de la comunidad de Guararí en situación de vulnerabilidad, entre el periodo de 2018-2020, en la comunidad de Guararí, perteneciente al distrito de San Francisco de la provincia de Heredia, Costa Rica.”

Por otro lado, la presente investigación tiene una ubicación espacial, la cual será la comunidad de Guararí, la población estudio-meta son las personas jóvenes de 13 a 17 años de educación secundaria en situación de vulnerabilidad y que son participantes activos de la metodología CARDT. Su temporalidad abarca del 2018 al 2020, se escoge esta temporalidad

puesto que la metodología CARDT se implementa a partir del año 2018 y se finaliza en el año 2020 debido a que el año 2021 se destina para el desarrollo de la investigación.

1.6 Objetivo General y Específicos

Objetivo General

Analizar la incidencia del modelo planteado por la metodología CARDT en referencia a la atención de las necesidades de las personas jóvenes de 13 a 17 años en situación de riesgo social de la comunidad de Guararí, San Francisco de Heredia durante el periodo 2018-2020, con el propósito de generar acciones que contribuyan al abordaje de esta población.

Objetivos Específicos

- Determinar el contexto social, económico, cultural, artístico, recreativo, deportivo y tecnológico de las personas jóvenes de la comunidad de Guararí, que participan en el modelo planteado por la metodología CARDT.
- Describir el modelo planteado por la metodología CARDT para la atención de las personas jóvenes que participan.
- Conocer el papel de los actores sociales involucrados en la metodología CARDT.
- Proponer acciones que contribuyan al abordaje de la población desde el modelo planteado por la metodología CARDT, con el fin de mejorar la efectividad en la atención de la población meta.

1.7 Política Gubernamental o Marco Legal Relacionado

Para efecto de este trabajo, se presentan las normativas e instituciones que contribuyen a nivel nacional en cuanto a temas de niñez y adolescencia, además que surgen de los

esfuerzos constantes para la promoción de políticas públicas las cuales buscan mejorar las condiciones de vida para este grupo etario en particular.

El Plan Nacional de Desarrollo fue elaborado por la Rectoría del Sector Social y Lucha contra la Pobreza, y entró a regir el 10 de septiembre del 2008. El decreto establece la formulación del Plan:

En el que el eje central gira en torno a la persona, en la construcción de sus capacidades humanas, el acceso al empleo digno, a las oportunidades productivas, el empoderamiento de las personas y las comunidades, el derecho a la salud; y también descansa en una visión progresista del Estado y en el fortalecimiento de su institucionalidad democrática con visión de género (Procuraduría General de la República, 2008, párr.4).

El Plan Nacional de Desarrollo incorpora la participación y aportes de diversas instituciones gubernamentales dentro de las cuales están ministros rectores del sector social, salud, educativo, trabajo y seguridad social, la ministra de vivienda y asentamientos humanos y el presidente ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Está constituido por tres niveles diferentes, en el primer nivel se encuentran las metas sectoriales, las cuales reflejan los resultados del accionar integral de cada sector tomado en cuenta en dicho plan; el segundo nivel son las metas de acciones estratégicas, las cuales comprenden la ejecución de programas y/o proyectos considerados como prioridad para generar impacto a nivel nacional, sectorial y regional. Respecto al tercer nivel, se contemplan las metas institucionales que son los resultados que se pretenden alcanzar por medio de la adecuada gestión institucional.

El Plan propone realizar la elaboración de políticas públicas sociales bajo el marco de la integralidad contemplando todos los aspectos inherentes al ser humano, como lo es la educación, la salud, el trabajo, la vivienda, el ambiente, la cultura, la infraestructura, la

seguridad ciudadana, el acceso al crédito, la generación de oportunidades productivas, el combate a la pobreza y la reducción de las desigualdades sociales.

El Código de la Niñez y la Adolescencia establece las responsabilidades y derechos de los que gozan todas las personas menores de edad. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes representan un tema fundamental en relación con la situación de vulnerabilidad, ya que permite un abordaje objetivo y la identificación de actividades y acciones que están poniendo en riesgo y violentando los derechos de las personas menores de edad. A continuación, se mencionan los artículos del Código de la Niñez y la Adolescencia No. 7739 que se relacionan con el proyecto CARDT. Primeramente, el Artículo 24°- Derecho a la integridad, el cual establece que las personas menores de edad tendrán derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral; seguidamente el Artículo 29°- Derecho integral, relacionado con el antes mencionado en el sentido de que se preocupa porque el menor de edad se desarrolle integralmente, debido a que establece que el padre, la madre o la persona encargada están obligados a velar por el desarrollo físico, intelectual, moral, espiritual y social de sus hijos menores de dieciocho años.

En síntesis, se desea garantizar el desarrollo físico, psíquico, moral, social y espiritual de los menores de edad, posteriormente, el Artículo 31°- Derecho a la educación en el hogar, plantea que los y las personas menores de edad tienen derecho de crecer y ser educadas en el seno de una familia; por lo que se considera de igual manera la responsabilidad de los padres, madres y encargados para lograr este fin, también manifiesta que se debe a la vez asegurar la convivencia familiar y comunitaria. Aunado a esto, las personas menores de edad deben ser educadas al exterior del hogar, por lo que el Artículo 57°- Permanencia en el sistema educativo, menciona que el Ministerio de Educación Pública (MEP) deberá garantizar la permanencia de las personas menores de edad en el sistema educativo y colaborar para conseguirlo.

El Artículo 75°- Infraestructura recreativa y cultural, plantea que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y las corporaciones municipales establecerán y ejecutarán políticas y acciones pertinentes para facilitar a las personas menores de edad espacios que les permitan ejercer sus derechos recreativos y culturales, estando estos a disposición en igualdad de condiciones, para propiciar con ello su desarrollo físico. Finalmente, el Artículo 89°- Derecho a la capacitación, manifiesta que las personas adolescentes que trabajan tienen derecho a recibir una capacitación adecuada a sus condiciones de persona en desarrollo, por tanto, se propone que reciban un acompañamiento necesario para su mejor desenvolvimiento como persona menor de edad.

La Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2021 se basa en la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia, esta propone considerar a las personas jóvenes como sujetos activos de Derechos Humanos y sus ejes se orientan al fortalecimiento de espacios donde se promuevan los derechos de las personas menores de edad, la familia, la comunidad y la institucionalidad.

La política comprende cuatro niveles, el primer nivel hace referencia a las Políticas Sociales Básicas que son los bienes y servicios que se catalogan como universales, porque es responsabilidad del Estado proveerlos, entre ellos se puede mencionar la salud, la educación, el deporte, la recreación y la seguridad alimentaria, entre otras. El segundo nivel son las Políticas de Bienestar Social y se encarga de atender a la población que, por diferentes omisiones del poder público o grupos de crianza, se les imposibilita acceder a las Políticas Sociales Básicas.

El tercer nivel son las Políticas de Protección Especial y atienden a las personas o grupos de personas que por alguna condición necesitan de servicios públicos especiales para ser protegidos. De acuerdo con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) (2010), las Políticas de Protección Especial “van dirigidas a atacar las causas de

vulnerabilidad, producto en gran medida de la no satisfacción de los derechos universales” (p.24).

El cuarto nivel comprende las Políticas de Garantías, y de acuerdo con el MIDEPLAN (2010) “son las que están constituidas por un conjunto de mecanismos jurídicos e institucionales destinada a poner en práctica las conquistas del derecho democrático a favor de las personas y grupos amenazados o violados en cualquiera de sus derechos” (p.24).

La Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2021 es un plan nacional que surge de la elaboración conjunta del Gobierno de Costa Rica, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y la UNICEF. Los principales objetivos de la Agenda Nacional consisten en garantizar las condiciones necesarias para lograr el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, por medio del cumplimiento de todos los derechos que les permitan el fortalecimiento de todas sus destrezas, habilidades y capacidades con el fin de tener mejores oportunidades en su proyecto de vida.

La misma estipula por rango etario y derechos las metas propuestas en relación con el desarrollo integral de las personas menores de edad, así como las instituciones encargadas de las medidas para su cumplimiento. Según UNICEF (2015), dentro de los enfoques que trabaja el Plan se mencionan Enfoque de derechos, de desarrollo integral e inclusivo, sobre la condición etaria, de equidad, de interculturalidad, de igualdad de género y de corresponsabilidad social.

CAPÍTULO II: Marco Teórico

El marco teórico es un momento de la investigación en donde se definen los conceptos importantes que están implicados en una temática específica, esto permite la comprensión e interpretación sobre el tema y además orienta la investigación.

El abordaje del marco teórico parte de la conceptualización de juventud, ya que esta es la población en estudio. El concepto se expone desde tres enfoques, se posibilita así su visualización desde diferentes perspectivas. Lo expuesto permite ampliar la temática e introducirnos a la definición de juventudes y sus tres enfoques de estudio considerados relevantes para el desarrollo del presente trabajo.

Posteriormente se realiza el desarrollo de conceptos como riesgo social, exclusión y pobreza, los cuales son fundamentales para comprender el contexto socioeconómico y la influencia que este tiene sobre las personas jóvenes. Lo mencionado permite ampliar la temática y llegar a la definición de conceptos que son básicos para comprender la realidad que rodea a dicha población.

Seguidamente se introduce a la definición de planificación estratégica, así como el modelo y enfoque que se adaptan mejor para el desarrollo de la presente investigación, los cuales sirven de introducción a conceptos como gestión de proyectos y gestión organizacional.

Finalmente se da el abordaje al concepto de nueva gerencia pública, así como las características y los pilares de esta.

2.1 Juventud: una etapa de Cambio

La autora Astrid Arce (2017) define juventud como “la etapa del ciclo vital que va desde la aparición de las características físicas asociadas con el inicio de la edad reproductiva hasta la entrada al mundo adulto” (p. 24). Por su parte, Souto (2007) completa la definición previa

diciendo, que la juventud es “el periodo de la vida de una persona en el que la sociedad deja de verle como un niño o niña, pero no le da un estatus y funciones completas de adulto” (p. 171).

Estas definiciones permiten conocer que la juventud es una etapa de transición de la niñez a la vida adulta, asociada a una serie de cambios biológicos. Aunado a esto, autores como Hall y Ana Freud (citados por Alpízar y Bernal, 2003) definen juventud como:

Un fenómeno universal caracterizado por una serie de cambios físicos y psicológicos, por fenómenos de rebelión y diferenciación de la familia de origen (la que representan exclusivamente como nuclear), que marcaban el pasaje de la infancia a la vida adulta «normal» signada por la conducta heterosexual, la formación de la propia familia y la integración productiva al mundo social (p. 4).

Es decir, la juventud se denomina como etapa de cambio no solo físico sino también de conductas, razonamientos e incluso de ocupaciones.

En complemento a estos autores, Carles Fexia (citado por Taguenca, 2009) dice que para que exista la juventud debe darse:

(...) por una parte, una serie de condiciones sociales como normas, comportamientos e instituciones que distinguen a los y las jóvenes de otros grupos de edad, y, por otra parte, una serie de imágenes culturales: valores, atributos y ritos específicamente asociados a los y las jóvenes. Tanto unas como otras dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad (p. 33).

2.1.1 El estudio de Juventud

A continuación, se integran una serie de autores que exponen los diferentes enfoques de estudio de la juventud, desde los que se puede visualizar la construcción social de la misma.

2.1.1.1 Juventud como dato Sociodemográfico

Según las autoras Lydia Alpízar y Marina Bernal (2003) en este enfoque de estudio las personas jóvenes “se convierten en un grupo homogéneo integrado por todas las personas que coinciden en un grupo de edad definido. Estos estudios generalizan características o comportamientos a toda la gente joven, invisibilizando la diversidad de condiciones, necesidades y realidades” (p. 7).

En relación con la definición en el factor sociodemográfico, se visualiza a la juventud como un grupo de personas que comparten características similares y que experimentan cambios sociales, psicológicos y físicos.

2.1.1.2 Juventud como etapa problema

Taguenca (2009) define que este enfoque ha implicado una visión de la juventud como “un momento de «riesgo» o «peligro» en cuanto a la constitución de una personalidad sana, no patológica. Afirmando que la adolescencia es un proceso de transición dominado por la angustia, la confusión y los estados anímicos cambiantes” (p. 3). Por su parte Bendit (citado por Caputo, 2005) argumenta que “se termina “demonizando” a la juventud, a través de la construcción de una imagen fatídica de lo joven y de la juventud, presentándola como un “grupo-problema” o como un sector de alto riesgo” (p. 36).

Se muestra una imagen de la juventud como personas vulnerables a las diferentes situaciones o entornos, ya que se menciona que pueden experimentar problemas psicológicos o anímicos. En relación con lo mencionado, Souto (2007) menciona que en Gran Bretaña se consideraba como “una etapa que requería disciplina, supervisión y educación” (p. 174).

Krauskopf (2011) menciona que cuando la juventud es vista como etapa problema, “a partir de la visibilización negativa emergen respuestas de política pública para tratar el déficit, el riesgo y la transgresión juvenil con perspectivas reactivas y reduccionistas” (p. 60).

En conclusión, se le atribuye una serie de problemas a las personas jóvenes que atraviesan por la etapa de la juventud, y por ende se crean diferentes opciones políticas para tratar esta etapa como problema.

2.1.1.3 Juventud como actor estratégico del desarrollo

Krauskopf (1998) menciona que este enfoque destaca a la juventud como “actor protagónico en la renovación permanente de las sociedades, particularmente en el contexto de la reestructuración socioeconómica y la globalización. Da un valor prominente a la participación juvenil como parte crucial de su desarrollo” (p. 13).

Por su parte Taguenca (2009) lo amplía ubicando a este grupo como:

«Agentes» y como motores de la revolución, destacando y reconociendo su aporte en procesos de cambio social significativo. (...) De modo que, a partir de esto, se espera que la juventud proporcione «las soluciones a los problemas de la nación ya que se considera que los jóvenes portan la llave del futuro del país» (p. 9).

Realmente este enfoque muestra la juventud como una etapa verdaderamente positiva, ya que los muestra como agentes de cambio que tienen la capacidad de contribuir al desarrollo y mejoramiento de una nación.

2.1.1.4 Juventud como enfoque ciudadano

Este enfoque “(...) permite reconocer la juventud, en su valor como sector flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo” (Krauskopf, 1998, p. 123).

Para Caputo (2005) “el reconocimiento de la ciudadanía juvenil en intersección con sus derechos humanos son posicionamientos claves para concebir a las personas jóvenes como

titulares de derechos (en el plano individual, grupal y como miembros plenos de la comunidad política)” (p. 38). En este enfoque los y las jóvenes se ven representados, como agentes con participación democrática en la sociedad y disfrute pleno de derechos.

2.1.1.5 Juventud como Construcción Sociocultural

Las autoras Lydia Alpízar y Marina Bernal (2003) en este enfoque de juventud, mencionan que los estudios socioculturales resaltan:

(...) la diversidad de formas de expresión de lo juvenil (culturas juveniles), y subrayan la diversidad de lo juvenil (identidades juveniles). (...) entiende las identidades juveniles como históricamente construidas, referidas situacionalmente, es decir, ubicadas en contextos sociales específicos: de carácter cambiante y transitorio. Son productos de procesos de disputa y negociación entre las representaciones externas a los/as jóvenes y las que ellos/as mismos/as adoptan (p. 13).

Las características de la juventud en este enfoque se muestran como diversas, con origen histórico y contexto social específico; es decir, construidas según la proveniencia y vivencia de cada grupo de jóvenes.

2.1.1.6 Juventud como Fenómeno Social

Souto (2007) señala que:

Depende, más que de la edad, de la posición de la persona en diferentes estructuras sociales, entre las que destacan la familia, la escuela, el trabajo y los grupos de edad, y de la acción de las instituciones estatales que con su legislación alteran la posición de los jóvenes en ellas (p. 181).

Se puede decir entonces que la juventud como fenómeno social responde más al constructo social en el cual las personas jóvenes se desenvuelven y a las dinámicas sociales que se desarrollan dentro de los diferentes entornos.

2.1.1.7 Juventud como Grupo Definido

Souto (2007) también indica que:

Su desarrollo, forma, contenido, y duración son construcciones sociales y, por tanto, históricas, porque dependen del orden económico, social, cultural y político de cada sociedad; es decir, de su localización histórica y del modo en que la “juventud” es construida en una sociedad (p. 181).

La presente definición hace referencia a las construcciones sociales en las cuales han participado las personas jóvenes a nivel histórico, es decir, son las interacciones económicas, sociales y culturales que se han tejido a lo largo de la historia por dicha población.

2.1.2 Segmentaridad de Juventud

Los autores Gilles Deleuze y Félix Guattari (citados por Taguenca, 2009) plantean tres segmentaridades diferenciadas que convergen en la construcción de la identidad dentro de la temática de juventud, las cuales se exponen a continuación.

La primera segmentaridad lineal, hace referencia a:

(...) las trayectorias de vida. Por tanto, remite a una historicidad que para el sujeto social que aquí nos ocupa, el de los jóvenes, no es en todos los casos, ni mucho menos, lineal sino discontinua. Ello es así por múltiples factores que inciden en su construcción como joven, convirtiéndolo en una especie de “adulto prematuro (Taguenca, 2009, p. 164).

La segunda segmentaridad, la circular, se refiere a:

(...) los entornos a los que la juventud tiene acceso. Estos están en continua expansión, ya que su naturaleza es dimensional y acumulativa. En este sentido, la ampliación de espacios sociales converge, a la vez que se transforma, con la dimensión temporal. Es

decir, las redes de relación del joven crecen y cambian a medida que se va integrando en el mundo de los adultos (Taguenca, 2009, p. 164).

La tercera segmentaridad, la binaria, corresponde a:

(...) la distinción y separación de los jóvenes de los adultos. Esto, en principio, puede remitir solo a un rango de edad. No obstante, ni siquiera en este existe un acuerdo académico o institucional, entre distintos países, en cuanto al rango de edad a considerar como juventud. Tampoco existe acuerdo en cuanto a las justificaciones de los rangos de edad elegidos (Taguenca, 2009, p. 165).

En lo anterior se muestra cómo existen diferentes dimensiones o segmentos de la etapa de la juventud, específicamente la lineal (construcción como joven), la circular (entorno del joven) y la binaria (separación entre jóvenes y adultos).

2.2 Conceptualizando Juventudes

De la juventud se desprende lo que se denomina juventudes, este concepto es definido por Sepúlveda (2011) como:

Las condiciones históricamente construidas y determinadas por diferentes variables que las atraviesan y que se podrían identificar son: el sexo, que está determinado de manera biológica; el género en el que se desarrolle la interacción psíquica en los procesos de socialización humana; la condición social de hombre o de mujer que se haya asumido para interactuar socialmente; la generación o el ámbito temporal de construcción de la experiencia individual y colectiva; la etnia y, en general, las culturas contenidas en los lenguajes con los que las sociedades aspiran a la comprensión interindividual; las oportunidades socioeconómicas de las que logren disponer las individualidades y las colectividades humanas, y las territorialidades, que se constituyen en el espacio

geográfico para ser habitadas con los referentes culturales propios de la especie humana (p. 149).

En relación con la información previa, se puede decir que las juventudes es el reconocer las diversas características de cada persona, tanto biológicas como construidas socialmente, al igual que las oportunidades socioeconómicas que poseen y el espacio geográfico donde habitan.

En complemento Souto (2007) menciona que “aunque la juventud tiene numerosas características en común, las divisiones sociales y geográficas provocan diferencias entre ellos y les ponen en muchos casos en estrecha conexión con la gente mayor” (p. 181).

2.2.1 Enfoques de Estudio relacionados con el concepto de juventud

A continuación, se presentan los enfoques de estudio relacionados con el concepto de juventudes.

2.2.1.2 Enfoque de Generaciones

El enfoque de generaciones es definido por Ghiardo (citado en Álvarez, 2018), como “el estudio de las juventudes, desde esta perspectiva, permitiría comprender las distintas maneras en que una sociedad produce jóvenes, en un determinado tiempo histórico. Para lo cual, se identifican acontecimientos y procesos históricos que marcan a la generación” (p. 13).

Este enfoque se refiere a la historicidad de los grupos consolidados por las personas jóvenes y cómo estos se desarrollan, crecen y desenvuelven en ese tiempo histórico.

2.2.1.3 Enfoque Intergeneracional e Intrageneracional

Las relaciones tanto intra como intergeneracionales se establecen en un tiempo y espacio determinados y cargados de contextos históricos, sociales, económicos, políticos y

culturales determinados, tomando en cuenta las posiciones sociales, los roles, las acciones y las representaciones sociales que afectan a cada individuo de manera diferente.

De acuerdo con la autora Carolina Álvarez (2018), el término “intrageneracional se refiere a las conexiones o relaciones entre los miembros que comparten una experiencia sociocultural común definida por edades similares, mientras que el término intergeneracional hace referencia a las conexiones o relaciones entre los miembros de distintas generaciones” (p. 4).

2.2.1.4 Enfoque Interseccionalidad

Por su parte, las juventudes desde un enfoque de interseccionalidades y de acuerdo con Vázquez y López (2018) hacen referencia a “la construcción de la identidad bajo las formas de dominio y sistemas de subordinación a las que se someten los jóvenes y se sustentan día a día en los entornos sociohistóricos en los que los mismos se desenvuelven” (p. 15).

Por su parte Barbera (2015) identifica las siguientes formas de dominio: “género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis) capacidad y situación socioeconómica, que se constituyen uno a otro dinámicamente en el tiempo y en el espacio” (p. 106). Estos son pilares para conductas discriminatorias y posibles causantes de desigualdades.

Este enfoque permite reconocer que existen diferentes formas de dominio, incluidas la etnia y el nivel socioeconómico, lo cual puede asociarse a formas de tratos desiguales y discriminación.

2.3 Riesgo Social, Exclusión, Pobreza

2.3.1 Riesgo Social

Lo dicho abre paso a la definición de riesgo social como resultado de la exclusión y la pobreza. Feludero (2015) define riesgo social como:

Aquella que establece, de forma procesal y dinámica, una interacción inadecuada con sus entornos, dando lugar al inicio de posibles procesos de inadaptación social y considerando que estos entornos no son solo la familia sino también la escuela, el barrio, el vecindario, las instituciones, entre otros (p. 28).

2.3.2 Exclusión Social

En complemento a la definición mencionada antes, el autor Hernández (2010) menciona que la exclusión social se caracteriza por ser:

- Un fenómeno estructural. La exclusión es entendida como un fenómeno que deviene de causas estructurales y no meramente individuales o causales.
- Un proceso que afecta de modo cambiante a colectivos y personas en función de su ecuación individual de vulnerabilidad respecto a las dinámicas sociales de riesgo y marginación, situándose en un continuo exclusión-integración.
- Es multifactorial y multidimensional, compuesta por circunstancias que se interrelacionan entre sí formando dicho fenómeno.
- Es un fenómeno heterogéneo. La multifactorialidad y la multidimensionalidad de la exclusión conlleva a que sea un proceso muy heterogéneo que afecta a muchos y diversos grupos; sobre todo, entendida como proceso, que puede ser continuado en el tiempo desde una o varias áreas vitales (pp. 30-33).

2.3.3 Pobreza

En relación con el concepto de pobreza, Hernández (2010) menciona que existen diversos conceptos y formas de medirla, por lo que la engloba en dos conceptos.

El primer concepto es la pobreza absoluta, “que remite a un conjunto de necesidades básicas no satisfechas, habitualmente ligadas al concepto de subsistencia y que, por tanto,

requiere identificar los recursos o los consumos mínimos necesarios para la vida humana” (Hernández, 2010, p. 26).

Por otro lado estaría la pobreza relativa, que se define “por comparación con el estándar en una sociedad determinada, fijando umbrales en función de alguna medida representativa (media, mediana, percentiles) de la distribución de los ingresos, o de algún indicador más complejo de las condiciones de vida” (Hernández, 2010, p. 27).

En relación con Hernández (2010), se puede decir que la pobreza es vista como un conjunto de necesidades básicas insatisfechas y deviene también de la comparación del estándar de vida de las personas en la sociedad.

2.4 Vulnerabilidad y Juventudes

Para entender el concepto de vulnerabilidad Acevedo et al. (s.f.) lo definen de manera que “entendemos por vulnerable a la población que no puede atender sus necesidades por sus propios medios, por lo cual necesita ayuda externa para salir adelante” (p. 10).

Por su parte Feito (2007) menciona que la vulnerabilidad:

Se ha ido asociando no solo con las condiciones del individuo, sino, cada vez más, con las condiciones del medio (ambientales, sociales o de otro tipo) en que su vida se desarrolla, dando lugar a la necesidad de incorporar los aspectos socioculturales en la comprensión de este concepto. De ahí que se hable, frecuentemente, de poblaciones vulnerables, para referirse a aquellos grupos de personas que, a consecuencia de las condiciones del medio en que viven, están en una situación de mayor susceptibilidad al daño (p. 2).

Se deduce que una persona vulnerable es aquella que necesita de la ayuda de otros para salir adelante; su vulnerabilidad es asociada a las condiciones de su entorno, incluyendo a la vez las condiciones socioculturales que experimenta.

El mismo autor considera que la vulnerabilidad está compuesta por tres coordenadas que se articulan entre sí, y las define de la siguiente manera:

- La exposición, o riesgo de ser expuestos a situaciones de crisis.
- La capacidad, o riesgo de no tener recursos necesarios para enfrentarse a dichas situaciones.
- La potencialidad, o riesgo de sufrir serias consecuencias como resultado de las crisis (p. 20).

Se puede decir que la vulnerabilidad es un concepto multidimensional cargado de factores que inciden en la vida de los individuos, los cuales se pretenden identificar para realizar una intervención y evitar la reproducción de los procesos que perjudican a los individuos y por ende a sus entornos.

2.5 Juventudes y Necesidades Básicas

Vinculado a la vulnerabilidad se llegan a experimentar necesidades básicas, las cuales son definidas por el autor Omill (2008) como “el conjunto de elementos cuya privación define de forma incontrovertible un estado de pobreza. La idea central de esta perspectiva es que las necesidades constituyen un sistema de elementos y relaciones que definen el bienestar” (p. 3).

En relación con lo dicho en el año 1943, Maslow propone la Teoría de la Motivación Humana (citado por Quintero, 2007), la cual tiene sus raíces en las ciencias sociales, donde se identifican cinco tipos de necesidades indispensables para el desarrollo pleno de todo ser humano y a su vez las jerarquiza de forma ascendente de acuerdo con su importancia para la supervivencia y la capacidad de motivación. Las mismas se exponen a continuación:

- Fisiológicas: “No hay duda de que estas necesidades fisiológicas son las más preponderantes de todas las necesidades son de origen biológico y están orientadas

hacia la supervivencia del hombre; se consideran las necesidades básicas e incluyen cosas como: necesidad de respirar, beber, dormir, comer, sexo, refugio, etc.” (p. 2).

- Seguridad: “Alude al menester del individuo de un entorno relativamente estable, seguro y predecible para vivir. Todos tenemos necesidades básicas de estructura, orden y límites” (Maslow, 1991, p.462). Dentro de estas necesidades se encuentran: estabilidad, dependencia, protección, ausencia de miedo, ansiedad y caos; necesidad de una estructura, de orden, de ley y de límites.
- Sentido de pertenencia y amor: Están orientadas a superar los sentimientos de soledad y alienación. De acuerdo con Maslow (1991), concibe dos tipos de necesidades de estima: “Primero, tenemos el deseo de competir y de sobresalir como individuos. Segundo, necesitamos el respeto de los demás: posición, fama, reconocimiento y apreciación de nuestros méritos” (p. 462).
- Autoestima: Orientadas hacia la autoestima, el reconocimiento hacia la persona, el logro particular y el respeto hacia los demás; al satisfacer estas necesidades, las personas se sienten seguras de sí mismas y valiosas dentro de una sociedad. Maslow señaló dos necesidades de estima: una inferior que incluye el respeto de los demás, la necesidad de estatus, fama, gloria, reconocimiento, atención, reputación, y dignidad; y otra superior, que determina la necesidad de respeto de sí mismo, incluyendo sentimientos como confianza, competencia, logro, maestría, independencia y libertad (Quintero, 2007, p. 3).
- Autorrealización: Son las más elevadas y se hallan en la cima de la jerarquía; de acuerdo con Maslow (citado en Quintero, 2007), “es el cumplimiento del potencial personal a través de una actividad específica; de esta forma una persona que está inspirada para la música debe hacer música, un artista debe pintar, y un poeta debe escribir” (p. 4).

2.6 Actor Social

El autor Alain Touraine (1984) menciona que el actor social:

Es ante todo ciudadano, su desarrollo personal es inseparable del progreso social. La libertad del individuo y su participación en la vida colectiva parecen inseparables. (...) Su comportamiento se explica por el grado de correspondencia entre sus roles, o por la integración fuerte o débil de los valores, normas y formas de organización de la sociedad (p. 11).

Touraine (1984) amplía la definición previa y menciona no solamente el vínculo entre actor social y sociedad, sino que el mismo puede ser entendido como un grupo de intervención ya que “los actores sociales buscan gestionar, controlar, apropiarse o negociar entre ellos un conjunto de recursos y modelos para la transformación de una organización social” (p. 27).

2.7 Planificación Estratégica

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2009), la Planificación Estratégica se define como una:

Herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen. (...) Consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos (p. 5).

La planificación estratégica es, entonces, una manera de anticipar el futuro mediante el quehacer actual, para tomar decisiones que propicien el alcance de las metas y objetivos.

2.7.1 Enfoques de la Planificación Estratégica

Desde la planificación existen diversos modelos y enfoques que se pueden utilizar para potencializar los resultados de determinado proyecto. Cabe mencionar que tanto los modelos como los enfoques poseen una visión de futuro, se plantean un direccionamiento que los guíe hacia las estrategias o acciones que se deban realizar y apuntan al cumplimiento de metas y objetivos.

Para efectos del presente trabajo de investigación, es importante mostrar el concepto referente al modelo y enfoque normativos desde la planificación que está directamente relacionada al mismo.

2.7.1.1 Modelo Normativo. El Modelo de Gestión de Proyectos que se contrasta con la presente investigación se define a continuación. Con base en la información de Graffe (2006), este se refiere a definir un futuro del objeto o sistema a planificar, estableciendo objetivos, estrategias a aplicar, los medios, un espacio definido y el tiempo para lograr el futuro deseado, por lo que claramente se relaciona con el trabajo debido a que se plantean objetivos, acciones a realizar. Se visualiza también un espacio específico y una población meta, además de que también está en consideración el tiempo para alcanzar el escenario futuro deseado.

El enfoque con el que se puede abordar es:

2.7.1.2 Normativo o Tradicional. Referente al enfoque normativo, Iglesias et al. (2012) mencionan que refiere a “El “deber ser” imaginado por los técnicos como escenario ideal. Perspectiva “funcionalista” aplicada a los procesos histórico sociales” (p. 34).

Para Serrano et al. (2016):

La planificación normativa inicialmente calificada de “planificación del desarrollo” ha sido utilizada desde los comienzos de los sistemas nacionales de planificación, en esta los planes describen las acciones a seguir para el logro de los objetivos, los ejecutantes

deben seguir de manera rigurosa por las acciones previstas y en la visión del planificador (párr. 33).

2.7.2 Gestión de Proyectos

Para continuar el tema también se debe entender qué es un proyecto y verlo desde el punto de vista social, que es el que ocupa la investigación.

Con base en Garmendia (2005), se puede decir que es un esfuerzo mediante el cual se logra crear un producto, servicio o resultado, además de poder relacionarlo a la política pública y a la inversión. Desde el punto de vista social, según Miranda (2005), significa que “su estudio se orienta hacia la estimación de necesidades colectivas, tenga o no respaldo de un poder adquisitivo” (p. 97).

En relación con lo expuesto, el autor Wallace (2014) menciona que la gestión de proyecto “consiste en planificar, implementar y finalizar un proyecto dentro de ciertos límites. Por lo general, estos límites se relacionan con el tiempo, el costo, el desempeño y, cada vez más, con la seguridad y el riesgo” (p. 18).

Cabe resaltar que, dentro de la gestión de proyectos y metodologías en general, se consideran elementos como el desempeño, las técnicas y habilidades aplicadas, con la intención de que se ejecuten de la mejor manera. Asimismo, se contempla dar el debido control y seguimiento.

Es necesario mencionar también la gestión organizacional, ya que se espera que las instituciones vinculadas a la metodología CARDT tengan la capacidad de cumplir con los fines y objetivos planteados. De igual manera está presente la gestión del talento humano en razón de que las personas colaboradoras son parte muy importante en el desarrollo de las actividades, y por ende en el logro de metas y objetivos.

Como complemento a la definición que se mostró previamente, la gestión de talento humano es entendida como “el desarrollo de estrategias de mejoramiento continuo en los

procesos administrativos, puesto que las organizaciones tienen en cuenta a su personal en el desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicios que satisfacen necesidades generales y específicas” (Tamayo, 2014, pp. 70-77).

2.7.2.1 Gestión Organizacional

Uno de los puntos vitales de este proceso investigativo es la responsabilidad de las organizaciones en la consecución de los objetivos a nivel social. La gestión organizacional es definida por Sánchez (2006) como:

Un proceso porque todos los encargados de ella, prescindiendo de sus habilidades y actitudes, realizaron ciertas actividades interrelacionadas con el fin de lograr los fines y objetivos organizacionales deseados para estas organizaciones. Esto se hizo bien sea en función de los objetivos estratégicos (visión) y/o de los objetivos tácticos (misión), o buscando cumplir los propósitos cooperativos (p. 3).

2.8 Nueva Gerencia Pública

Los autores Pollit y Bouckaert (citados por López, s.f.) definen gestión pública como “una serie de cambios intencionales de las estructuras y procesos de organizaciones del sector público con el objetivo de que funcionen mejor -en algún sentido-” (p. 7).

Según Leonardo Garnier (citado por Bolaños, 2008), la nueva gestión pública “tiene su énfasis en los resultados —así como el uso de instrumentos de evaluación como las metas, los indicadores y los compromisos de resultados” (p. 164).

Por su parte, la autora María García Sánchez (2007) menciona que el objetivo de esta nueva forma de actuar es:

La consecución de un sector público que opere exclusivamente en aquellas áreas donde no exista un proveedor más adecuado y lo realice de forma eficiente y eficaz.

Para ello, compite o colabora con el sector privado, allí donde es posible, con el objetivo

de satisfacer las necesidades públicas, otorgándoles a sus ciudadanos un papel cada vez más activo en el campo público (p. 38).

2.8.1 Características Propias de la NGP

Según Martínez (2005), las características propias de la nueva gerencia pública son:

- Soberanía del consumidor (orientación al cliente)
- Administración por contratos
- Sistema de competencia (no permitir monopolios)
- Empresarialidad e innovación
- Separación entre “management” y “policy” (despolitizar) (pp. 15-20).

2.8.2 Pilares del Modelo de Nueva Gerencia Pública

De acuerdo con la autora María García Sánchez (2007), los principales pilares de la nueva gerencia pública son:

- Reformas en la estructura orgánica
- Racionalización normativa y cultural
- Transparencia de la Administración (p. 43).

2.8.3 Valor Público

El valor público es definido por López (2016) como un término que “relaciona a los ciudadanos y a los gobernantes en el campo de la satisfacción de necesidades” (p. 74).

Además, el autor Bozeman (citado por López, 2016) menciona que el valor público se determina por:

Los valores que proporcionan consenso normativo sobre 1) los derechos, beneficios y prerrogativas que los ciudadanos deben (y no deben) tener derecho; 2) las obligaciones

de los ciudadanos a la sociedad, el Estado, y unos y otros; y 3) los principios en los que deben basarse los gobiernos y las políticas (p. 75).

CAPÍTULO III: Marco Metodológico

En el presente capítulo se pretende definir la metodología más apropiada para el alcance de los objetivos planteados y para el desarrollo de la presente investigación, además de determinar por dónde se va a posicionar la misma a nivel de instrumentos y muestras.

3.1 Enfoque de Investigación

La investigación está sustentada dentro del enfoque cualitativo, la cual según el autor Monje (2011):

Parte del supuesto que los actores sociales no son meros objetos de estudio como si fuesen cosas, sino que también significan, hablan, son reflexivos. También pueden ser observados como subjetividades que toman decisiones y tienen capacidad de reflexionar sobre su situación, lo que los configura como seres libres y autónomos ante la simple voluntad de manipulación y de dominación (p. 12).

El enfoque cualitativo precisa realizar el abordaje sin partir de supuestos recolectados de información teórica, sino que lo hace con base en los comportamientos, actitudes, valores y percepciones de las personas estudiadas y que se pueden compartir dentro de determinado contexto espacial y temporal. Por ello, permite aplicarse al análisis global de determinados casos con el fin de comprender el significado del fenómeno investigado y no solamente ser explicado.

Por lo tanto, desde la realidad y el contexto en el cual se desenvuelven las personas jóvenes de 13 a 17 años de educación secundaria de la comunidad de Guararí, surgen una serie de necesidades prioritarias a atender para los sujetos de la investigación, las cuales pueden ser diferentes a las percibidas por las instituciones que median y participan en la metodología CARDT. Se pretende definir si dichas necesidades logran ser captadas y

abordadas por parte de la metodología con el fin de proponer posibles alternativas que permitan el enriquecimiento mutuo entre la misma y los sujetos de la investigación.

3.2 Tipo de Investigación

El presente trabajo se desarrollará bajo el tipo de investigación participativa, el cual Selener (citado en Balcazar, 2003) define como “un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales” (p. 60).

Se selecciona el tipo de investigación participativa ya que los sujetos contribuyen de manera activa a lo largo del proceso de investigación, lo que permite realizar el estudio de la población meta inmersa en un entorno y situación únicos de la forma más detallada posible. Por lo tanto, en la presente investigación se realiza el abordaje de la situación en que se encuentran inmersas las personas jóvenes de 13 a 17 años de la comunidad de Guararí en situación de vulnerabilidad, de la cual surgen una serie de necesidades que pretenden ser atendidas por la metodología CARDT.

3.3 Tipo de Muestra

El tipo de muestra seleccionada para la presente investigación es no probabilística, la cual los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014) definen como:

Un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación. Aquí el procedimiento (...) depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación (p. 176).

En relación con la definición previa el aporte del tipo de muestra no probabilística para el presente trabajo radica en que la misma permite identificar las características y los rasgos de interés dentro de las personas jóvenes estudiantes de educación secundaria en situación de vulnerabilidad. Esto permite generar estimaciones de estas variables, es decir, se apega a las características de la investigación y le permite al investigador la cercanía a los casos de su interés ofreciendo datos de gran riqueza para el desarrollo del trabajo de investigación.

Por su parte la técnica seleccionada, que se considera de gran aporte para la recolección de información de la presente investigación, es la técnica de bola de nieve, la cual según el autor Quintana (2006) tiene como objetivo:

La comprensión de realidades culturales o personales que, por su condición de marginalidad del orden social imperante, o por otras razones, se mantienen en la clandestinidad o en la oscuridad del anonimato. La clave está, aquí, en encontrar un caso perteneciente al grupo objeto de investigación y este lleva al siguiente y al próximo y así sucesivamente hasta alcanzar el nivel de información suficiente para dar por terminada la investigación (p. 58).

La técnica seleccionada permite el acercamiento a los sujetos con características particulares y que representan un gran sustento teórico para la presente investigación.

3.3.1 Caracterización de la Muestra

Para la recolección de información, se utilizó el tipo de muestra no probabilística bola de nieve, donde la selección de las personas jóvenes está vinculada a una serie de criterios previamente definidos y que se consideran importantes para el presente trabajo de investigación, en este caso la población objetivo está formada por aquellos que tienen conocimientos y están vinculados con la metodología CARDT.

El tipo de muestreo seleccionado permite un acercamiento a la fuente de información primaria y el objetivo de la investigación, además posibilita obtener la información de forma

rápida y precisa ya que se tiene el contacto directo con los actores vinculados directamente con el objeto de estudio de la presente investigación, permitiendo obtener información concreta y fidedigna para su análisis.

La técnica para la obtención de información que se utilizó fue la entrevista y el cuestionario, estos se realizan a actores vinculados con la aplicación y formulación de la metodología CARDT, así como a las personas jóvenes participantes de esta. Se aplicaron un total de 4 entrevistas y 11 cuestionarios a diferentes actores vinculados directamente con el tema de estudio.

Las entrevistas fueron realizadas de forma virtual debido a la presente afectación que sufre el país a causa de la pandemia Covid-19, lo que llevó a realizar el trabajo de campo de forma remota y por medios virtuales.

Para obtener la información de los resultados de las entrevistas y los cuestionarios realizados en el proceso de investigación, se tomaron en cuenta los actores más influyentes y ligados al tema de estudio, dichos actores se detallan a continuación.

La información recolectada proviene del funcionario del Ministerio de Justicia y Paz, el viceministro el Sr. Jairo Vargas Agüero, los funcionarios del Centro Cívico por la Paz de Heredia, la Sra. Fabiola Carballo, el Sr. Pablo Murillo y el Sr. Rafael Marín y la población meta del Centro Cívico por la Paz que corresponde a las personas jóvenes de 13 a 17 años de educación secundaria, participantes de CARDT. A continuación, se presenta una descripción de cada una de las personas consultadas.

El Sr. Jairo Vargas Agüero, es el viceministro del Ministerio de Justicia y Paz, tiene 43 años, es comunicador social y mediador de conflictos certificado, además cuenta con un posgrado en medios de comunicación, realiza un doctorado en información y comunicación en el tema de ciudadanía digital.

La Sra. Fabiola Carballo, es Planificadora Económica y Social, posee una Maestría en Derechos Humanos y formación para la paz, fue Planificadora para la Cruz Roja Costarricense y su experiencia sobre lo público viene desde el Consejo de la Persona Joven, en el cual se empleó desde el 3 de junio del 2019, en este realiza la promoción social y el seguimiento de la parte correspondiente a subir las actividades que se realizan al Sistema de Planificación del Ministerio de Cultura.

El Sr. Pablo Murillo, es Licenciado en Antropología, Licenciado en Arte y Comunicación Visual y posee una Maestría en Turismo Cultural, laboró en la UNA como profesor en la Escuela de Generales, al igual en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), a través del programa de extensión que tiene donde se trabaja para la Casa de la Ciudad en Cartago, estaba en la parte de gestión y promoción sociocultural, le correspondía ver las actividades de producción que se realizaban, también trabajó para el Museo Nacional de Costa Rica, dando capacitaciones y asesorías en temas museológicos y de gestión sociocultural.

Ha trabajado como facilitador de la Universidad Nacional a Distancia (UNED) en el curso de Gestión Comunitaria y trabaja desde el 2018 en el Consejo de la Persona Joven desempeñándose como gestor de juventudes, le corresponde la parte de investigación, la parte de gestión sociocultural, haciendo enlaces con otras instituciones alrededor de la provincia de Heredia y fuera de ella.

El Sr. Rafael Marín Torres, de acuerdo con el Centro Cívico por la Paz Heredia (2021): Es el encargado de la Coordinación Programática del CCP, el genera las alianzas con instituciones y organizaciones haciendo posible la promoción y el desarrollo de programas novedosos y de interés social cumpliendo con los objetivos del Centro Cívico por la Paz de Heredia, le corresponde procurar por la existencia de la oferta de cursos, talleres y actividades, así como también debe liderar y coordinar el equipo institucional existente en el CCPH. (párr.1)

3.4 Criterio de Selección

Los criterios de selección de los sujetos dentro de una investigación tienen como fin seleccionar los casos que aporten la mayor riqueza de información, con el fin de lograr los objetivos propuestos. Los autores Arias, Villasis y Miranda (2016) definen las siguientes características para la selección de la población:

Una de ellas es la homogeneidad, que se refiere a que todos los miembros de la población tienen las mismas características según las variables que se habrán de estudiar (...). Otra característica es la temporalidad; es decir, el periodo donde se sitúa a la población de interés (...). La tercera característica es la necesidad de que en la población a estudiar se definan los límites espaciales, esto significa que se debe especificar si la población es de una comunidad, país, o unidad médica (p. 203).

En relación con lo expuesto para la selección de la muestra del presente trabajo de investigación se definen los siguientes criterios.

3.4.1 Rango Etario

Se seleccionan a las personas jóvenes de edades entre los 13 y 17 años porque corresponden con la población estudiantil de educación secundaria de la comunidad, y se pretende conocer no solo las dinámicas sociales entre los pares sino también la percepción de cada sujeto de estudio inmerso en la problemática identificada.

3.4.2 Estudiantes de Educación Secundaria de la Comunidad de Guararí

De acuerdo con la caracterización de las personas jóvenes, su lugar de residencia se ubica en el distrito de San Francisco de Heredia, en la comunidad de Guararí, y la mayoría de las personas jóvenes provienen de los barrios Guararí, La Milpa, Puebla, la Cuenca Este y la Cuenca Oeste. Estas personas conforman un grupo representativo de la juventud de la comunidad, correspondiente a la población sujeto de estudio de la investigación.

3.4.3 Grupo Mixto

La participación es mixta en la presente investigación, es decir tanto de hombres como de mujeres, permite la recolección de información que representa la percepción y condición de ambos géneros.

3.4.4 Personas Jóvenes Participantes del Proyecto CARDT

La presente investigación se pretende desarrollar con las personas jóvenes de 13 a 17 años estudiantes de educación secundaria que estén involucradas o que participan en las actividades desarrolladas por la metodología CARDT.

3.5 Fuentes de Información

Las fuentes de información son definidas por los autores Miranda y Acosta (2009) como “todos aquellos medios de por los cuales procede la información, que satisfacen las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado y que posteriormente será utilizado para lograr los objetivos esperados” (p. 2).

3.5.1 Fuentes Primarias

Para la presente investigación se trabajará con fuentes de información primaria, estas comprenden a “todos aquellos usuarios y acompañantes a quienes se les aplicó un instrumento de investigación. En este caso, los datos provienen directamente de la población o una muestra de la misma” (Miranda y Acosta, 2009, p. 2), esta corresponde a:

Las personas jóvenes de 13 a 17 años de educación secundaria de la comunidad de Guararí involucrados o participantes de las actividades implementadas por la metodología CARDT.

Los funcionarios y las funcionarias de instituciones gubernamentales que median en el proyecto, entre ellas Ministerio de Justicia y Paz (MJP), Centro Cívico por la Paz (CCP),

Consejo de la Persona Joven (CPJ), centros educativos (personal administrativo) y Fiscalía de Heredia (fiscal general, coordinadores y técnicos judiciales).

3.6 Instrumentos de Recolección de información

Para llevar a cabo la presente investigación se utilizan diversas técnicas para la recopilación de la información, esto dentro del enfoque cualitativo previamente definido.

3.6.1 Observación

La primera técnica consiste en la observación, la cual Sierra y Bravo (citados por Díaz, 2011) definen como “la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas o hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente” (p. 7).

Lo mencionado facilita al equipo investigador analizar las dinámicas e interacciones dentro del entorno en que se encuentran inmersas las personas jóvenes y su influencia sobre las mismas, con el fin de identificar posibles estrategias o medios para el abordaje de la problemática identificada.

3.6.2 Entrevista Abierta

La segunda técnica seleccionada es la entrevista abierta, en la que:

Destaca la interacción entrevistador- entrevistado el cual está vinculado por una relación de persona a persona cuyo deseo es entender más que explicar. Por lo que se recomienda formular preguntas abiertas, enunciarlas con claridad, únicas, simples y que impliquen una idea principal que refleje el tema central de la investigación (Vargas, 2011, p. 127).

La entrevista permite la recolección de información y la participación de los actores vinculados a la metodología CARDT, ya que se pretende la formulación de preguntas que

promuevan la expresión libre, y permitan profundizar en las variables de interés para lograr una comprensión del fenómeno estudiado.

3.6.3 Cuestionario

La tercera técnica consiste en el cuestionario, el cual es definido por García (2002) como “un sistema de preguntas ordenadas con coherencia, con sentido lógico y psicológico, expresado con lenguaje sencillo y claro. Permite la recolección de datos a partir de las fuentes primarias” (p. 7).

Dicho instrumento va a permitir un acercamiento a los sujetos de estudio y a su entorno social, económico, cultural, artístico, recreativo, deportivo y tecnológico, y la percepción que tienen en cuanto a las dinámicas de este y el grado de influencia que tiene sobre su desarrollo y calidad de vida.

3.7 Análisis de Datos

De acuerdo con el autor Monje (2011) “el análisis de datos en los estudios cualitativos consiste en la realización de las operaciones a las que el investigador someterá los datos con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en su estudio” (p. 192).

Para el presente trabajo de investigación se utilizará la triangulación para el análisis de datos, la cual según los autores Okuda y Gomez (2005), consiste en “la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante los diferentes métodos para estudiar un mismo fenómeno” (pp. 119-120). La triangulación como análisis de datos permite el abordaje de un fenómeno desde múltiples ángulos, por medio de la utilización de diversos métodos, con el fin de aumentar la validez y consistencia de los hallazgos.

3.7.1 Transcripción de Entrevista

Según los autores Borda, Dabenigno, Freidin y Guelman (2017), la transcripción de una entrevista consiste en “registrar y poner por escrito y a disposición de otros y de uno mismo cada uno de los intercambios –preguntas, respuestas, información contextual general- que surjan desde el inicio al final de la entrevista” (p. 24).

Esto contribuye a producir un texto lo más cercano y ajustado posible a lo sucedido durante la entrevista, lo que les permite a los demás lectores tener la sensación de participar en la misma. Por otro lado, la transcripción pronta de la entrevista permite la menor pérdida de información relevante para el presente trabajo de investigación.

3.7.2 Memos de Entrevistas

El memo de entrevista es “un documento descriptivo privado que puede ser una herramienta para potenciar la reflexividad del investigador/a, en tanto sea capaz de autoevaluarse con el fin de analizar su rol y de mejorar su desempeño en futuras entrevistas” (Borda et al., 2017, p. 29).

Este acto de documentación contribuye en la constitución de una herramienta para el mejoramiento de la guía de pautas para futuras entrevistas. Por otro lado, permite identificar los temas que se abordaron con mayor profundidad o los que del todo no se lograron abordar.

3.7.3 Organización de Materiales Producidos

Para una correcta organización de materiales producidos “es necesario definir un buen sistema de almacenamiento de los datos. (...) En este proceso de trabajo va ligando las tres instancias del análisis: reducción, despliegue y extracción de conclusiones” (Borda et al., 2017, p. 34).

En este proceso se pretende definir las formas de organizar y compilar los materiales resultantes del proceso de recolección de información, con el fin de facilitar el trabajo

colaborativo del equipo de investigación. Por otra parte, permite la selección y sistematización de la información en la que se basará el análisis.

3.8 Matriz Metodológica

Con respecto a los objetivos de la investigación, se abarcan tres categorías de análisis correspondientes al contexto, (1) la metodología CARDT y las personas jóvenes de 13 a 17 años que participan, (2) los actores sociales y la metodología CARDT y (3) finalmente las acciones de mejora para la atención de las personas jóvenes mediante CARDT, las cuales se definen a continuación.

3.8.1 Contexto

Comprende el entorno de las personas jóvenes 13 a 17 años pertenecientes al sistema educativo de la comunidad de Guararí que participa en la metodología CARDT, se describen diferentes áreas de cada una de las categorías para si llegar a visualizar y comprender el entorno que rodea y se desenvuelve dicha población. Las áreas contempladas son:

- Situación social: hace referencia a los factores sociales que inciden en el desarrollo y calidad de vida de las personas jóvenes participantes de CARDT.
- Condiciones económicas: refleja las características de la economía de las familias a las que pertenecen las personas jóvenes participantes de CARDT.
- Actividades culturales: presenta las diferentes alternativas con las que cuentan la población meta para desarrollar la cultura.
- Actividades artísticas: se contemplan las opciones que poseen las personas jóvenes respecto al aprendizaje artístico y la expresión del arte.
- Necesidades recreativas: muestra las diferentes maneras en que la población meta puede esparcirse y ocupar su tiempo de ocio.

- Alternativas Deportivas: presenta las formas en las que las personas jóvenes pueden realizar actividades físicas y deportivas.
- Acceso a tecnologías: considera la disponibilidad a herramientas tecnológicas con las que cuenta la población meta y el aprendizaje tecnológico que se les brinde.

3.8.2 Metodología CARDT y Población joven Estudiantil que Participa

Con respecto a la metodología CARDT se contempla su marco histórico, justificación, responsables, recursos y su marco de acción. Por otra parte, se pretende observar su nivel de impacto y ejecución de los objetivos y la evaluación de esta.

En relación con la población, se define a la población meta participante y se identifican cuáles son las necesidades que poseen.

3.8.3 Actores Sociales y Metodología CARDT

Respecto a los actores sociales, en la presente categoría de análisis, se conocerá cual es la incidencia institucional y comunal en la implementación de la metodología CARDT y en la formulación de acciones en esta.

Por otro lado, en la metodología CARTD se contempla cuál es su marco histórico, justificación, responsables, recursos y su marco de acción. Además, se observará su nivel de impacto y ejecución de los objetivos y la evaluación de esta.

3.8.4 Acciones para la Mejora en la Atención de las Necesidades de las Personas

Jóvenes

En la presente categoría de análisis lo que se realiza es la formulación de acciones de mejora a la metodología CARDT, esto con el fin de propiciar la efectividad del proyecto con relación a la atención de las necesidades de la población meta.

Tabla 1

Estructura programática del Centro Cívico por la Paz de Guararí, Heredia

Objetivo específico	Categoría	Subcategorías	Técnicas	Instrumentos	Fuente
<p>Describir el contexto social, económico, cultural, artístico, recreativo, deportivo y tecnológico de las personas jóvenes pertenecientes al sistema educativo de la comunidad de Guararí, que participa en la metodología CARDT.</p>	Contexto	<p>Situación social -Condiciones habitacionales -Estructura familiar -Seguridad pública -Características educativas -Acceso a servicios básicos -Violencia intrafamiliar Condiciones económicas -Empleabilidad -Ingresos familiares -Gastos familiares Actividades culturales -Oportunidades para la creación de muestras culturales -Eventos de difusión cultural -Acciones que fomenten el aprendizaje de la cultura Actividades Artísticas -Oportunidades para la expresión del arte -Enseñanza en diferentes áreas artísticas Necesidades Recreativas -Actividades para el disfrute y esparcimiento de las personas jóvenes -Sitios donde se puede ocupar el tiempo de ocio Alternativas Deportivas -Actividades y sitios donde se puede realizar actividad física -Opciones disponibles para la práctica del deporte</p>	<p>Técnicas participativas de origen cualitativo</p>	<p>-Observación -Taller de acercamiento -Cuestionario asistido</p>	<p>-Las personas jóvenes de 13 a 17 años que participan en la metodología</p>

Metodología
CARDT

- Marco Histórico
- Justificante de metodología aplicada a sectores vulnerables
- Encargados de su implementación
- Recursos destinados a la implementación de la metodología
- Medida del nivel impacto de la metodología en la población meta
- Medida del nivel de ejecución de los objetivos
- Evaluación de la metodología

-Funcionarios y funcionarias del Centro Cívico por la Paz y del Ministerio de Justicia y Paz

Proponer acciones que contribuyan al abordaje de la población desde la metodología CARDT, con el fin de mejorar la efectividad en la atención de la población meta.

Técnicas participativas de origen cualitativo

CAPÍTULO IV: Análisis de Resultados

4.1 Generalidades del Estudio

La presente investigación se desarrolla dentro del enfoque cualitativo, con la cual se logra un análisis profundo y reflexivo del contexto en el que se encuentran inmersos los sujetos de estudio. Se selecciona el tipo de investigación participativa, según Logroño (2013):

La investigación participativa comprende todas las estrategias en las que la población involucrada participa activamente en la toma de decisiones y en la ejecución de las fases del proceso de investigación. Es un proceso educativo por excelencia, una oportunidad para el aprendizaje colectivo donde los participantes investigan su propia realidad y analizan las causas de sus problemas. (p.1)

La investigación es participativa ya que los sujetos contribuyen de manera activa a lo largo del proceso de investigación, permitiendo realizar el estudio de la población meta inmersa en un entorno y situación únicos de la forma más detallada posible, por tanto, en la presente investigación se realiza el abordaje de la situación en el que se encuentran inmersas las personas jóvenes de 13 a 17 años de educación secundaria de la comunidad de Guararí en situación de vulnerabilidad, de la cual surgen una serie de necesidades que pretenden ser atendidas por la metodología CARDT.

La investigación tiene lugar en la comunidad de Guararí ubicada dentro del distrito de San Francisco y la provincia de Heredia, la misma responde a la ubicación de la infraestructura del Centro Cívico por la Paz.

La población que ocupa la presente investigación comprende a las personas jóvenes de edades entre los 13 y 17 años, estudiantes de educación secundaria, involucrados o participantes de las actividades desarrolladas por la metodología CARDT.

La presente investigación se realiza utilizando recursos tecnológicos que permitan el contacto remoto con los actores vinculados, esto debido a la situación actual que experimenta el país a causa de la pandemia Covid-19. Se realizaron entrevistas a los funcionarios del Centro Cívico por la Paz de Heredia y del Ministerio de Justicia y Paz, además se aplicó un cuestionario a la población meta que corresponde a las personas jóvenes participantes de CARDT.

4.2 Descripción General de la Organización: Centro Cívico por la Paz Heredia

4.2.1 Construcción Histórica

Los Centros Cívicos por la Paz tienen su origen a partir de una iniciativa impulsada por el Gobierno de la República, a través del Ministerio de Justicia y Paz, en conjunto con las Municipalidades de los siete cantones del país. Su desarrollo es posible por medio del Contrato de Préstamo suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (N°2526/OC-CR, aprobado mediante Ley 9025), esto en el año 2012, por un monto de \$132 millones con un aporte de contrapartida de \$55 millones. La inversión para los Centros Cívicos por la Paz correspondió a \$39 millones.

La Ley 9025, que corresponde a la Aprobación del Contrato de Préstamo N.°2526/Oc-Cr suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, propone que los Centros Cívicos por la Paz focalicen la prevención social en niñas, niños y adolescentes en riesgo en áreas críticas. Los Centros Cívicos están ubicados en zonas que presentan “altos niveles de violencia, pobreza, vulnerabilidad social y limitadas oportunidades para el desarrollo integral de la niñez, la adolescencia y la juventud” (Ministerio de Justicia y Paz y la UNICEF, 2017, p. 5).

Estos son creados como estrategia para la prevención de la violencia, el fortalecimiento de capacidades de convivencia ciudadana y la creación de oportunidades de desarrollo para

las personas a través de la educación, la tecnología, el arte, el deporte y la recreación, se encuentran incluidos en el Programa de Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social. “Son lugares de inclusión con énfasis en NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, que se organizan como espacios seguros, con la aspiración de ser libres de discriminación y violencia, respetuosos de los derechos de todas las personas que interactúan en ellos” (Sistema de Información Cultural Costa Rica, 2021, párr. 1).

Se enmarcan en la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante (2014 -2018), donde se considera la igualdad, equidad, inclusión social, convivencia pacífica y creación de oportunidades para el desarrollo. Se busca la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social, basada en la participación de niñas, niños y adolescentes.

Respecto a la metodología CARDT, de acuerdo con el funcionario del CCP de Guararí, el Sr. Pablo Murillo, esta “nace de las consultorías previas a la creación de los Centros Cívicos por la Paz, en las cuales se dieron diferentes enfoques de consulta y diferentes enfoques de recolección de datos” (P. Murillo, comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

El Sr. Rafael Marín, funcionario del CCP de Guararí, menciona que:

Se utiliza porque se ha hecho o se había visto que los programas culturales, los programas artísticos, el deporte, la recreación y las tecnologías son una herramienta fundamental para el desarrollo de las personas jóvenes. Entonces se optó por utilizar estas técnicas o estas disciplinas para poder atraer a las personas jóvenes y poder transversalizar precisamente los ejes temáticos que componen el programa del CCP (R. Marín, comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

La funcionaria del CCP de Guararí, la Sra. Fabiola Carballo, menciona al respecto que: Cuando se piensa en la metodología CARDT se piensa en un modelo de educación no formal que lo que viene es a ser un modelo preventivo en función de la cultura de paz a través de la prevención de la violencia. Entonces la metodología CARDT viene desde

esta lógica de ser un modelo experiencial, donde la persona a través de la cultura, arte, recreación, deporte y tecnología logre herramientas que sean para la vida, para que tenga mayores herramientas, llámese: comunicación, expresión corporal, la comprensión de la cultura, ser una persona más inclusiva y respetuosa de las diversidades que existen y demás, esa es la lógica por la que nace la metodología (F. Carballo, comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

Respecto a la información brindada se puede evidenciar la importancia que tienen los CCP para potenciar el desarrollo integral de la población meta que les ocupa, además de que garantizan sus derechos y se dirigen a la cultura de paz. Asimismo, la metodología permite que los(as) participantes de esta adquieran herramientas o alternativas para poder desenvolverse adecuadamente en el entorno y brindar diversos conocimientos.

Con ayuda de los cuestionarios aplicados a las personas jóvenes de 13 a 17 años participantes de CARDT en el CCP de Guararí se comprueba lo dicho, ya que estos mencionan que en el CCP de Guararí disfrutan, pueden aprender y rodearse de gente que es buena influencia. Les gusta porque es un espacio diferente para convivir con otras personas jóvenes, sus dinámicas son interesantes, hay talleres y cursos agradables, es un lugar que ofrece nuevas oportunidades, permite ser mejores personas, se ha visto el cambio que hizo a través del fomento, la ayuda y apoyo que dan, además de aprender sobre temas importantes para el desarrollo de la sociedad.

De acuerdo con los cuestionarios aplicados, se evidencia asimismo cómo el CCP de Guararí ha sido un lugar que ha permitido a las personas jóvenes desenvolverse en el área artística, cultural, recreativa, deportiva y tecnológica. Ocupa un lugar protagónico en este sentido, ya que mayormente es mencionado como alternativa en todas estas áreas mencionadas antes, para desarrollar diversas actividades de su interés.

Es interesante el hecho de que las personas jóvenes participantes de CARDT también mencionan que observan la necesidad de fomentar mayormente el arte, la cultura, el deporte, la recreación y/o el campo tecnológico, lo que lleva a plantearse el cuestionamiento: ¿realmente el CCP de Heredia por sí solo está siendo suficiente para cubrir las necesidades de las personas jóvenes a nivel comunal? o ¿está haciendo falta desarrollar más, por parte del CCP de Heredia, las áreas mencionadas anteriormente?

Cabe mencionar que, si bien la metodología CARDT está siendo implementada actualmente, del total de las personas que realizaron el cuestionario un 63,6% manifestaron no conocerla y solo el 36,4% la conoce. Esto quiere decir que no se ha dado un conocimiento efectivo de la metodología CARDT por parte de las personas jóvenes, ya que más de la mitad de estos la desconocen.

4.2.2 Aspectos Generales de la Organización

La misión de los Centros Cívicos es brindar servicios de atención a la población en riesgo, esto a través de distintas actividades de carácter deportivo, sociocultural, artístico y de cuidado y desarrollo infantil, con el fin de propiciar la prevención y la resolución de conflictos. Estos trabajan desde tres ejes con los que se busca el desarrollo integral de la población que atienden, que son: autocuidado y cuidado; promoción de la inclusión social; y convivencia y cultura de paz. Estos se muestran en la Figura 1.

Figura 1

Modelo de prevención del Centro Cívico



Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018).

Con base en la información del Ministerio de Justicia y Paz y la UNICEF (2017), cada centro ofrece los siguientes servicios institucionales de atención: (1) acceso y permanencia en el sistema educativo, (2) formación para la vida, (3) fortalecimiento de habilidades laborales y emprendimientos productivos, (4) cuidado personal a través de hábitos saludables, (5) desarrollo de capacidades para la resolución pacífica de conflictos y el diálogo, y (6) otras actividades más que favorecen el tejido social y la construcción de una ciudadanía democrática.

El Centro Cívico por la Paz de Heredia inicia su operación en el año 2017 y su población meta son niños y personas jóvenes, de los 13 a los 18 años. En este se ofrecen programas gratuitos en áreas deportivas, artísticas, culturales, recreativas y tecnológicas, asimismo se ofrecen talleres a padres, madres o encargados de los menores.

Según el Sistema de Información Cultural Costa Rica (2021):

El CCP cuenta con Skatepark, cancha de fútbol 5, áreas verdes con parque de juegos infantil, sala de música, sala de artes visuales y artes escénicas, auditorio, Casa de Justicia (para la resolución alterna de conflictos), salones multiusos, biblioteca, el Centro de Intervención Temprana del PANI (CIT) y oficinas de los diferentes entes que apoyan este proyecto (párr. 3).

Por su parte, el funcionario del CCP de Guararí, el Sr. Pablo Murillo menciona que:

De mi parte yo creo que, también una fortaleza es la infraestructura con la que se cuentan, porque permite albergar diferentes actividades deportivas, recreativas, tecnológicas incluso en un mismo espacio y es grande, no recuerdo con precisión en este momento la capacidad de personas que puede albergar el CCP, pero sí es grande. Y al mismo tiempo hay espacios diferenciados, hay un skatepark, un área deportiva recreativa con cancha de futbol 5, con gimnasio multiuso; después están las aulas que también son diferenciadas, hay una con piso de madera que es para danza y teatro, un centro informativo inteligente que tiene sus computadoras para la comunidad, la biblioteca. Eso para mí también es una fortaleza (comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

Asimismo, se puede mencionar en relación con el presupuesto del CCP de Guararí, que todavía no poseen una captación de recursos propia, se reciben recursos de las instituciones que participan, pero no son muy grandes. De acuerdo con la funcionaria del CCP de Heredia, la Sra. Fabiola Carballo:

A la vez se convierte en una oportunidad porque permite generar alianzas, entonces tenemos la instalación, tenemos la conectividad y podemos traer un profesional de una organización a dar un tema específico. O tenemos la población y por ahí tenemos el patrocinio de una organización que da los refrigerios, ahí vamos. Una fortaleza que

tenemos que se puede convertir en una amenaza y también va mucho de la línea política.

Actualmente tenemos la fortaleza de que tenemos un apoyo muy fuerte de la Municipalidad que da mantenimiento en la infraestructura, que apoya hasta económicamente en ciertos procesos. Pero también va a depender mucho del gobierno local entrante si le quiere inyectar al CCP las mismas cantidades y el mismo apoyo para hacer sus actividades (comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

De acuerdo con las palabras de la Sra. Fabiola Carballo, se evidencia que el presupuesto que se recibe se debe estirar para que alcance para más de lo que debiera, se basa en la autogestión la cual es determinar qué es lo más importante o en orden de prioridad mas no se basa en el presupuesto que se recibe, para lograr llegar a mayor cantidad de personas.

Por lo mencionado, se puede deducir que el CCP cuenta con una infraestructura adecuada para las personas jóvenes, ya que tiene los espacios necesarios para el desarrollo de actividades y talleres. Sin embargo, respecto al presupuesto se puede decir que sería muy beneficioso un aumento de este, ya que los recursos que se destinan para el desarrollo de actividades o talleres se vuelven insuficientes.

La idea del funcionario del CCP de Guararí el Sr. Rafael Marín es importante rescatarla, ya que se debe pensar en la captación de toda la población meta del CCP. Él dice que:

Tal vez una de las debilidades que tenemos es que no se cuenta con un estudio (...), no hay una metodología clara, de cómo captar a la población que no se encuentra en el sistema educativo y que no está trabajando. Es una población que nos interesa mucho a la cual estamos llamados a trabajar, pero hasta el día de hoy los mecanismos que hemos utilizado para tratar de captarlos es de una forma empírica, o sea no ha dado el fruto que queremos y al menos yo creo fundamental que se haga un análisis o un

estudio propiamente que indique el paso a paso para poder captar a esta población (comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

Por tanto, es importante la creación de una estrategia en promoción social, que permita que las PME y la comunidad se posicionen respecto a los servicios que brinda CCP, de cómo captar al total de la población que el CCP desea, para así poder ofrecer una alternativa para el desarrollo integral de todas las personas. Esto permitirá hacerlo mediante la manera más adecuada posible para conseguir el fruto que se desea.

4.2.3 Estructura Organizativa

El Sistema Costarricense de Información Jurídica (2018) define el reglamento rector de la organización y funcionamiento de los Centros Cívicos correspondiente al decreto 40876. El ejercicio de la rectoría está a cargo del Ministerio de Justicia y Paz, por medio del Viceministerio de Paz, así como en la implementación del Modelo de los CCP. A continuación, se define la Estructura Nacional de los Centros Cívicos por la Paz.

El Consejo Nacional de Centros Cívicos tiene como objeto “definir, analizar, planificar y evaluar las políticas y acciones que realizan los diferentes entes participantes desde los diferentes programas, con el objetivo de prevenir la violencia y crear una cultura de paz” (Constitución Política, 2018, párr. 37). El mismo está conformado por:

- El ministro (a) o el viceministro (a) de Justicia y Paz, quien lo presidirá
- El ministro (a) o el viceministro (a) de Cultura y Juventud
- El ministro (a) o el viceministro (a) de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
- El director (a) Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
- El director (a) de la DIGEPAZ como secretario técnico

Dicho Consejo puede convocar sesiones de trabajo con la participación de uno o más representantes de las municipalidades participantes del programa, así como representantes de diferentes grupos y sectores privados y de la sociedad civil, con el objetivo de establecer las coordinaciones necesarias cuando así lo considere.

El Comité Técnico Nacional de los Centros Cívicos por la Paz es el órgano técnico asesor del Consejo Nacional de Centros Cívicos para la deliberación y coordinación técnica requerida entre las instancias participantes para la implementación del modelo. Está conformado por:

- Un/a representante de la DIGEPAZ, quien lo presidirá
- Un/a representante de DINARAC
- Un/a representante de la Dirección Nacional de Cultura
- Un/a representante del Consejo de la Persona Joven
- Un/a representante del Museo de Arte Costarricense
- Un/a representante del Sistema Nacional de Educación Musical
- Un/a representante del Teatro Popular Mélico Salazar
- Un/a representante del Sistema Nacional de Bibliotecas

El Sistema Costarricense de Información Jurídica (2018) también define, en el Reglamento rector de organización y funcionamiento de los Centros Cívicos por la Paz, la estructura Local y Gestión Administrativa de los Centros Cívicos por la Paz, la cual se presenta a continuación:

- **Coordinación Programática.** Será el responsable de que los fines de los CCP y su modelo de prevención se cumplan, así como de servir de enlace, que facilite y coordine

todas las acciones necesarias para que las entidades participantes cumplan con los deberes y obligaciones aquí estipuladas (Constitución Política, 2018, párr. 61).

- **Comité de Coordinación Interinstitucional.** Está bajo la coordinación del MJP y “facilitará la participación de las entidades en los procesos bajo su responsabilidad y competencia, de conformidad con los fines de los CCP” (Constitución Política, 2018, párr. 69).
- **Comité Administrativo.** Pretende “alcanzar una buena gestión administrativa que permita el desarrollo de los CCP de conformidad con el Modelo” (Constitución Política, 2018, párr. 77).
- **Foro de Juventudes.** Pretende “fortalecer la participación y el empoderamiento de las personas jóvenes y abrir un espacio de escucha y diálogo que contribuya con el proceso de toma de decisiones” (Constitución Política, 2018, párr. 84).
- **Comités de Apoyo.** Avalados por el comité interinstitucional, el sector privado y público conformarán los comités de apoyo que sean necesarios. De ser factible, habrá comités al menos en las siguientes áreas: a) Consultivo Comunitario, b) Becas, c) Mejoras, Construcción y Mantenimiento; y d) Promoción de Colaboración de los Sectores Privado y Público. (Constitución Política, 2018, párr. 90).

El funcionario del MJP, el Sr. Jairo Vargas, menciona que:

Hay diferentes tipos de organización dentro del poder ejecutivo, en el caso de los Centros Cívicos hay un comité interinstitucional técnico que es como un tipo de consejo docente, donde se reúnen una vez a la semana o cada 15 días todos los profes y le dan seguimiento a los proyectos y a casos especiales que aparecen en el Centro Cívico, entonces desde ahí se les da seguimiento y desde ahí se ponen de acuerdo, este es el primer nivel de coordinación.

El segundo nivel de coordinación es el Consejo Nacional Técnico que son todos los jefes de la gente que trabaja en los Centros Cívicos, ellos tienen sus propios jefes independientes, entonces ellos se reúnen cada cierto tiempo, todas las jefaturas de todos esos funcionarios y sacan acuerdos con procesos de articulación como de coordinación en ese nivel.

El tercer nivel es el Consejo Nacional de Centro Cívico que es donde se reúnen ministros y ministras (...) y entre ellos se ponen de acuerdo (comunicación personal, 8 de abril de 2021).

En relación con la metodología CARDT, se mencionará como esta se adhiere a la estructura organizativa, de acuerdo con las entrevistas realizadas a los distintos funcionarios.

De acuerdo con la funcionaria del CCP de Guararí, la Sra. Fabiola Carballo:

Efectivamente la lógica de la planificación interna que hay en el CCP es una vez al año, por lo menos alrededor de una semana o 15 días lo que hacemos es sentarnos entre todas las partes que participamos en el CCP, cuando hablamos de todas las partes estamos hablando de la coordinación programática, estamos hablando de los profes de arte, danza, teatro, sistema de bibliotecas, y lo que hacemos es ver que actividades vamos a desarrollar para el próximo año.

Entonces esa planificación es la que nosotros vamos a ir dándole seguimiento durante los meses del año, entonces tenemos actividades específicas de cada una de las áreas de formación, entonces, por ejemplo: el profe de danza dice -bueno en el primer semestre yo quiero dar danza contemporánea 1 y quiero dar danza infantil 1-, y el profe de teatro dice -bueno yo quiero dar introducción al teatro-, y el profe de dibujo dice -bueno yo voy a dar teatro, bases para tatuaje.

(...) después están los famosos procesos conjuntos, es donde nos reunimos tres o más instituciones para sacar un taller o para sacar una actividad; entonces eso nosotros

tenemos como los procesos de cada una de las áreas o cada una de las instituciones, los procesos conjuntos y las efemérides, que algunas son procesos conjuntos y otras son nada más actividades de conmemoración (comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

En relación con la información manifestada por el Sr. Pablo Murillo, funcionario del CCP de Guararí:

Hay metas que le responden propiamente al modelo y que Rafa trabaja desde la coordinación, hay otras metas que responden a los procesos conjuntos y tiene que ver con la suma de 1, 2 o 3 instituciones que trabajan para un objetivo y una meta específica, y hay otra que es la meta que responde a mi institución, a la institución que me paga o para la cual yo trabajo (comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

El funcionario del CCP de Guararí, el Sr. Rafael Marín, encargado precisamente de la coordinación programática, menciona que:

Cada facilitador es el que se encarga de diseñar su oferta programática (...) cada uno de los facilitadores le presenta a la coordinación programática cual es la intención de su oferta, o sea la coordinación programática tiene la capacidad o la facultad de hacer recomendaciones para generar un mayor beneficio para los usuarios.

Todas las instituciones son fundamentales, por eso acá se trabaja con un comité interinstitucional e interdisciplinario porque son de diferentes disciplinas y de variadas instituciones (comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

4.2.4 Marco Filosófico

A continuación, se define el marco filosófico del Ministerio de Justicia y Paz como ente rector del programa de Centros Cívicos por la Paz. De acuerdo con el Ministerio de Justicia y Paz (2017) es el siguiente:

Misión. Contribuir al respeto integral de todas las manifestaciones de los derechos humanos de la población y promover la paz e inserción social de los sectores más excluidos (p. 1).

Visión. Todos los estratos de la sociedad hacen uso efectivo de sus derechos humanos, bajo garantía y protección del estado (p. 2).

Valores

Justicia. Principal valor y gran rector de este Ministerio, implica la rectitud del quehacer institucional, la defensa y protección de los derechos de cada persona, aplicando derecho, razón y equidad, para ser garante de la pena o castigo público como retribución de la injusticia; así como garantizar a cada uno lo que le corresponde o pertenece (p. 3).

Paz. Es esencial para el Ministerio la relación permanente de armonía entre las personas funcionarias para una sana convivencia, en donde medie el orden social y justo, que tengan las mismas oportunidades de desarrollarse y les sean respetados sus derechos fundamentales como personas (p. 4).

Servicio. Es adoptar una actitud permanente de colaboración, cuidado y satisfacción de los intereses o necesidades de todas las personas usuarias de nuestros servicios (p. 5).

Solidaridad. Es la colaboración mutua entre los funcionarios compartiendo los recursos materiales con que se cuenta, brindando ayuda a los compañeros y compañeras de trabajo en las labores que le han sido asignadas, así como en la atención de las personas usuarias o interesadas (p. 6).

Honestidad. Es la virtud que caracteriza a las personas por el respeto a las buenas costumbres, a los principios morales y a los bienes ajenos, procurando siempre anteponer la verdad en los pensamientos, expresiones y acciones (p. 7).

Se define el marco filosófico del Ministerio de Justicia y Paz debido a que los Centros Cívicos carecen de su propio marco filosófico. Si bien es cierto están bajo la tutela de dicho ente y responden a una serie de criterios y enfoques que atienden una línea de acción previamente definida, sin embargo, cada CCP se ubica en diferentes puntos geográficos y atiende a poblaciones con sus propias particularidades y completamente diversas. Por lo anterior, se considera importante la construcción del fundamento ideológico y las bases doctrinales que sustentan el ser o identidad propia de cada CCP y promueva la representatividad de las poblaciones que atiende.

4.2.5 Vinculación con Instituciones

De acuerdo con el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, 2015-2018, en asociación con los Centros Cívicos por la Paz participan una serie de instituciones públicas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil organizada y gobiernos locales, entre otros, que colaboran con el desarrollo de diversos programas en el marco de los Centros. De estas se pueden mencionar:

- Ministerio de Cultura y Juventud
- Sistema Nacional de Educación Musical, SINEM
- Sistema Nacional de Bibliotecas, SINABI
- Consejo de la Persona Joven
- Talleres Nacionales de Teatro, Danza y Casa del Artista

- Red Nacional de Cuido del Instituto Mixto de Ayuda Social
- Instituto Costarricense del Deporte
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
- Instituto Nacional de Aprendizaje
- Gobiernos locales de cada uno de los cantones

En cuanto a la coproducción de la seguridad, destacan:

- Ministerio de Educación Pública
- Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación
- Ministerio de Cultura y Juventud
- Ministerio de la Presidencia
- Ministerio de Salud
- Despachos de la Segunda Vicepresidenta y la Primera Dama de la República
- Defensoría de los Habitantes
- Instituto Costarricense sobre Drogas
- Instituto Nacional de la Mujer
- Patronato Nacional de la Infancia
- Programa de Justicia Restaurativa-Poder Judicial
- Municipalidades de Garabito, San Carlos, Santa Cruz, Cartago, Heredia, Pococí y Desamparados y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Consejos Cantonales de

Coordinación Interinstitucional, CCCI, y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, SG-SICA.

Para trabajar específicamente la metodología CARDT, está el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia, aliado fundamental; con el ICODER se desarrollan proyectos; al igual el Ministerio de Cultura y Juventud, que brinda la parte de cultura, la parte artística y la parte juvenil. Se tiene un convenio con el Ministerio de Ciencias y Tecnología para la implementación de estrategias a nivel de tecnologías, y actualmente se han comenzado a hacer esfuerzos para poder establecer alianzas con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), y la Municipalidad de Heredia que también tiene su aporte.

Se debe mencionar asimismo que la vinculación con las instituciones se realiza a partir de la identificación de una necesidad de la población con la que se trabaja, así que esto gira en torno a un tema y a una población específica, y de allí se parte para relacionar el trabajo con alguna institución u organización y el Centro Cívico por la Paz.

En relación con lo anterior, cada Centro Cívico cuenta con su propia batería institucional y las mismas generan aportes económicos, materiales y humanos en los procesos que se desarrollan, sin embargo la eficiencia de sus intervenciones y participaciones se puede ver afectadas por (1) el nivel de acción de cada instancia participante ya que el mismo puede ser variable, (2) la cantidad de recursos de los que pueda disponer, (3) el presupuesto asignado anualmente en muchos casos es insuficiente para atender las actividades programadas, y (4) que los mecanismos de coordinación y comunicación entre las instancias que participan puedan entorpecer los procesos y actividades.

Respecto a la vinculación con las instituciones, el funcionario del Ministerio de Justicia y Paz, el Sr. Jairo Vargas, menciona que:

Depende mucho del tema y del grupo poblacional con el que usted va a trabajar, y ellos son los que definen quiénes son los que hay que convocar y a quiénes no hay que convocar. Los centros cívicos tienen una batería de instituciones, entonces ahí ellos se acomodan, si este tema es de salud mental, ayuda el Ministerio de Salud y les pedirán ayuda a otras personas; pero usualmente en esto no hay una receta. La receta siempre la define la gente y el problema que hay que atender, o sea cuales son las fuerzas que hay que coadyuvar para atender ese problema.

(...) O sea, uno nunca llega: -Ministerio de Salud y CPJ ¿porque no hacemos algún programa bonito? NUNCA-, siempre hay que poner el problema en la mesa y ese problema hay que confrontarlo (comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Por tanto, se logra conocer que la vinculación con instituciones se realiza a partir de la búsqueda de alguna institución en torno a una problemática, población o necesidad específica, por lo que no necesariamente estas van a ser partícipes durante todo el periodo de operación del CCP de Guararí. Así, se infiere que se dificulta su integración en planes operativos o planificaciones anuales.

Aunque las instituciones poseen afinidad con el tema que se trabaja, puede haber divergencias entre los propósitos que tienen estas y lo planteado por el CCP, ya que estas instituciones se buscan cuando se necesita, se da un funcionamiento por demanda.

4.2.6 Estructura Programática

Respecto a lo programático, se proporcionará un cuadro que muestra los diferentes cursos y actividades impartidos en el Centro Cívico por la Paz de Guararí, esto en cuanto a cada una de las dimensiones que se trabajan con CARDT. El cuadro se muestra a continuación:

Tabla 2

Estructura Programática del Centro Cívico por la Paz de Guararí, Heredia

Dimensiones	Actividades
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> -Taller de Mascarada -Taller de Mosaico -FEA (Festival Estudiantil de las Artes) -Marcha contra la violencia
Arte	<ul style="list-style-type: none"> -Teatro -Danza -Taller de cuentacuentos -Dibujo -Expresión plástica. -Guitarra y otros instrumentos -Coro
Recreación	<ul style="list-style-type: none"> -Cine -Tiro al Arco -Festivales y actividades recreativas y deportivas -Gimnasia rítmica -Cardio -Ajedrez -Acondicionamiento físico -Clases de baile -Encuentros culturales -Taller de poesía y lírica
Deporte	<ul style="list-style-type: none"> -Skateboarding -Karate -Fútbol sala -Baloncesto
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> -Cursos de computación -Talleres de TICs - Cursos para manejo del paquete de Microsoft -Cursos de fotografía

Tomado de: Rojas, Varela y Larios (2019)

En relación con la tabla 2, se puede mencionar que hay una oferta variada de cursos y actividades, pero tomando en consideración el cuestionario aplicado a la población meta, las mayores necesidades que poseen las personas jóvenes son el ser respetado, confianza y

actividades que lo incentiven a vivir. En este sentido se deben dar cursos que vayan dirigidos específicamente a aumentar la autoestima y a mejorar la forma de ver la vida.

Otras de las necesidades mencionadas son tener oportunidades de trabajo, mejores oportunidades para aprender, espacios recreativos y las herramientas tecnológicas, por lo que se evidencia que el fortalecimiento de las capacitaciones y demás talleres que les permitan prepararse para el mundo laboral y el aprendizaje en distintas áreas es de gran ayuda. El ser escuchado, charlas participativas, apoyo y sobre todo amor, también es algo que desean, por lo que brindarles la oportunidad de expresarse, prestarles atención y brindar talleres u capacitaciones a los padres o encargados en este sentido, sería realmente beneficioso.

De acuerdo con el cuestionario aplicado a las personas jóvenes, se evidencia que estos quieren que se imparta una mayor cantidad de actividades por parte del CCP de Guararí, esto está representado por más de la mitad de ellos con un 63,6% que dicen querer que se desarrollen otras actividades en el CCP, frente a un 36,4% que dicen que no lo desean. Entre estas actividades se encuentran el boxeo, club de lectura, medición juvenil, diseño gráfico, capacitaciones con base en las problemáticas de las personas jóvenes y de la comunidad, talleres de tecnologías, emprendimiento, curso de trucos en bicicleta. También mencionan que se quiere un campo de actividades.

Por ende, se puede resaltar que la mayoría de las personas jóvenes desea una mayor diversificación de las actividades que ofrece el CCP de Guararí. Además, es importante mencionar que un 63,6% afirma que no se les ha preguntado su opinión sobre el contenido de las actividades que se realizan en CARDT, solo el 36,4% dijo que sí se les preguntó su opinión.

Asimismo, es importante mencionar que se les preguntó si existen actividades en el CCP para sus familias, y más de la mitad desconoce sobre este tema, esto representado por 54,5% de las personas jóvenes participantes del cuestionario. Se puede decir que en este

sentido la población requiere más información por parte del CCP, para conocer la dinámica de los cursos y talleres que se imparten.

El Sr. Pablo Murillo del Consejo de la Persona Joven, funcionario del CCP de Guararí, por su parte expresa que:

Si bien hay un modelo que permite cómo dirigir las instancias que estamos a lo interno, la metodología CARDT responde también a necesidades propias de cada institución. A qué me refiero, a que el compañero de teatro va a planificar el uso de la metodología CARDT de acuerdo con sus conocimientos, ese es el paso 1; el paso 2 es que el compañero va a planificar de acuerdo con sus conocimientos, pero ahora dentro de un proceso conjunto, que el proceso implica ya trabajar con otras instituciones dentro del CC y el paso 3 es como la metodología CARDT funciona en el gran marco de todo el CC (comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

De acuerdo con el Sr. Rafael Marín, encargado de la Coordinación Programática del CCP:

Los facilitadores, los profesores de cada curso son los que desarrollan la oferta, por ejemplo: el profesor de teatro desarrolla la oferta y ellos mismos son los que establecen cuáles son las metas que quieren alcanzar a través del taller que ellos realizan, para poder implementar.

(...) cada facilitador es el que se encarga de diseñar su oferta programática, o sea de acuerdo con el contenido que él mismo quiere desarrollar.

La coordinación tiene ese rol de tratar de ir generando una oferta que sea beneficiosa para la comunidad en general a través del convencimiento, ¿de qué forma? Planteando de una forma positiva la propuesta a cada uno de los facilitadores de acuerdo con las posibilidades que ellos tienen tanto a nivel del conocimiento para poder desarrollar el taller como de los recursos que se necesita.

Para dar un ejemplo sobre la misma, aquí en la comunidad es muy dado que a la gente le atraiga hacer los talleres de elaboración de máscaras, pero no contamos con los recursos ni los materiales para poder desarrollar ese tipo de talleres, entonces por más que la comunidad quiera y el profesor tenga la facilidad para poder dar el curso, si no contamos con el insumo para poder dar, sería absurdo ponerlo dentro de la oferta de este año. En esa parte es que entra la coordinación y poder coordinar la interinstitucionalidad dentro de este espacio.

(...) en su gran mayoría tratamos de que el material que se requiera sea la persona misma nada más (comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

En este sentido se puede notar que hay cursos que no son factibles y esto no tiene que ver solamente con el interés que tenga la población, sino que el presupuesto juega un papel importante ya que a veces no se cuenta con los recursos necesarios para poder impartirlos.

Por último, se puede mencionar por parte de la Planificadora Fabiola Carballo, funcionaria del CCP de Guararí, que:

La metodología es muy abierta a las necesidades de las personas jóvenes y también en la capacidad creativa de la persona formadora, entonces el modelo CARDT no es como una cosa cuadrada sino es una cuestión de que se participe todas estas áreas, de arte, de tecnología, de recreación, deporte para generar habilidades, calidad de vida de las personas jóvenes que están en la comunidad de Guararí (comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

4.3 Análisis de la Metodología CARDT

4.3.1 Marco Histórico

La construcción del marco histórico de la metodología CARDT permite un análisis retrospectivo del tema de estudio y se logra a partir de las entrevistas con los funcionarios del Centro Cívico por la Paz.

Como resultado del análisis de la información recolectada se puede desprender que la metodología CARDT surge con la creación del Centro Cívico, por lo que es una metodología reciente y la misma es el resultado de un proceso de consulta previa. De acuerdo con el funcionario entrevistado Pablo Murillo, tal proceso se desarrolló desde “diferentes enfoques de consulta y diferentes enfoques de recolección de datos, permitiendo visibilizar en la parte artístico-cultural una herramienta para trabajar los ejes del modelo de Centros Cívicos” (comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

El funcionario Pablo Murillo amplía la idea antes dicha, al mencionar que la metodología CARDT:

Tiene como soporte teórico un componente lúdico pedagógico, es decir, basado en la didáctica del juego, de aprender jugando, como una metodología que permite un enfoque diferente desde los contenidos temáticos y al mismo tiempo donde lo lúdico se vuelve una herramienta y un canal de comunicación para facilitar los procesos de acercarse a las personas en general (comunicación personal, 13 de mayo 2021).

Esto evidencia que ha sido pertinente el desarrollo de la metodología porque vino a facilitar los procesos de acercamiento con las personas jóvenes por medio del desarrollo actividades, que se apegan a los intereses y necesidades de esta población y que a su vez permiten la adquisición de aprendizajes, así como el fortalecimiento de habilidades por medio de procesos lúdicos. Sumado a lo mencionado, una correcta coordinación de la

interinstitucionalidad e interdisciplinariedad con la que cuenta el Centro Cívico permitiría un desarrollo más significativo de la metodología, ya que al contar con una diversidad de instituciones y de disciplinas promueve el desarrollo y promoción de actividades de mayor diversidad e integralidad para la atención de necesidades de la población meta.

Por su parte la funcionaria Fabiola Carballo aporta que la metodología CARDT “es un modelo de educación no formal que lo que viene es a ser un modelo preventivo en función de la cultura de paz a través de la prevención de la violencia” (comunicación personal, 13 de mayo de 2021). Si bien es una propuesta desarrollada como educación no formal, en los últimos años ha permitido hacer una vinculación importante y además necesaria con la educación formal, que puede llegar a promover no solamente la cultura de paz, sino también incentivar la permanencia de las personas jóvenes dentro del sistema educativo y acrecentar la potencialidad de la educación en esta población.

La vinculación que tiene el Ministerio de Justicia y Paz con la metodología CARDT se evidencia en el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social (2015), donde se definen los niveles de prevención de la violencia, los cuales responden a su vez a los ejes de auto cuidado y cuidado, promoción de la inclusión social, convivencia de cultura y paz del modelo de los Centros Cívicos.

El nivel de prevención situacional se enfoca en la recuperación y apropiación de los lugares comunales para ser convertidos en espacios de convivencia sana, segura y de carácter inclusivo. La presencia del Centro Cívico pretende no solamente dotar a la comunidad de una infraestructura donde se permita el desarrollo de actividades de disfrute sano y seguro, sino que también pretende tener cierta influencia sobre la comunidad para que la misma modifique la percepción que tienen de sí mismos.

El nivel de prevención comunal pretende incentivar la participación de los actores sociales cercanos a la violencia, para colaborar en procesos de organización local con el fin de

llevar a cabo la formulación de proyectos de prevención que fortalezcan la cohesión social. Finalmente, el nivel de prevención social pretende la intervención con grupos en condiciones de riesgo de una forma integral y preventiva, que busque potenciar las habilidades en las personas jóvenes con las dimensiones propuestas por la metodología CARDT.

Se denota que la vinculación del Ministerio de Justicia y Paz y la metodología CARDT pretende llegar a generar un impacto positivo en las dinámicas sociales de la comunidad por medio del trabajo preventivo e integral desde la población más joven.

4.3.2 Descripción de la Metodología

La metodología CARDT se logra por medio de la información recolectada en las entrevistas de los funcionarios del Centro Cívico por la Paz y el viceministro de Justicia y Paz del actual gobierno.

El viceministro Jairo Vargas menciona que la metodología CARDT son “las siglas de las estrategias de cultura, arte, recreación, deporte y tecnología, entonces se trabaja por medio de procesos que utilicen algunos de estos temas para poder generar otros tipos de procesos de intervención con las personas jóvenes” (comunicación personal, 8 de abril de 2021). La misma permite un abordaje integral y preventivo de diversos temas asociados a una problemática o factor de riesgo poblacional, con el fin de desarrollar herramientas, fortalezas y habilidades para la vida en la población joven.

La metodología tiene la capacidad de vincular las temáticas con los intereses de las personas participantes, para desarrollar actividades lúdico-pedagógicas de disfrute sano y en espacios seguros. En relación con lo mencionado, el coordinador programático del Centro Cívico, Rafael Marín (2021), amplía diciendo:

El aprendizaje experiencial es trabajar a partir de la experiencia más allá que la teoría, donde si bien hay bases teóricas que fundamentan el proceso de trabajo para las

personas que estén en el proceso como tal, la idea es el crecimiento que tengan a partir de las experiencias que vivan (comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

En relación con el marco legal vinculado con la metodología CARDT, el viceministro Jairo Vargas menciona que:

No se va a encontrar ningún documento a nivel político que amarre a una institución a utilizar una metodología, lo que sí puede definir son los enfoques que se deben utilizar los cuales no son metodológicos, sino que tienen que estar inmersos en la metodología (comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Por su parte el funcionario Pablo Murillo menciona que “complementaria a la Ley 9025, hay un reglamento específico para los Centros Cívicos por la Paz” (comunicación personal, 13 de mayo de 2021) y corresponde al decreto No.40876. El mismo define las generalidades del Modelo de los Centro Cívicos, así como los y las participantes y sus funciones; menciona un modelo de prevención, operación y desarrollo, y que:

El Ministerio de Justicia y Paz emitirá un Modelo de Prevención unificado bajo los enfoques de derechos humanos, género y juventud; para establecer las bases conceptuales, los supuestos operativos y los enfoques pedagógicos que serán aplicados en los diferentes CCP por parte del Ministerio de Justicia y las entidades participantes. Todos los CCP deberán operar bajo este Modelo, de acuerdo con lo que establezca el ente rector (Proveeduría General de la República, 2018, párr. 3).

En relación con el presupuesto, la metodología CARDT no cuenta con un presupuesto propio, sino que las instituciones vinculadas son las que tienen su propio presupuesto anual, del cual ofrecen aportes para el desarrollo de la metodología. Según Rafael Marín, “el gobierno local destina recursos económicos anuales para mantenimiento, seguridad, pago de seguros y limpieza, que sin eso no sería posible implementar la metodología CARDT dentro de las instalaciones” (comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

Por su parte, el Consejo de la Persona Joven y la Dirección de Cultura tienen un presupuesto propiamente para desarrollar actividades dentro del Centro Cívico, inclusive ellos hacen contrataciones. La funcionaria Fabiola Carballo menciona que la metodología CARDT se desarrolla:

Mucho desde esa lógica de la autogestión más no tanto del presupuesto, porque esa es una realidad de institucionalidad pública con presupuestos reducidos y no por eso se puede dejar de dar el servicio que damos, por el contrario, hacemos aún un mayor esfuerzo para poder hacer muchas más actividades y llegarle a mucha más población a través de la articulación, a través de la gestión (comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

La información expuesta denota que la metodología CARDT no posee específicamente un marco jurídico que la sostenga, ya que lo más cercano es el decreto 40876, donde se menciona que los Centros Cívicos deben responder a un modelo de prevención unificado sin entrar en mayor detalle sobre el tipo de metodología que sostiene a dicho modelo.

Por otra parte, se interpreta que los Centros Cívicos poseen recursos limitados para el desarrollo de actividades dentro de la metodología CARDT y que en muchas ocasiones las instancias involucradas deben recurrir a la lógica de autogestión para poder aumentar la oferta programática.

4.3.3 Componentes Administrativos y de Planificación

La operación y gestión programática de los Centros Cívicos por la Paz está a cargo de una coordinación programática designada por el Ministerio de Justicia y Paz, el funcionario(a) encargado(a) deberá procurar que los deberes del Centro Cívico por la Paz (CCP) y su modelo de prevención se cumplan. Asimismo, debe servir de enlace, que facilite y coordine las acciones que permiten a las entidades participantes cumplir los deberes y obligaciones que

tienen asignadas, este debe coordinar las decisiones administrativas dispuestas por el Comité Administrativo, con el Comité de Coordinación Interinstitucional.

Respecto a lo establecido en el Convenio Marco y las Cartas de Entendimiento suscritas por el Ministerio de Justicia y Paz, cada municipalidad deberá nombrar una persona profesional encargada de la administración del Centro Cívico, a la que le corresponderá la coordinación y ejecución de las responsabilidades a cargo de la municipalidad para con el CCP. De la misma manera coordinará las decisiones administrativas con el Comité de Coordinación Interinstitucional relacionadas con sus atribuciones.

Para la buena operación de los CCP habrá un Comité de Coordinación Interinstitucional, bajo la coordinación del MJP, a través de él o la coordinadora programática, este propiciará la participación de las entidades en los procesos bajo su responsabilidad y competencia, de acuerdo con los fines de los CCP. Este debe velar por la coordinación de procedimientos, métodos y técnicas en el funcionamiento del Centro Cívico y realizar la planificación anual del Centro Cívico.

Se conformará un Comité Administrativo que permita alcanzar una buena gestión administrativa para el desarrollo de los CCP, contará con un Administrador/a, un Coordinador/a Programático y personal Administrativo de las Entidades Participantes que contribuyan en la sostenibilidad y gestión del CCP. Entre sus funciones están el servir como un espacio de coordinación y comunicación de los procesos administrativos del CCP, esto en función de la ejecución programática y al desarrollo y cumplimiento del Modelo, elaborar el informe anual de gestión y permitir el seguimiento a necesidades de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Se tendrán Comités de Apoyo de carácter asesor y estos deben coordinar con el Comité de Coordinación Interinstitucional. Conforme el aval del Comité de Coordinación Interinstitucional se designará al personal técnico y administrativo para cubrir los servicios de

los CCP, las entidades participantes asumen la responsabilidad de cubrir los salarios, cargas sociales, pólizas, materiales e implementos de trabajo.

Respecto a la gestión administrativa de los CCP, según el Sistema Costarricense de Información Jurídica (2018):

Se registrará conforme al compromiso que han asumido libre y voluntariamente las municipalidades y demás entidades participantes mediante la carta de entendimiento suscrita con el MJP. Estos acuerdos deberán considerar al menos: el área a utilizar para que cada una de las entidades participantes disponga de un lugar adecuado para brindar los servicios de su área, el mantenimiento, uso y resguardo de las instalaciones, de los equipos y bienes del CCP; el pago de los servicios públicos, pólizas y otros gastos asociados a la gestión del CCP; todo ello conforme a El Modelo de CCP y la política que acuerde el Comité de Coordinación Interinstitucional (p. 103).

En referencia a la generación de recursos, el MJP y las entidades participantes asumirán los costos de los recursos humanos y materiales para el funcionamiento de los CCP en que participen; el Comité Administrativo y el Comité de Coordinación Interinstitucional velarán por la consecución de recursos propios, a través de donaciones, transferencias o afines. Es posible prestar (arrendar, permitir el uso) las instalaciones del CCP, pero se requerirá del permiso por parte del Comité Administrativo. El sector privado puede destinar sus recursos para el cumplimiento, por medio de una fundación de apoyo a cada uno de los CCP, que elaborará un plan de motivación y promoción del apoyo privado.

Las municipalidades, en relación con la Carta de Entendimiento suscrita por el MJP para la operación de cada CCP, asumen el pago de los servicios públicos con el apoyo de las entidades participantes. Los comunicados oficiales del CCP se realizan a través de vías institucionales que defina el MJP, por ejemplo, un sitio web oficial de los CCP y perfiles en redes sociales. La resolución de conflictos respecto a la operación de los CCP, se resolverán

por medio del diálogo y la paz social, por tanto, el MJP promoverá el diálogo a través de la DIGEPAZ con los jefes de las Entidades Participantes en el marco del Consejo Nacional.

Por lo tanto, se puede destacar que los Centros Cívicos cuentan con una organización que les permite conocer qué van a hacer y cómo lo van a hacer, por ejemplo, ya sea recursos o personal laboral, sin embargo, es válido resaltar que se debe velar por que todos(as) los que participan en estos, realicen la labor que les corresponde de manera adecuada para el buen funcionamiento del CCP.

Respecto al presupuesto destinado al Centro Cívico por la Paz, según la funcionaria Fabiola Carballo:

Es un dato impreciso el que podríamos brindar, porque cada institución tiene su propio presupuesto y los presupuestos son muy bajitos. Si yo te hablo del CPJ, nosotros tenemos ahorita como presupuesto para el plan anual operativo 13 talleres que podemos invertir 114.000 colones, eso no significa que al año solo damos 13 talleres, sino que solo esos tienen fondos, al final ejecutamos 30 pero solo 13 tenían fondos para dar la merienda o algo así por el estilo (comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

De acuerdo con lo mencionado por la funcionaria Fabiola Carballo, se puede decir que se debe aumentar el presupuesto de ser posible para el Centro Cívico por la Paz de Guararí, el cual corresponde al Centro Cívico en estudio. Se evidencia de acuerdo con la información que fue proporcionada por la Planificadora Carballo, que este es insuficiente, lo cual puede ser una barrera para el buen desempeño del Centro Cívico.

Además, se puede observar que la presencia de un coordinador programático resulta un puesto indispensable para el adecuado manejo del Centro Cívico por la Paz, ya que el mismo ejecuta funciones relacionadas con (1) la coordinación de instituciones, (2) la vinculación y coordinación de las alianzas estratégicas existentes y la creación de nuevas, (3) la asignación

de tiempos y espacios, y (4) la creación de una oferta programática ligada a la metodología CARDT.

4.3.4 Modelo de Proceso de la Metodología CARDT

El diseño del modelo de procesos que facilita la descripción metodológica del modelo de Centros Cívicos se estructura en cuatro categorías de macroprocesos.

- **Estratégicos:** Compuesto por 3 subprocesos, (E1) permiten definir las acciones relacionadas con la proyección estratégica hacia las comunidades, (E2) comprende el desarrollo de un diagnóstico situacional y (E3) la preparación de una línea base para las comunidades que participan en la metodología.
- **Tácticos:** Comprende la construcción de espacios participativos y está compuesto por 4 subprocesos: (T1) se definen los temas y las formas de intervención, (T2) se identifican las personas facilitadoras del proceso, (T3) elaboración del plan de trabajo y la metodología y (T4) articulación entre instituciones para la facilitación del espacio físico-social.
- **Sustantivos:** Define los objetivos generales de la intervención, compuesta por 5 subprocesos: (S1) permite el desarrollo de la intervención, (S2) trabajo de campo y la incorporación de los y las participantes al proceso anterior, (S3) formación de las personas en el papel multiplicador, (S4) identificación de casos especiales que requieren referencia para obtener apoyo adicional y (S5) eficacia social de la ejecución de muestras finales.
- **Informativos:** Seguimiento de indicadores y sistematización, está compuesto por 3 subprocesos: (I1) seguimiento y monitoreo del sistema de indicadores, (I2) sistematización de experiencias, y (I3) toma de decisiones en un nuevo ciclo de implementación.

El modelo propuesto está formulado para los procesos desarrollados por los Centros Cívicos por la Paz, sin embargo, la metodología CARDT carece de un modelo de procesos específico, por lo que se requiere de una formulación que permita un mayor nivel de profundización en la definición de funciones y procedimientos tanto para la metodología como para las instancias participantes.

Si bien es cierto la metodología está estrechamente vinculada al modelo y responde a los ejes propuestos del Centro Cívico, el trabajo conjunto no debe generar una alienación, ya que la metodología requiere de la definición de procesos que potencien su implementación y una mejora en su gestión. En la formulación del modelo de procesos se debe definir el sistema de monitoreo y seguimiento, así como la evaluación a la que se apegará la metodología, con el fin de generar una integración robusta entre el modelo, los procesos de articulación entre las instituciones vinculadas y la metodología CARDT.

Tal modelo requiere de un análisis y una actualización constantes con el fin de implementar cambios que permitan potencializar los resultados esperados y una mejora en la asignación de recursos.

4.3.5 Ruta Crítica del Proceso de Implementación de la Metodología CARDT

El modelo de procesos aplicado a la implementación es definido previamente, la Figura 2 muestra la relación entre los procesos de los Centros Cívicos por la Paz en una secuencia temporal. La experiencia sistematizada se caracterizó por proyectos con duraciones de cuatro a doce meses.

De acuerdo con el Ministerio de Justicia y Paz y la UNICEF (2017, p. 69), se identifica que tanto los subprocesos (T3) elaboración del plan de trabajo y la metodología, y (T4) articulación entre instituciones para la facilitación del espacio físico-social, pertenecientes al macroproceso táctico; como los subprocesos (S3) formación de las personas en el papel multiplicador, (S4) identificación de casos especiales que requieren referencia para obtener

apoyo adicional, y (S5) eficacia social de la ejecución de muestras finales, pertenecientes al macro proceso sustantivo, se pueden realizar simultáneamente.

Figura 2

Ruta Crítica de los Procesos



Nota: Ministerio de Justicia y Paz y UNICEF (2017).

Asimismo, el proceso I2 (sistematización de experiencias) es paralelo a la secuencia de procesos que abarca desde T3 hasta S5. Finalmente, los procesos I1 (seguimiento y monitoreo) e I3 (información para toma de decisiones) son paralelos a todo el ciclo del modelo. (Ministerio de Justicia y Paz y la UNICEF, 2017, p. 69).

En relación con la información anterior, se observa que la ruta crítica del proceso se apega al modelo de procesos planteado para el Centro Cívico, sin embargo, se debe formular un modelo de procesos específico para la metodología. A raíz de este cambio se pretende definir no solo un nuevo modelo de procesos sino también una nueva ruta crítica.

4.3.6 Definición de Objetivos de la CARDT

La definición de los objetivos de la metodología CARDT se construye por medio de la información recabada en las entrevistas a los funcionarios del Centro Cívico y el viceministro de Paz.

El viceministro de Justicia y Paz Jairo Vargas reconoce que “la metodología como tal no posee ningún objetivo, ya que la misma es solamente el medio que se utiliza o la herramienta para abordar un tema” (comunicación personal, 8 de abril de 2021) que se definen según (1) las necesidades de la población, (2) la temática a desarrollar, (3) el perfil de las instituciones participantes y (4) los procesos de consulta previamente realizados.

Por otra parte, la Planificadora Fabiola Carballo menciona que “la metodología leída desde la lógica de los Centros Cívicos tiene dos grandes objetivos, que son: (1) desarrollar de manera integral a la persona joven y (2) prevenir que la violencia crezca en ese tipo de comunidades que son vulnerables” (comunicación personal, 13 de mayo de 2021). En relación con lo expresado, se comprende que la metodología CARDT se mantiene en una alineación constante con el modelo de Centros Cívicos y por lo tanto carece de objetivos propios a los cuales responder y apegarse para un logro de metas, lo que puede llegar a entorpecer los resultados esperados de la misma y estancar sus potencialidades.

El coordinador programático del Centro Cívico Rafael Marín define que la metodología CARDT tiene como objetivo “hacerle ver a las personas jóvenes todas sus capacidades a través de esas disciplinas (cultura, arte, recreación, deporte y tecnología) que ellos mismos eligen por su propia voluntad y que permiten su empoderamiento” (comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

Rojas et al. (2019) en la formulación del documento Proyecto CARDT, realizan una aproximación importante en la definición de los objetivos de la metodología. El proyecto se elabora en conjunto con el Consejo de la Persona Joven y la Dirección de Cultura, ambas instancias vinculadas al Centro Cívico por la Paz de Heredia, y se expone en la Tabla 3.

Tabla 3*Objetivos de la Metodología CARDT*

Objetivo general	Dimensiones	Objetivo específico
Fortalecer las capacidades y aptitudes de las personas jóvenes de educación secundaria de la comunidad de Guararí por medio de procesos de formación que abarquen temáticas culturales, artísticas, recreativas, deportivas, tecnológicas, educativas y de empleo que permitan la prevención de problemáticas sociales que se vinculan tanto a la comunidad, centros educativos y el Centro Cívico por la Paz	Cultura	Incentivar la participación de las personas jóvenes del Colegio Diurno de Guararí en actividades culturales que permitan fomentar y desarrollar la identidad cultural y el sentido de pertenencia por su entorno
	Arte	Fomentar y estimular actividades artísticas con el fin de desarrollar la personalidad creativa y la autoexpresión de la persona joven como parte imprescindible de la formación integral de la personalidad humana
	Recreación	Promover actividades recreativas que permitan la integración, el divertimento y la participación de las personas jóvenes con el fin de fomentar hábitos, habilidades blandas y valores que impacten la dinámica social de la comunidad
	Deporte	Desarrollar actividades deportivas como medio socializador que fomente la participación de las personas jóvenes, sus familias y la comunidad incentivando la sana competencia y una vida saludable
	Tecnología	Implementar herramientas tecnológicas para fortalecer habilidades en la población de personas jóvenes que les permita ser utilizadas en sus procesos de aprendizaje y en su diario vivir

Nota: Rojas, Varela y Larios (2019).

Lo anterior resulta un punto de partida para el reconocimiento de objetivos específicamente aplicados a la metodología CARDT, ya que la misma requiere un marco lógico al cual responder y del cual se pueda partir para la formulación de los procesos como seguimiento, monitoreo y evaluación, con el fin de identificar el impacto cualitativo y cuantitativo

generado por la metodología. Esto permite evidenciar áreas de mejora para la formulación de estrategias que contribuyan en la gestión e implementación de la metodología.

4.3.7 Unidad de Aplicación de la Metodología CARDT

De acuerdo con los datos brindados por el funcionario Pablo Murillo, existen tres elementos de relevancia que median en la aplicación de la metodología CARDT en la comunidad de Guararí:

Políticos: Se relaciona con el préstamo que se hace con el BID para poder financiar la construcción del Centro Cívico en estos espacios, entonces se busca un elemento que permita justificar una inversión tan grande, y tanto la comunidad de Guararí como el distrito de San Francisco tienen un índice de pobreza y de vulnerabilidad muy fuerte en este sentido, por eso se selecciona trabajar con esta comunidad.

Socioeconómicos: Tiene que ver también con elementos como la densidad poblacional que hay en ese territorio versus la entrada de recursos. En el Centro Cívico de Heredia tiene la densidad poblacional más grande con respecto al área geográfica que abarca y con respecto a los demás Centros Cívicos.

Culturales: Es un poco la democratización de la cultura en el sentido de que se piensa que muchas de estas personas que viven en estas comunidades no necesariamente tiene acceso a actividades culturales que a veces están centralizadas en otros lugares (comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

4.3.8 Población Beneficiaria de la Metodología CARDT

En el documento de Modelo de Atención del Centro Cívico por la Paz se menciona que la población usuaria de sus espacios, programas y servicios cubre un rango etario entre los 0 y

los 19 años, el cual responde al enfoque preventivo que maneja el Centro Cívico por la Paz.

Las poblaciones se dividen en tres subgrupos, que son:

- Población indirecta: Es el segmento de la población que va desde los 0 a los 6 años, su atención corresponde al Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) que opera en articulación con el CCP.
- Población secundaria: Compuesta por los niños y las niñas de 7 a 12 años, quienes pueden participar de la oferta programática del Centro Cívico y de la metodología CARDT.
- Población primaria: Son todas las personas jóvenes entre los 13 y los 19 años, quienes tienen libre acceso a todas las actividades programadas por el Centro Cívico y la metodología CARDT y “donde se reflejan todos los criterios para la determinación del marco programático propios del Modelo”.

Se piensa en primera instancia en el acercamiento a personas jóvenes que concuerden con los siguientes perfiles: (1) que no asisten al sistema educativo, (2) que participan de pandillas juveniles, (3) que presenten problemas de dependencia a drogas, (4) víctimas o victimarios de violencia intrafamiliar, (5) hijos e hijas de mujeres y hombres restringidos de libertad y (6) adolescentes embarazadas o madres. En relación con esto, el viceministro Jairo Vargas menciona que:

Si hacemos una caracterización de las personas privadas de libertad en Costa Rica vas a darte cuenta que la mayor población privada de libertad son personas jóvenes, y también te vas a dar cuenta que la mayor cantidad de victimarios son personas jóvenes, y te vas a dar cuenta que la mayor cantidad de víctimas son personas jóvenes; entonces usualmente por esas razones siempre vas a decir que tiene que tener un enfoque de juventudes y que la población prioritaria son las juventudes (comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Aunado a lo dicho, Jairo Vargas menciona que las poblaciones prioritarias en materia de violencia son las personas jóvenes. Define tres razones fundamentales, que son:

-Es el grupo poblacional más grande de Costa Rica.

-Por su condición joven ya que están en procesos de ingresar herramientas o capacidades para hacer proyectos de vida, comienzan a tomar muchísimas decisiones, decisiones que impactan definitivamente en lo que van a hacer cuando sean más grandes. Entonces la juventud es el preciso momento donde ellos están tomando las decisiones más importantes de vida.

-La tercera razón es porque también tienen una gran capacidad de multiplicar lo que aprenden, o sea las personas jóvenes tienen una gran capacidad de generar grupos de amigos o de pares y de distribuir y de enseñarles todo lo que aprenden a los otros. Pero también están en un proceso muy vulnerable de ser influenciados, entonces es un escenario bien complejo (comunicación personal, 8 de abril de 2021).

4.3.9 Actores Vinculados y su Papel en la Implementación de la Metodología CARDT

El Centro Cívico por la Paz de Heredia trabaja con un comité interinstitucional e interdisciplinario, es decir, se da la participación de variadas instituciones que generan aportes desde diferentes disciplinas. El nivel de acción de las instituciones y organizaciones tanto gubernamentales y no gubernamentales que median en la metodología CARDT es variable, lo cual es ampliado por el viceministro Jairo Vargas diciendo que “en un programa social, siempre hay niveles de intervención; hay niveles que son más de promoción, otros que son más gerenciales y otros que son más ejecutores” (comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Según Jairo Vargas, los factores que definen a cuáles instituciones se convocan y su nivel de acción para el desarrollo de un tema dentro de la metodología CARDT se define por “(1) el perfil profesional, (2) la experticia de las instituciones vinculadas, (3) el tema, (4) la

problemática y (5) el grupo poblacional con el que se va a trabajar” (comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Según datos del coordinador programático del Centro Cívico Rafael Marín (2021), dentro de las alianzas estratégicas que generan aportes materiales, humanos y económicos a la metodología CARDT se mencionan las siguientes instituciones gubernamentales:

- el PANI quien aporta en materia de derechos y protección de la población menor de edad;
- el Ministerio de Cultura y Juventud genera aportes en materia de cultura, brinda la parte artística y la parte juvenil;
- el Consejo de la Persona Joven es la institución rectora en materia de Políticas Públicas de la Persona Joven, reconociendo los derechos y el desarrollo de potencialidades en este sector de población encaminadas al desarrollo integral;
- la Municipalidad de Heredia destina recursos que comprenden el mantenimiento de las instalaciones del Centro Cívico por la Paz;
- el Ministerio de Justicia y Paz es el ente rector en materia de cultura y promoción de paz;
- el Ministerio de Ciencias y Tecnología genera aportes para la implementación de estrategias a nivel de tecnologías;
- el INAMU genera aportes desde los derechos humanos de las mujeres en su diversidad; así como su autonomía, inclusión, empoderamiento y prevención de la violencia de género;
- el MEP tiene un fuerte nivel de divulgación;
- el SINEM realiza un acompañamiento meramente técnico;

- el Ministerio de Salud desarrolla un papel fundamental relacionado a la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud.

Aunado a lo anterior, el Sr. Rafael Marín menciona que actualmente se está “comenzando a hacer esfuerzos para poder establecer alianzas con el INA y con la UNA porque queremos que los estudiantes puedan venir acá a hacer sus prácticas profesionales” (comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

En relación con las nuevas alianzas que se pretenden generar con la UNA, el coordinador programático del Centro Cívico sostiene comunicación con el Sr. Martín Paradas Gómez, Vicerrector de extensión de la UNA, las alianzas pretenden generar una apertura para que los estudiantes universitarios puedan realizar sus trabajos finales de graduación aportando desde sus áreas de formación al modelo y a la metodología CARDT, y a su vez el Centro Cívico contribuye con espacios y asignación de proyectos para el desarrollo de sus trabajos.

Por otra parte, se reconocen las organizaciones no gubernamentales que han generado aportes a la metodología CARDT. El coordinador programático el Sr. Rafael Marín menciona que:

Tal vez no son alianzas permanentes, sino que son para proyectos específicos, desarrollamos el proyecto y ahí quedamos. Puede ser que después surja la posibilidad de hacer cosas nuevas e invitamos a estas organizaciones que a veces colaboran, sin embargo, a veces no hay la posibilidad de esa integración (comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

Se mencionan las siguientes:

- OIM
- Centro Joven
- UNBOUND

- UNICEF
- GlassWing
- Fundación Transformación en Tiempos Violentos
- Fundación Áreas por la Paz
- Asociación de desarrollo
- Tierra Fértil
- Paniamor
- Organizaciones juveniles
- Red internacional

Según Jairo Vargas, en el Centro Cívico:

Hay una apertura para todo lo que sea sociedad civil organizada y cualquier tipo de organización que pueda generar aportes. Entonces lo que pasa es que esta estrategia es una metodología bastante funcional que puede incorporarse cualquier organización, ya sea pública o ya sea privada y que se entiende fácilmente y ahí se involucran ONGs, fundaciones, empresa privada, gobiernos locales, instituciones públicas, etc.
(comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Por su parte, la Planificadora Económica y colaboradora del Consejo de la Persona

Joven, Fabiola Carballo, comenta que:

Los factores de exclusión para las organizaciones o las personas de sociedad civil que desean aportar a la metodología es que no converjan con los valores que tiene el CCP y con los ejes del modelo (auto cuidado y cuidado, promoción de la inclusión social, convivencia y cultura y paz).

La programática del Centro Cívico está orientada a personas jóvenes y adolescentes, lo cual no implica que no se pueda trabajar con otros grupos, ya que si se mejora las condiciones a los grupos que rodean a las personas jóvenes de manera indirecta es un beneficio para el joven también. Lo anterior expone no solo la integralidad que pretende fomentar la metodología CARDT, sino también naturaleza inclusiva que permite una apertura hacia la población en general (comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

Esta información es ampliada por el viceministro Jairo Vargas diciendo que “hay que entender, que, si bien es cierto, las juventudes son el centro de atención, cualquier cosa que se haga con los grupos que los rodean es correcta, porque va a beneficiar de manera directa a los chicos y a las chicas” (comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Por otra parte, los mecanismos que se utilizan para efectuar la coordinación entre las instituciones involucradas con la metodología CARDT, según Jairo Vargas, se dan en tres niveles:

El primer nivel de coordinación le compete al comité interinstitucional técnico de los Centros Cívicos, que es como un tipo de consejo docente, donde se reúnen una vez a la semana o cada 15 días y les dan seguimiento a los proyectos.

El segundo nivel de coordinación es el Consejo Nacional Técnico, que son todos los jefes de los colaboradores de los Centros Cívicos, ellos se reúnen cada cierto tiempo y sacan acuerdos tanto en procesos de articulación como de coordinación en ese nivel.

El tercer nivel de coordinación, el cual es más político, es el Consejo Nacional de Centro Cívico que es donde se reúnen los ministros y las ministras (comunicación personal, 8 de abril de 2021).

Lo expresado antes evidencia que se tiene una gran apertura a la participación de instituciones y organizaciones tanto públicas y privadas en la metodología CARDT, esto puede contribuir en la cantidad de recursos que se destina al desarrollo de las actividades. Sin

embargo, no se tiene claridad en el nivel de participación ni rango de acción que poseen las instituciones vinculadas, lo que puede llegar a entorpecer no solo la gestión e implementación de la metodología, sino también perjudicar en la adecuada asignación de recursos limitados.

La información recolectada en las entrevistas permite comprender que la formulación de objetivos de la metodología CARDT está vinculada tanto con (1) las necesidades más latentes expresadas por la población joven como por (2) la capacidad y rol de las instituciones vinculadas. Sin embargo, no existe un plan operativo ni administrativo ligado a la metodología CARDT que clarifique y estipule el papel y funciones de los involucrados.

4.3.10 Restricciones para Satisfacer los Objetivos en la Metodología CARDT

El Ministerio de Justicia y Paz y la UNICEF (2017), en el documento “Sistematización del modelo centros cívicos sin paredes 2017-2018”, identifican recursos que presentan alguna limitación y que entorpecen el logro de objetivos de satisfacer necesidades tanto temporales como espaciales. A continuación, se definen los recursos identificados:

- Se deben evitar los procesos de intervención menores a las 12 sesiones con el fin de (1) no generar estrés en el grupo de personas jóvenes y (2) no repercutir en el desarrollo de contenidos de interés social (prevención de la violencia, inclusión social, empoderamiento, etc.), ya que se les brinda prioridad a los contenidos técnicos o artísticos.
- En el caso de los grupos de participantes de gran tamaño, se deben definir y modificar las estrategias de trabajo para que puedan ser coordinadas con la presencia de un solo facilitador. En caso contrario, se debe delimitar el número de participantes.
- Apoyarse en organizaciones comunitarias como única estrategia de entrada del proyecto a la comunidad resulta insuficiente en territorios que no cuentan con una red comunitaria sólida.

- La presencia de un coordinador programático en los Centros Cívicos permite una mayor vinculación de las personas participantes con otras alternativas formativas.

4.3.11 Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación en la Metodología CARDT

La información recabada en el proceso de entrevistas permite la definición del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación que se detalla a continuación.

Según el viceministro Jairo Vargas, “todos los procesos que se desarrollan en la programática de los Centros Cívicos rinden cuentas al Plan Nacional de Desarrollo” (comunicación personal, 8 de abril de 2021). La evaluación aplicada a la metodología CARDT es de carácter más cuantitativo y se centra en la cantidad de participantes que finalizan los procesos, a lo que el funcionario Pablo Murillo agrega, sobre los estándares de medición, que “mucho va en función del logro de objetivos a nivel cuantitativo principalmente, sin embargo, parte de lo que se ha dejado de hacer es una evaluación desde la percepción del usuario sobre el servicio recibido” (comunicación personal, 13 de mayo 2021).

De acuerdo con Fabiola Carballo (2021), la evaluación se realiza desde tres niveles que son: (1) la evaluación propia de cada institución, (2) la evaluación de los procesos conjuntos, y (3) la evaluación total de los resultados que el Centro Cívico ha tenido.

Con base en la información antecesora se puede concluir que la metodología como tal carece de un sistema propio que permita el monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos que se desarrollan dentro de la misma. La elaboración de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación para la metodología CARDT no solo permite un control sobre la gestión e implementación de esta, sino que puede integrarse y robustecer los sistemas previamente definidos e implementados.

El sistema de monitoreo y seguimiento del modelo de gestión de los Centros Cívicos “busca priorizar la medición de resultados de la aplicación del Modelo de Gestión a través del establecimiento de una variedad de indicadores en sus diferentes niveles jerárquicos”

(Ministerio de Justicia y Paz y la UNICEF, 2017, p. 70). Los indicadores definidos son: (1) fórmula (especificando los criterios para el cálculo de cada indicador), (2) interpretación (presentando la lógica explicativa de cada indicador), (3) medios de verificación (caracterizando los requerimientos de información que validan la consecución de cada indicador), y (4) línea base (señalando el criterio que se debe tomar de referencia para el desarrollo posterior de cada indicador).

Se considera que el planteamiento expresado puede llegar a ayudar a generar aportes de importancia en la gestión del modelo, dentro de los que se contempla:

- La optimización de recursos tanto humanos como materiales.
- La implementación de tecnologías que faciliten procesos y disminuyan el tiempo de recolección, procesamiento y análisis de información para la generación de informes y reportes.
- La generación de conocimiento en función de la sistematización de experiencias identificadas desde la implementación del Modelo de Gestión.

De acuerdo con el Ministerio de Justicia y Paz y la UNICEF (2017), se considera que: La implementación de este sistema puede lograr la institucionalización de una cultura de monitoreo rigurosa y dinámica, la cual produce un valor agregado para la toma de decisiones relacionado con el manejo y gestión de la información y de los recursos económicos y humanos (p. 70).

En conclusión, si bien es cierto el sistema de monitoreo planteado desde la institucionalidad pretende generar aportes significativos a los procesos desarrollados, se considera pertinente que la metodología también incorpore al sistema de monitoreo y seguimiento indicadores cualitativos que permitan no solamente limitar la metodología a un valor numérico, sino que realmente comprueben que la misma logra analizar las características y problemas del fenómeno a evaluar desde la perspectiva de los actores involucrados.

Se considera que la metodología como tal tiene un efecto expansivo, y al mejorar las condiciones del entorno de las personas jóvenes a nivel educativo, comunal y/o familiar también se mejora su bienestar. Por lo tanto, dentro de la etapa de monitoreo y seguimiento se debe ampliar el análisis a los impactos tanto directos como indirectos que aportan a la metodología y que pueden llegar a producir mejoras significativas a los procesos desarrollados.

4.3.12 Lecciones Aprendidas del Proceso de Implementación de la Metodología CARDT

A continuación, definen las lecciones aprendidas, según el papel de los actores involucrados en la metodología. La construcción del presente apartado se realiza con la información obtenida del Ministerio de Justicia y Paz y la UNICEF (2017), el Coordinador Programático, el Consejo de la Persona Joven del Centro Cívico y el viceministro de Cultura y Paz.

En primera instancia el papel del facilitador comprende el conocimiento previo del contexto de la comunidad para que el proyecto y el orden de las actividades programadas sea adaptado a las necesidades de las personas jóvenes, con el fin de generar un sentido de pertenencia e identidad, así como cohesión del grupo. Esto permite a su vez la adecuación de temáticas sensibles de acuerdo con (1) el rango de edad de los y las participantes, (2) los intereses cambiantes de las personas jóvenes, y (3) promover la utilización de lenguaje inclusivo como estrategia de visibilización.

Por otra parte, es importante que se logre la formulación de dinámicas que generen inclusión, rompan con la formación de subgrupos y permitan delegar responsabilidades, con el fin de crear herramientas para fortalecer el proceso por medio de la creatividad y la construcción colectiva. Dentro de los tiempos de pausas entre las etapas de trabajo el facilitador debe procurar mantener contacto con las personas jóvenes, con el fin de promover su permanencia y motivación dentro de los procesos.

En relación con el papel del participante, se destaca que se deben establecer parámetros de comportamiento dentro de las sesiones y desarrollar evaluaciones periódicas que permitan definir oportunidades de mejora. Además, la elaboración de actividades fuera del espacio en que se imparten las sesiones permite el desarrollo de habilidades sociales, y amplía conocimientos en los y las participantes, además representan un refuerzo cuando se presentan dificultades con alguna temática.

La incorporación e inclusión de madres, padres y encargados de los y las participantes a los procesos puede llegar a incrementar la incidencia del desarrollo del proyecto y la permanencia de las personas jóvenes a los procesos desarrollados dentro de la metodología CARDT.

En relación con la institucionalidad y la comunidad, se identifica que la elaboración del mapeo comunitario e institucional previo permite identificar recursos disponibles existen en el eje territorial. Además, la función del coordinador programático en la búsqueda de alianzas estratégicas con instituciones tanto públicas como privadas y con actores locales facilita la conformación y desarrollo del proceso.

Dentro de la administración y planificación del proceso, se logra identificar que un período de trabajo de menos de tres meses (1) puede generar estrés en la población de personas jóvenes, (2) puede repercutir en el desarrollo de temas sociales de importancia y (3) es insuficiente para analizar impactos y resultados del proceso de forma tangible. Además, se debe considerar realizar un proceso de convocatoria más estructurado.

Por otra parte, según Jairo Vargas, la metodología permite “el abordaje y la transformación de temáticas complicadas y sensibles en temas mucho más accesibles o mucho más digeribles para las poblaciones con las que uno trabaja” (comunicación personal, 8 de abril de 2021). Sin embargo, presenta deficiencias en relación con la flexibilidad no solamente en los temas que les interesa, sino también en la forma en que se abordan, ya que la temática

institucional es muy cuadrada y requiere de una coordinación programática muy anticipada. De acuerdo con Rafael Marín (2021), la metodología CARDT requiere de un mejoramiento en la definición de estrategias que permitan captar, abordar e incluir a la población que no se encuentra en el sistema educativo y que no está trabajando dentro de algún proceso formador.

Como resultado del análisis previo y en relación con los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación, se considera importante incluir indicadores de carácter cuantitativo para generar una imagen más global e integral de los impactos de la metodología.

A partir del análisis de la información recolectada en las entrevistas, se puede resaltar la importancia de la creación y definición de un organigrama o estructura organizacional para la metodología CARDT que englobe la jerarquía de las instituciones vinculadas, así como la definición de sus funciones y su nivel de intervención. De acuerdo con el coordinador programático Rafael Marín (2021), una mejora en la comunicación del equipo interinstitucional que trabaja en el CCP no solo permite tener una variedad en el servicio que se brinda, sino una mejora en la canalización de los recursos.

En relación con los recursos económicos, se considera de utilidad que la metodología como tal tenga un recurso económico propio con el fin de (1) poder gestionarlo más rápido, (2) tener un mayor control sobre la canalización de recursos y (3) generar aportes económicos en materia de seguimiento y monitoreo para mejoras en la metodología. Además, se debe considerar presupuestariamente los recursos técnicos que implica la realización de talleres en los CCP en todas sus modalidades.

4.4 Situación actual de los y las Participantes de la Metodología CARDT

4.4.1 Personas Jóvenes de Secundaria en Situación de Vulnerabilidad

El presente apartado permite el abordaje y la comprensión del contexto social, económico, cultural, artístico, recreativo, deportivo y tecnológico en que se desenvuelven las personas jóvenes participantes de la metodología CARDT.

El estudio se realiza por medio de la muestra no probabilística, donde se logra adquirir las respuestas de 11 personas jóvenes que participan en la metodología, esto con el fin de conocer más sobre la situación y el impacto que está generando dicha metodología en la población joven.

Dentro de la recolección general de datos de las personas jóvenes, se identifica que todos los y las participantes pertenecen al sistema educativo costarricense. Su rango etario comprende desde los 14 años hasta los 17 años, y su lugar de residencia se concentra en las provincias de Heredia y San José.

La aplicación del cuestionario evidencia una participación mucho mayor de las mujeres que de hombres. En porcentajes se tiene que la participación de las mujeres fue de un 72,7%, en comparación con los hombres que fue de un 27,3%.

4.4.2 Situación Social de las Personas Jóvenes

La situación social se vincula a “la posición que ocupa una persona en la sociedad. En otras palabras, la idea hace referencia al estado del sujeto respecto al contexto o al entorno” (Pérez y Merino, 2016, párr. 2). En relación con lo definido antes, se puede ver que la situación social está estrechamente ligada con diversos factores que repercuten en la calidad de vida y posibilidades de desarrollo presentes en el medio en que las personas se desarrollan.

Para la presente investigación se toma en consideración aspectos que conforman la situación social de los y las participantes, dentro de los que se mencionan: (1) la información educativa de los encuestados, (2) características del grupo familiar, (3) condiciones de la vivienda, (4) acceso a servicios básicos, y (5) percepción del encuestado sobre la seguridad de su entorno comunal y familiar.

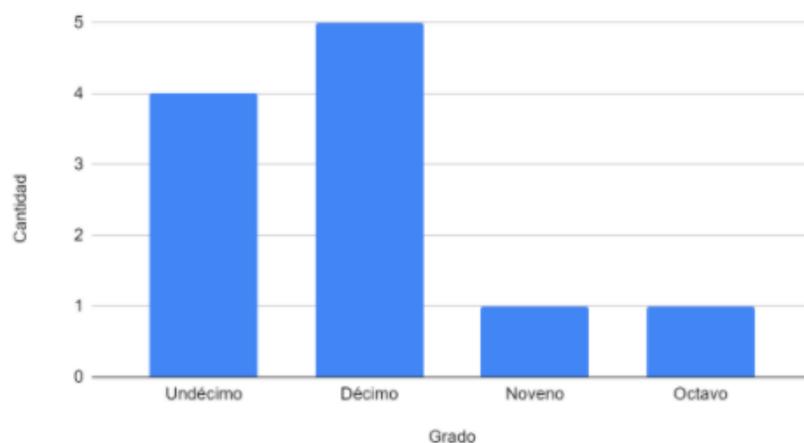
4.4.2.1 Características Educativas

Dentro del presente apartado se desea conocer el grado académico de los y las participantes, su interés hacia el estudio, su proyección profesional a futuro, si requieren de algún tipo de apoyo educativo o económico que les permitan la continuidad de sus estudios, entre otras. Se considera de suma relevancia la percepción que tienen las personas jóvenes de su entorno educativo, ya que de la misma depende su permanencia dentro del mismo.

La siguiente Figura 3 representa el grado académico de las personas jóvenes participantes.

Figura 3

Cantidad de Estudiantes por Nivel Educativo



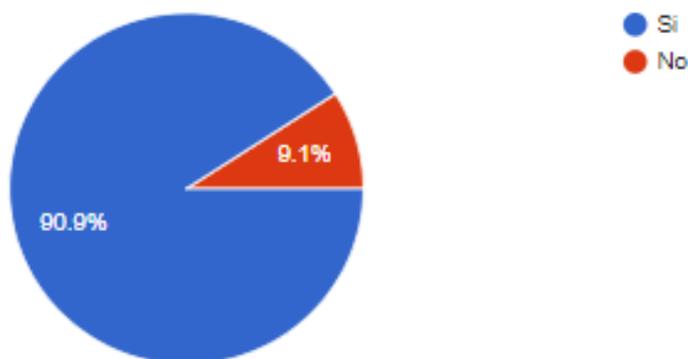
En la figura 3 se expone que, de las 11 personas jóvenes, 4 cursan undécimo año, 5 cursan décimo año y los últimos dos participantes cursan noveno y octavo año respectivamente. Además, la figura 3 permite observar que existe una mayor participación de estudiantes de décimo año, seguidos de undécimo, en los grados de octavo y noveno hay igualdad de participación.

Se puede analizar entonces que la mayoría de las personas jóvenes que participan está próxima a finalizar sus estudios en secundaria, por lo que resulta de gran interés la percepción

que tiene de su entorno y las limitantes que consideran pueden afectar su pleno desarrollo. A continuación, se presenta la cantidad de personas jóvenes a los que les gusta estudiar y las principales razones de su permanencia dentro del sistema educativo.

Figura 4

Porcentaje de Estudiantes que les Gusta Estudiar



Del total de los y las participantes, al 90.9% les gusta estudiar y solamente el 9.1% menciona que no le gusta estudiar. Los y las participantes a los que les gusta estudiar mencionan que el estudio representa una fuente de oportunidades para (1) adquirir nuevos conocimientos, (2) tener un pensamiento más crítico y (3) ayudar en la creación de una mejor sociedad. Mencionan que es divertido a pesar de ser cansado y que representa muchos retos, pero comprenden que todo sacrificio tiene su recompensa; en contraposición el participante menciona que lo que le desagradaba del estudio es que algunas veces se le dificulta la materia y la explicación que le brindan no es de mucha ayuda.

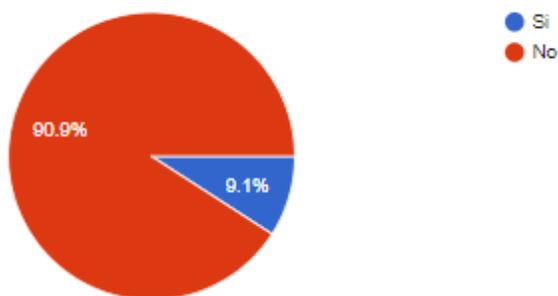
Lo mencionado evidencia que las personas jóvenes se encuentran motivadas dentro del sistema educativo y lo perciben como el medio que les aporta herramientas para poder mejorar su futuro, a pesar de la dificultad que conlleva. Aunado a lo dicho, el 100% de los y las participantes aspiran alcanzar una formación universitaria, son carreras de su interés las

relacionadas con ciencias sociales (comercio internacional, relaciones internacionales, economía, derecho), carreras en área de salud (medicina general, medicina forense y anestesiología), ingenierías e informática.

La figura 5 muestra los porcentajes con respecto a la percepción de las personas jóvenes relacionada con la exclusión del sistema educativo. Se brinda la siguiente definición en el cuestionario “la exclusión hace referencia a cuestiones de acceso, la financiación de la educación, el sistema educativo, al estatus socioeconómico y cultural, la etnia o el género, el contexto territorial, entre otros” (Tarabini et al., 2017, párr. 2), con el fin de facilitar a las personas jóvenes la respuesta bajo los criterios descritos.

Figura 5

Porcentaje de Percepción de Estudiantes sobre exclusión en el Sistema Educativo



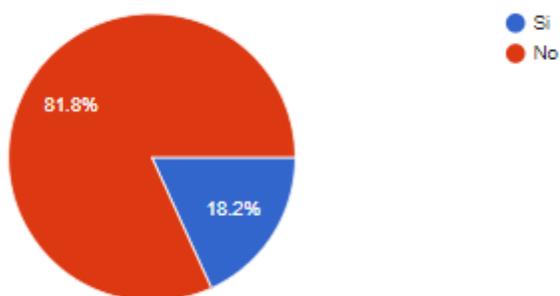
Del total de los y las participantes, el 90.9% no se sienten excluidos o excluidas del sistema educativo y solamente el 9.1% menciona que se sienten excluidos. Se puede analizar que existe mayor población que se siente identificada con una inclusión adecuada del sistema educativo, se puede decir que los estudiantes que no se sienten excluidos es porque tienen acceso a la educación libremente. Además, en Costa Rica la Educación se contempla como obligatoria y gratuita hasta noveno año, por otro lado, la educación diversificada es gratuita y costeadada por el estado, por ende, las personas jóvenes que están en décimo y undécimo año

tienen acceso a dicha educación. Con respecto al 9,1% que se siente excluido, puede tener varias razones por las que se pueda sentir excluido o excluida, en muchas ocasiones se debe a la ubicación o el ingreso de la familia. En este caso no se puede afirmar cuál es la razón veraz de la misma.

A continuación, se presenta la cantidad de estudiantes que poseen algún tipo de adecuación en el sistema educativo.

Figura 6

Porcentaje de Estudiantes con Adecuación Curricular



El gráfico circular muestra que, de las 11 personas jóvenes participantes, el 81,8 % dice no poseer ningún tipo de adecuación y solamente el 18,2 % posee algún tipo de adecuación. Los y las participantes que poseen adecuación mencionan que corresponde al tipo de adecuación curricular no significativa.

En relación con las adecuaciones curriculares del sistema educativo costarricense, existen tres tipos, que son:

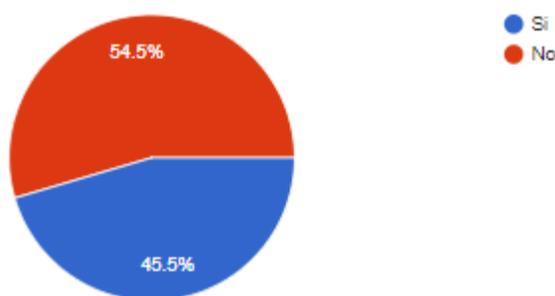
- (1) Adecuaciones de acceso, comprenden modificar, dar y usar sistemas alternativos de comunicación, recursos materiales o formas de presentar la información.
- (...) (2) Adecuaciones curriculares no significativas, tienen que ver con la forma en que se presenta, se explica y se evalúa la materia de estudio al alumno.

(...) (3) Adecuaciones curriculares significativas, son modificaciones importantes del plan de estudios del alumno, en las que se eliminan contenidos y objetivos generales, que son considerados como básicos en las diferentes asignaturas para anteponer las características particulares de cada estudiante (MEP, 2005, pp. 12-15).

En la Figura 7 se presenta la cantidad de estudiantes que requieren algún tipo de ayuda económica para procurar su permanencia dentro del sistema educativo.

Figura 7

Porcentaje de Estudiantes Becados



La figura 7 evidencia que al menos el 45,5% de la población participante requiere de asistencia o beneficios económicos para poder lograr una mejor permanencia en el sistema educativo costarricense, por el contrario, un total de 54,5% no poseen beca.

En Costa Rica existe gran cantidad de instituciones que becan a las personas jóvenes para que sigan o permanezcan dentro del sistema educativo, dentro de ellas se pueden encontrar el sistema de becas que el Ministerio de Educación Pública (MEP) implementó con el nombre de FONABE (Fondo Nacional de Becas). El FONABE se define como:

Una instancia sin fines de lucro, que ayuda a los estudiantes de escasos recursos económicos a cursar y concluir exitosamente el proceso educativo. (...) Se creó a partir de la aprobación de la Ley No. 7658, Ley "Creación del Fondo Nacional de Becas" y su Reglamento del 27 de febrero del 1997, así como del Decreto Legislativo No. 8417 del 2

de junio del 2004. Estos instrumentos legales, permitieron ampliar la cobertura de becas a estudiantes de la educación post-secundaria (MEP, 2021, párr. 1-2).

Además de FONABE, se encuentra el IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), las municipalidades y muchas instituciones más que se preocupan por las personas jóvenes para que se mantengan estudiando y no deserten del sistema.

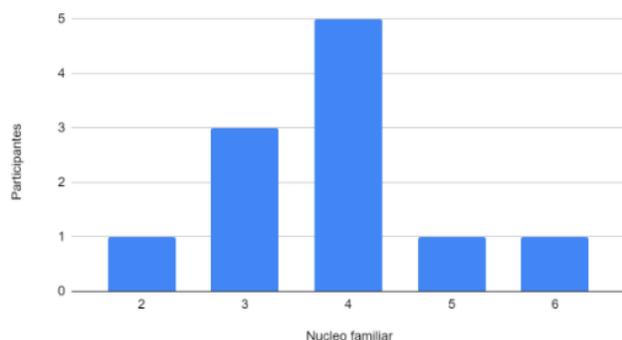
Se puede concluir que la parte económica es de suma importancia en las personas jóvenes de secundaria, ya que contribuye a un mejor acceso a la educación. Es importante considerar a ese 54,5% que no está becado, ya que no se conoce por qué razón no han accedido a las mismas, y quizá con una beca se puedan motivar más a continuar estudiando.

4.4.2.2 Núcleo Familiar

En el presente apartado se pretenden exponer las características del grupo familiar de cada joven participante.

En relación con el grupo familiar de los y las participantes, 4 de ellos pertenecen a una familia nuclear o biparental integrada por ambos padres y sus hijos; seguido de 3 participantes que pertenecen a una familia monoparental conformada por solo uno de los padres y sus hijos, en los tres casos la madre es la jefa de hogar. Además, 1 participante pertenece a una familia compuesta donde habita con su madre y la actual pareja de ella, finalmente 1 participante define que sus tíos se hacen cargo de su cuidado.

A continuación, se presenta la cantidad de personas que componen el grupo familiar de cada joven.

Figura 8*Cantidad de Miembros por Núcleo Familiar*

Los núcleos familiares de los y las participantes están compuestos por cuatro miembros en el caso de 5 participantes, seguido por 3 miembros en el caso de 3 participantes, 2 miembros en el caso de 1 participante, 5 miembros en el caso de 1 joven y 6 miembros en el caso de 1 joven.

Las personas jóvenes participantes externaron que ninguno es padre o madre de familia y que no sufre ningún tipo de violencia intrafamiliar dentro de su núcleo.

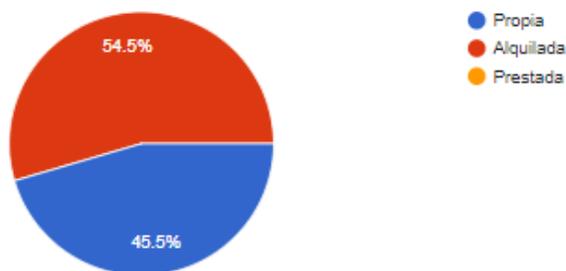
4.4.2.3 Condiciones de Vivienda

Dentro de este apartado se desea conocer las condiciones en las que viven los y las jóvenes participantes, puesto que es de suma importancia conocer si son afectados negativamente por la infraestructura donde habitan, además si se sienten cómodos y seguros en este espacio. Lo dicho posibilita visualizar si surge algún tipo de necesidad de parte de los y las participantes.

La Figura 9 permite conocer si la vivienda que habitan las personas jóvenes es propia, alquilada y prestada.

Figura 9

Tipo de Vivienda que Habita el Núcleo Familiar del Participante



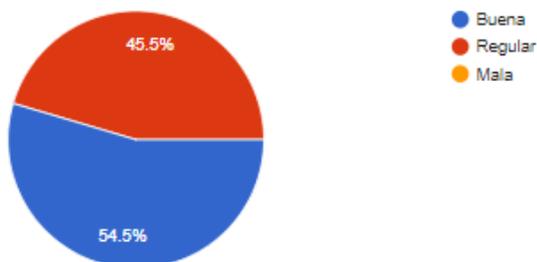
La Figura 9 muestra que el 54,5% de las personas jóvenes y su familia habitan en una vivienda alquilada, lo cual puede llegar a repercutir en los ingresos percibidos por el núcleo familiar, mientras que el 45,5% de los y las participantes y su familia habitan en una casa propia.

Las condiciones de una vivienda pueden repercutir en el pleno desarrollo y en la calidad de vida de sus ocupantes, por lo que las carencias que experimentan los y las participantes pueden llegar a afectar de manera directa no solamente su bienestar físico y mental sino también educativo, y con ello la integridad de su desarrollo.

En relación con el estado de la vivienda, se toman en consideración las siguientes características: “el estado físico, la tenencia, el hacinamiento y el tipo de servicios básicos a los que tienen acceso los habitantes” (INEC, 2021, párr. 1). La Figura 10 muestra la percepción de las personas jóvenes en relación con las condiciones de su vivienda.

Figura 10

Condiciones de Vivienda que Habita el núcleo Familiar del Participante

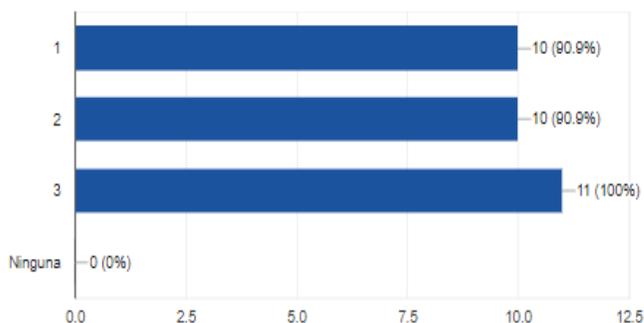


Con base en la figura 10 se puede observar que el 45,5% de los y las participantes reconocen que el estado general de la vivienda es regular, mientras que el 54,5% de los y las participantes reconocen que el estado de su vivienda es bueno. Como se mencionó antes, la condición de la vivienda puede afectar a las personas jóvenes en su desarrollo; en este caso se observa que a pesar de que hay un alto porcentaje que menciona que la vivienda es regular, no se llega al término de mala.

4.4.2.4 Acceso a Servicios Básicos

Los servicios básicos son los servicios que se consideran necesarios para una vida saludable, y son variables tomadas en cuenta para definir las condiciones de una vivienda. A continuación, se presentan los servicios básicos de los que disponen los y las participantes en sus viviendas.

Figura SEQ Figura * ARABIC 11
Servicios Habilitados Dentro de la Vivienda



La figura 11 muestra que el (1) Servicio de electricidad, (2) Servicio de agua potable, (3) Servicio de drenaje, este grafico permite identificar que el 90,9% de los encuestados cuentan tanto con servicio de electricidad como con servicio de agua potable, y que la totalidad de los y las participantes cuenta con servicios de drenaje. De igual forma se expone que un participante no tiene acceso a los servicios básicos de agua potable y electricidad, por lo tanto, la privación de estos servicios puede estar afectando el bienestar, la calidad de vida de este y por ende los niveles dignos de vivienda, salud del joven y su núcleo familiar.

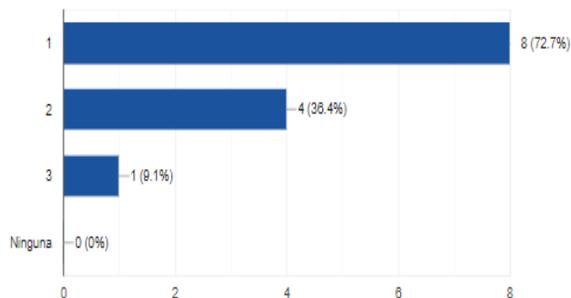
La ONU (2021) reconoce que una vivienda adecuada está reconocida dentro de la Declaración de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y menciona que la misma debe contar con 1) seguridad jurídica de la tenencia; 2) disponibilidad de servicios, materiales e infraestructura; 3) gastos soportables; 4) habitabilidad; 5) accesibilidad; 6) ubicación; y 7) adecuación cultural. Además, se contempla que la infraestructura básica debe contar con espacio vital suficiente, acceso a agua y acceso a saneamiento adecuado.

La información expuesta en contraste con las respuestas obtenidas por los y las participantes permite evidenciar que uno de los participantes no cuenta con las condiciones básicas requeridas y reconocidas por la ONU para lo que se considera una vivienda adecuada.

En la siguiente figura se muestra el tipo de cocina utilizada en los hogares para la preparación de sus alimentos.

Figura 12

Tipo de Cocina Utilizada en la Vivienda



En relación con la figura 12, se puede observar que el 72,7% de las personas jóvenes cuentan con cocina eléctrica para la preparación de los alimentos, el 36,4% cuenta con cocina de gas y 9,1% cuenta con cocina de leña. Se evidencia que al menos dos de los y las participantes poseen en las viviendas dos tipos de opciones para la preparación de los alimentos. La mayoría de los y las participantes poseen cocina eléctrica, lo cual puede ser más rápido a la hora de preparar los alimentos, pero sí es complicado cuando no hay servicio de electricidad o cuando por alguna razón este se vea interrumpido.

4.4.3 Seguridad Pública

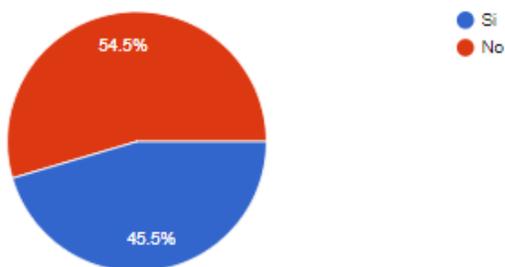
El tema de seguridad se considera de suma importancia en la presente investigación, ya que pretende identificar los entornos en los que las personas jóvenes estudiantes no se sienten seguras, y que por ende pueden afectar su pleno desarrollo y calidad de vida. El presente apartado comprende el tema de seguridad a nivel familiar y comunal.

El total de la población participante reconoce que se siente seguro en su hogar, y su percepción de seguridad comprende tanto desde la infraestructura de su hogar hasta el confort,

contención y protección que le da su núcleo familiar. En contraposición, la percepción de los y las participantes en tema de seguridad comunal se presenta en el siguiente gráfico.

Figura 13

Porcentaje de Personas Jóvenes que se Sienten Seguros en su Comunidad

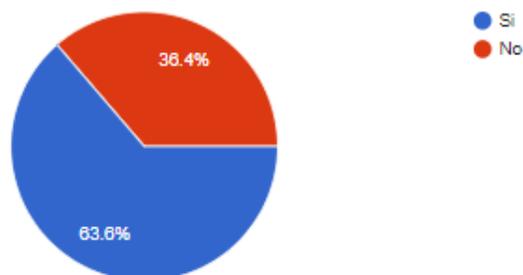


Como se muestra en la figura 13, más de la mitad correspondiente al 54.5% (6) de los y las participantes reconocen no sentirse a salvo dentro de su comunidad. Perciben problemas de violencia, delincuencia, drogas y narcotráfico, además de una sobreexplotación de los recursos y abuso de los derechos de los habitantes de la comunidad. En contraposición, el 45.5% (5) de los y las participantes comentan que su comunidad es segura.

Ligado a la temática de seguridad comunal, se desea conocer la percepción de las personas jóvenes acerca de la labor de la fuerza pública en su comunidad. Los resultados se exponen en la siguiente figura.

Figura 14

Percepción buena de la Labor de la Fuerza Pública en la Comunidad



De acuerdo con la figura 14, el 36.4% de las personas jóvenes considera que el trabajo de la fuerza pública es insuficiente ante la delincuencia, violencia, corrupción, problemas de drogas y narcotráfico de su comunidad; comentan que el tiempo de espera para ser atendidos es muy largo y que muchas veces son situaciones urgentes que requieren de atención inmediata. Por otra parte, el 63.6% de los y las participantes creen que la labor de la fuerza pública es buena porque mantienen un patrullaje fluido y que hacen lo que pueden con los recursos que tienen.

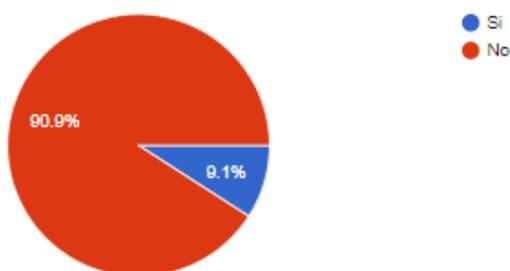
En relación con lo que se mencionó, el Ministerio de Justicia y Paz (2015) define dos tipos de violencia, que son “(1) violencia objetiva ligada a los eventos de victimización y (2) violencia subjetiva relacionada con el temor y la inseguridad; ambas influyen en la cohesión social y la confianza mutua” (p. 25).

Se considera que el fenómeno de la violencia es de carácter cíclico en las condiciones del entorno, por lo cual resulta preponderante priorizar dentro del territorio la coordinación interinstitucional y la vinculación con la sociedad civil. Así se propicia espacios de disfrute sano y seguro.

En relación con la problemática de drogas y narcotráfico expresada por los y las participantes, es de interés conocer cuáles de ellos han consumido algún tipo de droga o alcohol, el resultado se expresa en la Figura 15.

Figura 15

Porcentaje de Estudiantes que han Consumido Alcohol o Drogas



El 90.9% de los y las participantes menciona que no utilizan ningún tipo de drogas ni ingieren ningún tipo de bebida alcohólica, mientras que el 9.1% restante reconoce que en una reunión familiar consumió alcohol bajo supervisión de sus familiares y que la cantidad fue mínima.

En conclusión, los estudiantes perciben el estudio como un medio de superación y la mayoría considera que el sistema educativo no ejerce ningún tipo de exclusión hacia ellos. Algunas de las personas jóvenes requieren apoyo a nivel educativo por medio de adecuaciones no significativas y apoyo económico por medio de becas que colaboren con su permanencia dentro del sistema educativo.

No todas las personas jóvenes provienen de familias nucleares, sin embargo, todos cuentan con personas encargadas de su cuidado y protección, ya que los mismos se sienten seguros y a gusto en su núcleo familiar. La condición de la vivienda de los y las participantes va de regular a buena y en la mayoría de los casos es alquilada; se percibe que uno de los y las

jóvenes no cuenta con las condiciones básicas de una vivienda digna, ya que carece de servicio de agua potable y electricidad.

Adicionalmente, las personas jóvenes perciben el entorno comunal un poco más inseguro debido a la delincuencia, problemas de narcotráfico, drogas y la sobreexplotación de los derechos de las personas. Por su parte, el rol de la fuerza pública en muchas ocasiones les resulta insuficiente y poco eficaz.

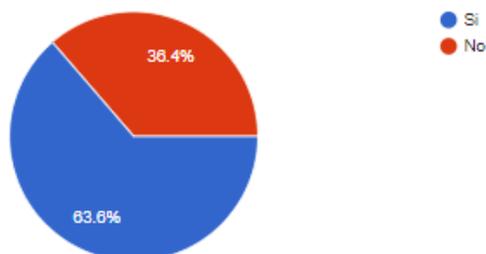
4.4.4 Condiciones Económicas

En el presente apartado se pretende conocer las características del núcleo familiar de las personas jóvenes participantes por medio de aspectos como (1) empleabilidad, (2) ingresos y (3) egresos del grupo familiar.

4.4.4.1 Empleabilidad

La temática de empleabilidad constituye una fuente para conocer la situación económica que presenta el núcleo familiar de las personas jóvenes participantes, y así indagar un poco de las afecciones que puedan tener en su entorno.

El INA (2021) define empleabilidad como "el estado de bienestar en el cual la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad" (párr. 3). El siguiente gráfico presenta la cantidad de personas en el núcleo familiar que posee un empleo remunerado.

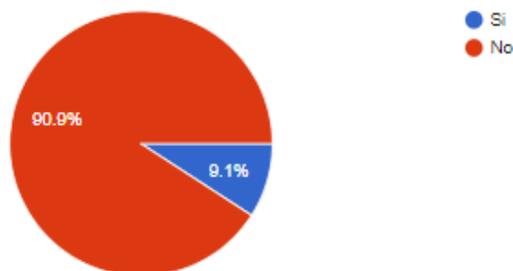
Figura 16*Porcentaje de Personas del Grupo Familiar con Trabajo Remunerado*

Para este caso se nota gran cantidad de personas con trabajo remunerado, se puede decir que es de suma importancia para las familias que perciben un ingreso, ya que además de ayudar a sus familias contribuyen con sus comunidades y a la vez con el país, en este caso el porcentaje es de 63,6%. En contraparte, el 36,4 % de las familias no poseen un trabajo remunerado. Esta última situación afecta negativamente a las familias, ya que, al no tener una estabilidad económica en sus casas, no pueden adquirir todo lo necesario para su vivencia, no podrían satisfacer sus necesidades diarias.

Por otra parte, en el siguiente gráfico se muestran los trabajos que pueden ser ocasionales y que permiten percibir un ingreso, aunque no sean estables para los y las participantes.

Figura 17

Porcentaje de Personas Jóvenes que poseen Trabajo Remunerado



En la figura 17 se muestra que el 90.9% de los y las participantes no posee ningún tipo de trabajo remunerado, lo cual indica que se dedican solamente al estudio. Por otro lado, el 9,1% sí posee un trabajo remunerado dando clases a domicilio, el mismo es de carácter ocasional.

4.4.4.2 Ingresos y Gastos Familiares

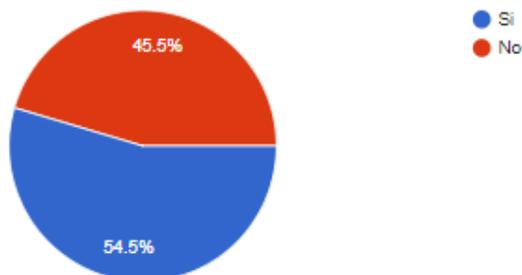
Es muy importante conocer cómo están los ingresos y gastos de los y las participantes, puesto que para todo ser humano es relevante poseer un equilibrio en ambas partes. Los ingresos percibidos en el núcleo familiar se vinculan con la permanencia de las personas jóvenes en el sistema educativo.

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define la palabra ingresos como “caudal que entra en poder de alguien, y que le es de cargo en las cuentas o ganar cierta cantidad de dinero regularmente por algún concepto” (p.1). Por otro lado, la RAE define los gastos como “tomar a su cargo las expensas de algo, pagarlo o emplear el dinero en algo” (p. 1).

En el siguiente gráfico se muestra quiénes además del o la jefe de hogar aportan ingresos a la familia.

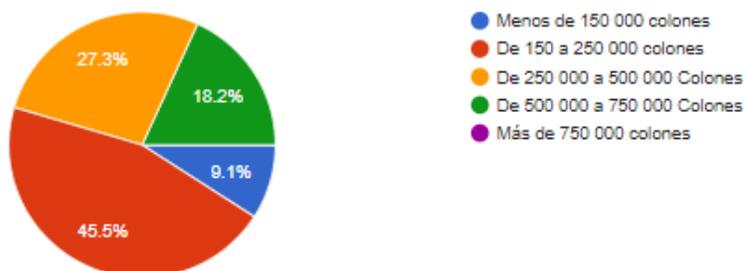
Figura 18

Porcentaje de Personas que no son Jefes de Hogar que Perciben Ingresos en el Grupo Familiar



Del 100% se tiene que el 54,5% de las familias de los y las participantes poseen alguien más aparte del jefe(a) de hogar que aporta un ingreso para la manutención, lo cual beneficia a las familias para tener mejor calidad de vida; por otro lado, en el 45,5% solamente el jefe(a) es el proveedor de ingresos. Se analiza que, a pesar de que es un porcentaje menor que el de los que aportan, es un número bastante elevado para las familias donde solamente una persona se encarga de la manutención de todo. Ya que depende de la cantidad de personas en el núcleo familiar, los ingresos pueden estar por debajo de los egresos.

A continuación, se muestran las cantidades de los ingresos que poseen las familias de las personas jóvenes participantes, definidos por colores, donde el color azul muestra la menor cantidad de ingresos y el color morado la mayor cantidad de ingresos.

Figura 19*Ingresos Aproximados Percibidos por el Grupo Familiar*

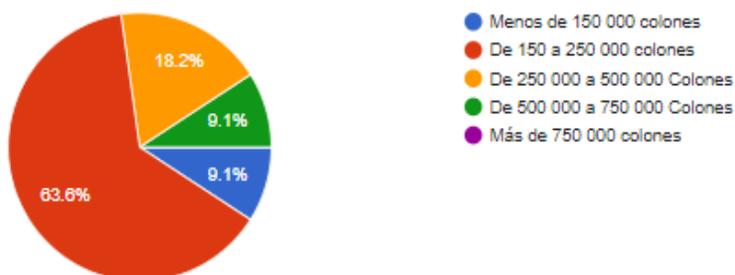
En orden de mayor cantidad de ingresos, se tiene que no existe ninguna familia que perciba un ingreso mayor a los 750 000 colones; seguidamente el 18,2% equivalente a dos familias poseen un ingreso que está en un rango de 500 000 colones a 750 000 colones. Por otro lado se tiene que el 27,3% equivalente a 3 familias poseen un ingreso que va de los 250 000 colones hasta los 500 000 colones; además, el 45,5% equivalente a 5 familias perciben un ingreso que oscila entre los 150 000 colones y los 250 000 colones. Por último, se tiene el 9,1%, lo cual equivale a 1 familia, con ingresos menores de 150 000 colones.

Con base en la información del INEC (2020), el ingreso en las familias ha decrecido, para el año 2019 el ingreso promedio por hogar era de ₡1 016 358, ahora se ubica el ingreso por hogar en ₡891 934 mensuales. Si se considera los ingresos que perciben las familias de los y las participantes, todas están por debajo del ingreso promedio que plantea el instituto, todas ellas perciben un ingreso menor a los ₡750 000 colones. Pero si se determina en términos per cápita, el ingreso se estima en ₡326 483 mensuales por hogar para el año 2020, y se puede determinar que el 54,6% de las familias de los y las participantes encuestados está por debajo de este rango de ingresos, un porcentaje bastante elevado en cuanto a los ingresos que debería poseer cada familia.

Por otro lado, se desea conocer cómo están los gastos de las familias participantes, al igual que la figura 19, se define por colores donde el color morado es el mayor gasto y el color azul el menor.

Figura 20

Gastos Aproximados Percibidos por el Grupo Familiar



En un aproximado de los gastos se menciona que solamente el 9,1% gasta menos de 150.000 colones; si se compara con los ingresos percibidos, se encuentra que hay un equilibrio en la familia, no gasta más de lo que le ingresa. Por otro lado, se tiene que el 63,6% gasta en un rango de 150.000 colones a 250.000 colones, lo cual equivale a 7 familias de las 11 encuestadas. En comparación con la figura 19 de ingresos, se percibe que hay un aumento en este rango, lo cual determina que también se gasta menos de lo que ingresa a la familia.

En el siguiente porcentaje de 18,2% se muestra un decrecimiento en el rango de 250.000 colones a 500.000 colones, ya que equivale a 2 familias, caso contrario con el gráfico de ingresos donde existían 3 familias que percibían ingresos en ese rango. También en el rango de 500.000 colones a 750.000 colones se muestra una baja en el porcentaje que es de 9,1%, lo cual equivale a 1 familia que invierte en ese rango. No se poseen gastos mayores en el rango de más de 750.000 colones.

Entonces se puede determinar que en las familias de las personas jóvenes participantes no se exceden los gastos a los ingresos que perciben, lo cual muestra un equilibrio para solventar las necesidades de sus hogares.

En conclusión, más de la mitad de los hogares perciben ingresos a raíz de un empleo remunerado, el mismo es variable y la mayoría de las familias perciben un ingreso que va desde los 250 000 colones a los 150 000 colones. También con base en la información proveniente de los cuestionarios se logra identificar que el 54,5% de los hogares perciben otros ingresos. Los gastos y los ingresos se mantienen en equilibrio, es decir, los hogares no gastan más de los ingresos que perciben.

La mayoría de los estudiantes se dedican solamente al estudio, mientras que solamente 1 se dedica a dar clases a domicilio fuera de sus responsabilidades educativas.

4.4.4.3 Actividades Culturales

En continuidad con el análisis del entorno de las personas jóvenes, se considera relevante la definición de cultura. Según Eagleton (2001) es “el conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico” (p. 58). Dentro del presente apartado se desea conocer (1) las oportunidades de muestras culturales presentes en la comunidad y (2) las acciones que fomentan el aprendizaje cultural a disposición de las personas jóvenes.

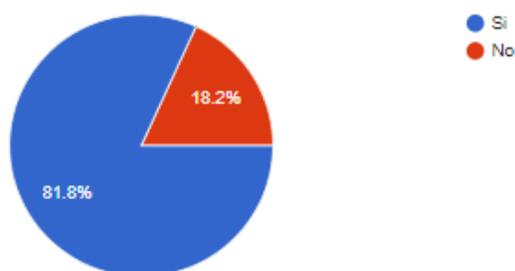
4.4.5 Oportunidades para la Creación de Muestras Culturales

Como resultado del análisis de la información obtenida en los cuestionarios, se puede observar que al 100% de las personas jóvenes sí les gusta o practican actividades culturales, dentro de las que se destacan: el canto, el teatro, el dibujo, la agricultura, la danza, la poesía y los zancos, entre otras. Por otra parte, dos de ellos(as) mencionan que, aunque no realizan ninguna actividad en este momento, sí están interesados en las actividades culturales.

En relación con el amplio interés de los y las participantes por las actividades culturales, se desea conocer si la comunidad cuenta con los espacios que atiendan este tipo de intereses, como se muestra en la siguiente Figura 21.

Figura 21

Espacios Disponibles en la Comunidad que Reflejen la Cultura



En la figura 21 se hace referencia a si existen sitios donde se refleje la cultura, de los y las jóvenes el 18,2% que equivale a dos participantes no consideran que existan lugares disponibles. En contraposición está el 81,8% que menciona que sí existen sitios tales como el Centro Cívico por la Paz (CCP), el PANI, las iglesias, los parques y las plazas.

Es importante conocer de los lugares que existen para así brindar información adecuada a las personas jóvenes y que ellos(as) puedan ser partícipes de las actividades que programen dichos sitios.

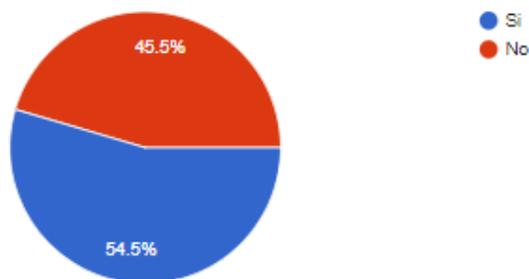
4.4.5.1 Acciones que Fomenten el Aprendizaje Cultural

Las acciones son la forma de hacer algo para que las personas se den cuenta o vean qué es lo que sucede y se puedan involucrar, en este caso es conocer si existe una forma de fomentar el aprendizaje de la cultura en la zona de Guararí.

La figura 22 muestra lo dicho en la información precedente, donde las personas jóvenes identifican por medio de algunas instituciones el fomento del aprendizaje de la cultura.

Figura 22

Eventos o Acciones en la Comunidad que Reflejen la Cultura



El 54,5% de los y las participantes considera que sí se han realizado eventos que fomentan la cultura, dentro de los que destacan actividades como el día del deporte, conciertos, exposiciones de obras de teatro, arte y foros, e identifican que tanto el Centro Cívico como el PANI son las instituciones promotoras. Por otro lado, el 45,5% de los y las participantes menciona que no existen eventos de aprendizaje que fomenten la cultura, lo que evidencia que hay un sesgo de la información o bien un inadecuado manejo en la difusión de las convocatorias.

En conclusión, en el entorno artístico de las personas jóvenes reconocen espacios aptos y seguros donde se pueden desarrollar actividades culturales, que son promovidas principalmente por el Centro Cívico y el PANI, la cual es una instancia vinculada tanto con el modelo del Centro Cívico como con la metodología CARDT. Sin embargo, se evidencia una deficiencia en la parte de los medios de difusión y la forma en que se realiza la convocatoria, lo cual evita que la información de las actividades logre llegar a la población interesada.

Por otra parte, se reconoce que existe amplia gama de actividades culturales dentro de las que las personas jóvenes pueden seleccionar.

4.4.6 Actividades Artísticas

En cuanto a lo artístico, se define que “el arte permite que el sujeto experimente satisfacción al poder expresar sus sentimientos y emociones, además de incrementar la creatividad, esta satisfacción mejora el concepto de sí mismo y refuerza la autoconfianza” (Krumm, 2012, p. 41).

En el presente apartado se pretende indagar sobre (1) las oportunidades disponibles y que fomentan la expresión del arte y (2) las diferentes áreas artísticas que pueden seleccionar las personas jóvenes.

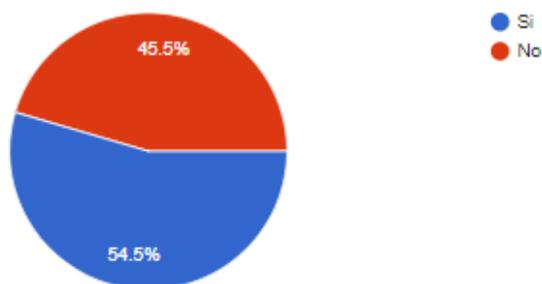
4.4.6.1 Enseñanza en Diferentes Áreas Artísticas

Se considera importante saber si las personas jóvenes están participando en esta área o les gustaría participar. En relación con la información obtenida, se evidencia que a un 100% de los y las participantes les gusta o ya están vinculados en actividades artísticas, dentro de las cuales se reconocen el teatro, el dibujo, las manualidades, los grafitis, la poesía y la música, entre otros.

Además de conocer los gustos que poseen las personas jóvenes en cuanto a las actividades artísticas y su nivel de participación e interés, se desea saber si hay alternativas donde dicha población pueda desenvolverse en alguna disciplina artística.

Figura 23

Existen Alternativas que Promueven la Cultura Artística en la Comunidad



La Figura 23 muestra que el 54,5% opina que sí existen alternativas para desenvolverse en esta área e identifican que la principal institución que promueve actividades de índole artística es el Centro Cívico. Caso contrario, el 45,5% expresa que no reconocen alternativas para el desarrollo de la cultura artística.

Altamirano (2013) menciona que:

La cultura artística simboliza la gran oportunidad de mejorar los factores sociales en cuanto a educación y formación, y transformarlos en verdaderos exponentes de la cultura artística. De esta forma en la historia y el arte, en todas sus expresiones, han sido los exponentes representativos de lo que se debe entender como el inicio del progreso (p. 40).

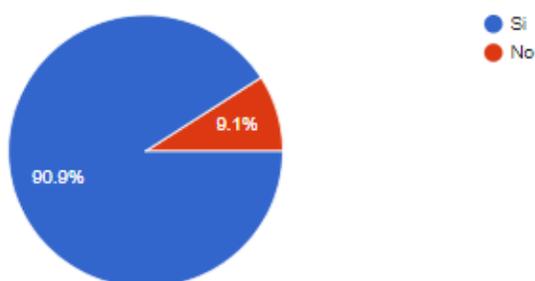
En conclusión, se identifica que las personas jóvenes que participan en algún tipo de actividad artística están vinculadas en la metodología CARDT del Centro Cívico, sin embargo, existe una cantidad importante de personas jóvenes interesadas en este tipo de actividades que no están siendo captadas por la metodología.

4.4.7 Necesidades Recreativas

Las actividades recreativas son las actividades físicas en las que el objetivo principal es entretener a los jugadores, proporcionando placer y diversión. De acuerdo con Ramos (2011), la recreación se ve como “necesidad y oportunidad de hombre y mujeres en nuestras comunidades es un medio para el desarrollo humano, es entendida desde un punto de vista que incluye tanto el desarrollo personal, como el comunitario y el social” (párr. 9).

Figura 24

Porcentaje de las personas jóvenes que Participan en Actividades Recreativas



De la cantidad de encuestados, solo el 9,1% dice que no realiza o no participa en actividades recreativas. El mayor porcentaje, que es de 90,9%, sí participan de al menos una actividad, dentro de ellas destacan actividades al aire libre, correr, ciclismo, basquetbol, voleibol y futbol.

Se puede observar que la participación de las personas jóvenes es bastante elevada y de suma importancia, y como menciona Ramos realizan aportes significativos a los individuos y a las estructuras tanto sociales como comunales. Aunado a lo mostrado precedentemente, las personas jóvenes manifiestan que fuera del Centro Cívico existen lugares como los parques, mall, el teatro y las canchas, que son lugares que le permiten recrearse y aprender más.

En conclusión, se puede observar que el área recreativa es de gran interés para las personas jóvenes ya que la consideran como parte de un desarrollo integral y que poseen

espacios seguros, de disfrute sano, en los cuales pueden participar en actividades de índole recreativas ya sea de forma grupal e individual.

4.4.8 Alternativas Deportivas

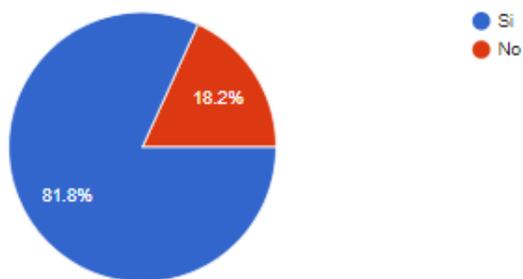
En el presente apartado se pretende conocer la percepción de la población joven en relación con los deportes y las alternativas para practicarlos dentro de su comunidad. Cabe mencionar que el deporte además de bienestar físico genera aportes a nivel mental y social. Sobre esto, Belmar (2018) aporta que:

Un adolescente o joven que decida incluir la actividad física o la práctica de algún deporte es su agenda diaria, se estará dando la posibilidad de un desarrollo sano, en ambientes libres de vicios dañinos para su salud y fortalecerá la lealtad, el respeto hacia los demás y la tolerancia, valores que podrá aplicar en todos los ambientes sociales en los cuales participe (párr. 5).

A continuación, se presenta la cantidad de personas jóvenes que practican actividades deportivas

Figura 25

Porcentaje de las Personas Jóvenes que Participan en Actividades Deportivas



Del 100% de los y las participantes, el 18,2% no le gusta o no practica ningún deporte, no se conoce la razón por la cual no hacen deporte, pero se podrían buscar otras opciones de interés para la población. Por otro lado, el 81,8% sí le gusta o sí practica algún deporte, esto

equivale a 9 personas de los y las participantes; ellos mencionan que practican boxeo, basquetbol, futbol, ciclismo de montaña y enduro, voleibol, natación, tenis y cuadros (esto es como jugar quemados). Existe gran variedad de deportes a los cuales las personas jóvenes están teniendo acceso y que pueden practicar.

Dentro de los espacios en que las personas jóvenes pueden practicar algún deporte se reconocen el CCP, canchas de fútbol y de basquetbol, polideportivo, el parque, el complejo de la municipalidad y el Mall. Cabe mencionar que dos participantes no reconocen espacios donde se pueda practicar deportes dentro de su comunidad o en lugares aledaños.

En conclusión, se denota que la mayoría de las personas jóvenes disfruta de actividades deportivas y que estas a su vez le aportan a su formación, desarrollo personal y social, permite no solamente fomentar el trabajo en grupo, sino que también permite que las personas jóvenes trabajen por metas, objetivos, que desarrollen disciplina y constancia.

4.4.8 Acceso a la Tecnología y la Información

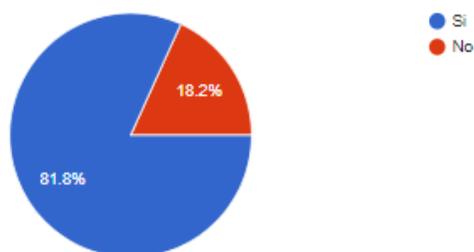
El acceso a la tecnología y la información es de suma importancia para el ser humano en general, ya que con las nuevas modalidades de trabajo y estudios tanto las personas jóvenes como los adultos deben adaptarse al nuevo orden. La tecnología ha venido a contribuir en hacer la vida más fácil, en las empresas hace que el trabajo sea más rápido y en algunas ocasiones más eficiente, a las personas les facilita el acceso a muchas herramientas. Adicionalmente, permite tener conocimiento a nivel nacional e internacional de lo que está pasando y qué hacer ante algunas situaciones.

La RAE define tecnología como “Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico” (p. 1) y la información como “Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar lo que se posee sobre una materia determinada” (p. 1).

Los y las participantes mencionan que tienen o poseen dispositivos electrónicos tales como: computadoras, tablets o celulares, la mayoría pueden usarlos casi todo el día. Se puede decir que ellos y ellas pueden estar conectados y mantenerse informados de lo que pasa a nivel del país. Para utilizar de forma más fluida y eficiente los dispositivos electrónicos resulta casi indispensable el acceso al internet, por lo que resulta de interés conocer el acceso que tienen los y las participantes a esta herramienta.

Figura 26

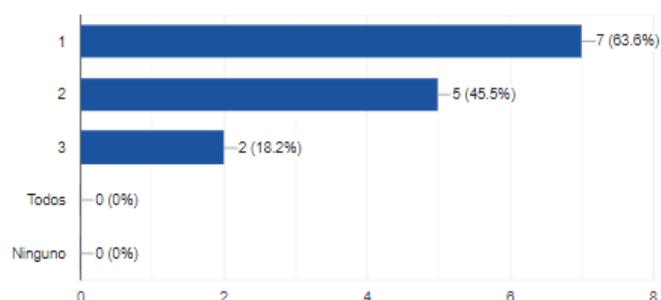
Porcentaje de las personas jóvenes con Acceso a Internet



Del total de los encuestados el 81,8% tiene acceso a internet, lo cual es de suma importancia ya que se mantienen en comunicación e informados de las actividades que están ocurriendo en el país en general, así como en sus respectivos colegios y lugares donde participan. El joven que posee mayor velocidad tiene 50 megabytes. Por otra parte, el 18,2% dice no tener acceso a internet, lo cual afecta la comunicación en muchas formas, así como el hecho de hacer trabajos, conectarse a alguna clase, u otras situaciones que se ven afectadas por no tener el acceso necesario a internet.

Figura 27

Tipo de Internet con el que cuentan las personas jóvenes participantes



En la figura 27 se divide por (1) Residencial, (2) Plan de datos, (3) Prepago, se muestra el tipo de internet que poseen las personas participantes. Ninguno de ellos posee las 3 opciones, pero sí al menos dos opciones se repiten en sus hogares. En este caso la mayor participación la tiene el internet residencial, al menos 7 participantes que equivale al 63,6% poseen internet en su casa, seguido del plan de datos que al menos 5 familias, que corresponde al 45,5%, poseen este tipo de internet, y solamente 2 familias que en porcentaje sería 18,2% aproximadamente poseen líneas prepago. Si se compara con el gráfico de acceso a internet, se tendría congruencia en que si no hay recarga no hay acceso a internet estable. Se puede decir que al menos 4 familias poseen tanto internet en casa como el plan de datos.

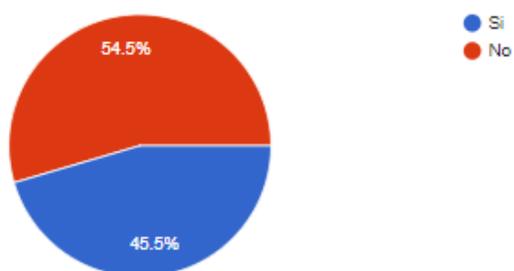
En conclusión, se puede decir que es muy importante que las personas jóvenes posean internet en sus casas para el desarrollo de sus estudios, además que esto hace más rápida la comunicación. A pesar de que se han modernizado muchos lugares e instituciones y que se ve el internet como indispensable para la vida, aún se tienen personas jóvenes que no poseen acceso o no tienen la posibilidad de pagar algún plan de internet, por lo que se debe buscar la forma para que esta población no esté aislada por dicha situación.

4.4.8.1 Capacidad en el uso de Herramientas Tecnológicas

Este ítem se refiere a si las personas participantes saben cómo usar la tecnología y si han sido capacitadas para lo mismo, es por ello que la Figura 28 define tal información.

Figura 28

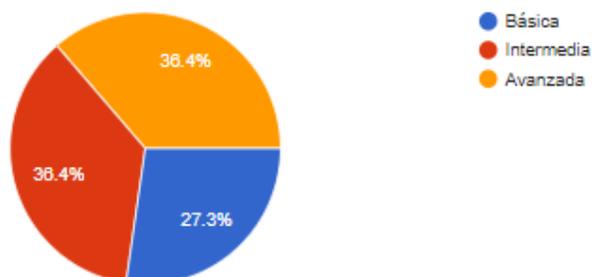
Capacitación para Uso de Herramientas Tecnológicas en las personas jóvenes



En este caso la mayoría dice no haber recibido capacitación en el uso de las herramientas tecnológicas, esto equivale al 54,5% de los y las participantes, lo cual es un número muy elevado sin conocimientos previos. Por otro lado se tiene que el 45,5% de los y las participantes han recibido al menos una capacitación, dentro de ellas destacan uso de aplicaciones Office, Excel, Word, el uso adecuado y el tiempo que se debe dedicar a la tecnología. Mencionan que los lugares en donde recibieron dicha capacitación fueron en el colegio y en el Centro Cívico.

Figura 29

Experiencia de las personas jóvenes en el Uso de Herramientas Tecnológicas



Acá se tienen 3 áreas, la básica, la intermedia y la avanzada, en la figura 29 se muestra cómo ha sido la experiencia en el uso de las herramientas tecnológicas, para lo cual el 36,4% de los encuestados respondieron que consideran su experiencia como avanzada, en igualdad de porcentajes están los intermedios, y por último los que consideran su experiencia como básica corresponden al 27,3%. Se puede analizar que estas personas jóvenes están actualizadas con las nuevas tendencias y poseen conocimiento en las mismas.

Como se pudo observar los y las participantes, aunque no tengan la suficiente capacitación en temas tecnológicos, han indagado, saben cómo usar la computadora y algunas aplicaciones, lo cual es importante tanto para sus estudios o cuando vayan a ejercer una carrera en el mercado laboral.

4.4.9 Necesidades

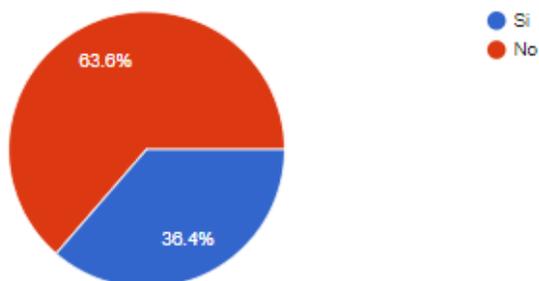
Dentro de las mayores necesidades que poseen los y las participantes están ser respetado, confianza, oportunidades de trabajo, mejores oportunidades para aprender, ser escuchado, actividades que lo incentiven a vivir, charlas participativas, espacios recreativos, herramientas tecnológicas, apoyo y sobre todo amor. Unido a esto se tienen las necesidades que se presentan a nivel comunitario, que son la seguridad, ya que existe mucha delincuencia, mayores fuentes de empleo, oportunidades para estudiar y a la vez tener acceso al uso de herramientas tecnológicas, las calles y el alumbrado público necesitan mejoras, centros de recreación y sobre todo comunidades organizadas.

4.4.10 Percepción de la Metodología CARDT

A continuación, se pretende profundizar en la percepción que los y las participantes del cuestionario tienen sobre la metodología CARDT.

Figura 30

Porcentaje de Estudiantes que Conocen la Metodología CARDT

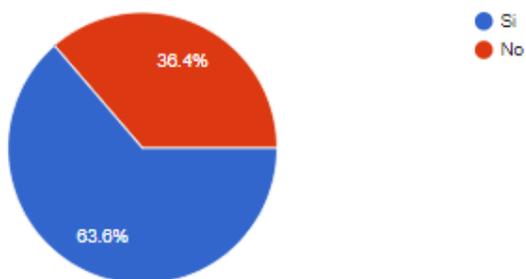


A pesar de que todos los y las participantes que colaboraron en la respuesta del instrumento son participantes activos de la metodología CARDT dentro del Centro Cívico por la Paz de la comunidad de Guararí de Heredia, al menos el 63.6% de ellos no reconoce que las actividades de índole cultural, artístico, recreativo, deportivo y tecnología de las que participan dentro del CC corresponden a una metodología llamada CARDT. Mientras tanto, el restante 34.4% menciona sí saber sobre la metodología.

Los y las participantes reconocen que asisten al Centro Cívico para participar de los talleres y los cursos que se brindan, para compartir con personas que aportan a su crecimiento y conocimiento, porque son espacios de disfrute sano y divertidos.

Figura 31

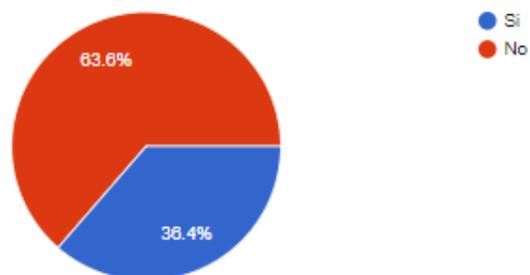
Preferencia por el Desarrollo de Otras Actividades en el Centro Cívico



El 63.6% de los y las participantes mencionan que les gustaría que el Centro Cívico ampliara la gama de actividades que ofrece, dentro de las que les gustaría: cursos de trucos en bicicleta, diseño gráfico, club de lectura, meditación, talleres tecnológicos, talleres de emprendimiento y capacitaciones que ofrecen aportes a las problemáticas de las personas jóvenes y la comunidad. Mientras tanto, el restante 36.4% está satisfecho con los cursos ofrecidos en el Centro Cívico.

Figura 32

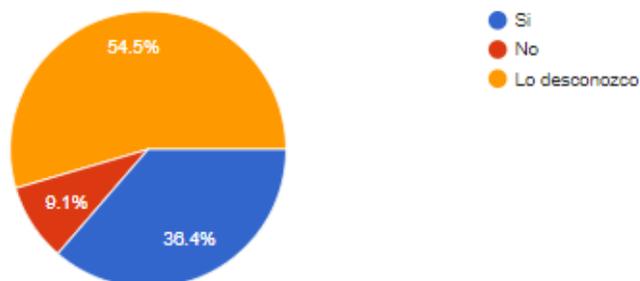
Porcentaje de Estudiantes que conocen sobre los Contenidos de las Actividades en CARDT



El 63.6% de los y las participantes externa que no se les ha consultado sobre su opinión, ni han sido partícipes de algún proceso de consulta sobre el contenido de las actividades que se desarrolla en CARDT. Es importante resaltar que este porcentaje es congruente con el mismo porcentaje que menciona no conocer la metodología CARDT. El 36.4% restante reconoce que sí se ha pedido su opinión y ha sido partícipe de algún proceso previo de consulta sobre las temáticas y contenidos de las actividades en las que participa.

Figura 33

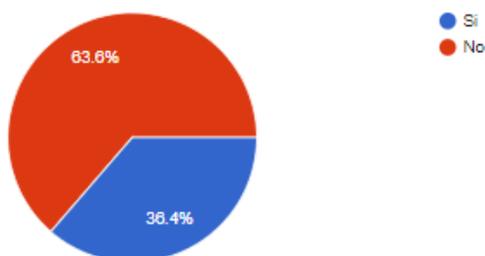
Existencia de Actividades para los Familiares dentro del Centro Cívico



En relación con actividades que el Centro Cívico ponga a disposición de los familiares de las personas jóvenes involucradas, el 54.5% menciona que desconocen si existe algún tipo de oferta de actividades para sus familiares, el 36.4% menciona que sí existe una oferta de actividades para sus familiares y solo el 9.1% expresa que no existen este tipo de actividades para sus familiares.

Figura 34

Asistencia de Familiares a Programas del Centro Cívico



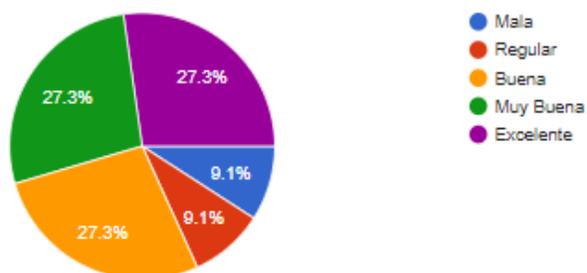
En cuanto a los familiares de los y las participantes, el 63,6% dice que ninguna persona de su núcleo participa en los programas que ofrece el centro cívico, por otro lado, el 36,4% dice que sí tiene familiares que participan, dentro de ellos están la mamá, el papá, la hermana y los primos de algunos de ellos. Es importante que las familias se involucren en los programas y así

difundir más la información para que otros puedan recibir de la ayuda que se brinda a las comunidades.

En cuanto a este gráfico y última pregunta, se busca conocer cuál es el criterio que se tiene respecto a la implementación de la metodología CARDT, donde el color azul es malo y el color morado es excelente.

Figura 35

Calificación de la Implementación de la Metodología CARDT



Según los y las participantes, el 9,1%, equivalente a un participante, considera que la implementación de la CARDT en la comunidad y su vida personal es mala, seguido de otro 9,1% que menciona que la implementación es regular. El siguiente porcentaje de 27,3% es el mismo para todas, buena, muy buena y excelente, esto quiere decir que para 9 de los 11 participantes, la metodología ha contribuido positivamente en la comunidad y la vida personal de los y las mismas participantes.

En este apartado se puede concluir que, aunque las personas jóvenes y uno que otro familiar participen de las actividades que imparte el Centro Cívico a raíz de la metodología CARDT, falta mucha más divulgación de esta, para que las personas conozcan de las actividades y en qué consisten las mismas. Además, que algunos(as) proponen que haya implementación de más actividades o talleres dentro del Centro Cívico.

4.4.11 Análisis Inferencial de la Metodología CARDT

Según el diccionario de la Real Academia Española (2001), análisis es un “examen que se hace de una obra, de un escrito o de cualquier realidad susceptible de estudio intelectual” (párr. 1). Por otro lado, se define inferencial como “Sacar una consecuencia o deducir algo de otra cosa. Llevar consigo, ocasionar, conducir a un resultado” (párr. 1).

Al definir las palabras se puede decir que el análisis inferencial, para este caso, consiste en extraer las unidades estratégicas de mayor significancia de dicha investigación, para así generar las propuestas de mejora o de adecuación a aspectos estratégicos, que movilicen la unidad expresada, en este caso la metodología CARDT.

Tabla 4

Matriz de Análisis Inferencial de la Metodología CARDT

Unidad estratégica	Problemática	Situación actual	Acciones estratégicas
Marco Filosófico	Inexistencia del marco filosófico en los Centros Cívicos por la Paz	No existe un marco filosófico para los CCP, debido a que se rigen por el Ministerio de Justicia y Paz	Creación de un marco filosófico de acuerdo con la zona de estudio
Reconocimiento de la Metodología CARDT	No se da el debido reconocimiento a la metodología	La metodología CARDT se considera simplemente como un transporte de lo que se quiere implementar	Reconocimiento de la metodología CARDT como programa
Definición de objetivos para la metodología	No existen objetivos propiamente de la Metodología	Sus objetivos están ligados al Centro Cívico y no son propios de la metodología	Definir los objetivos de la metodología, ya se poseen unos planteados por Rojas, Valera y Larios (2019) revisar los mismos.
Divulgación e información para la población meta.	Falta de información hacia los y las participantes	Aunque las personas jóvenes participen de la metodología, no poseen suficiente conocimiento de esta	Divulgación de la metodología de una forma eficiente y eficaz
Integrar a la población que no estudia ni trabaja	No se ha tenido éxito para vincular a esta población	Aunque se han realizado algunas propuestas e indagaciones en cuanto a esta población, no se ha llegado al resultado esperado	Formular una estrategia eficiente y eficaz para alcanzar a la población que es joven pero no está estudiando y ni trabajando
Alianzas estratégicas y comunicación.	La mala comunicación o falta de esta genera procesos incompletos en la metodología	En ocasiones la comunicación no es la óptima y se pierden las alianzas que ya se tenían.	Mejor comunicación entre alianzas existentes y creación de nuevas
Herramientas de administración y ejecución presupuestaria.	No existe un presupuesto establecido para la metodología	Aunque se maneja cierto presupuesto no se tiene definido cuánto es lo que se debe usar en la metodología propiamente	Realizar la estimación correspondiente de gastos, para generar un monto definido del presupuesto

Modelo de procesos y ruta crítica para la metodología	No se tiene un modelo de procesos y ruta crítica propiamente pensado en la metodología CARDT	El modelo de procesos y ruta crítica está arraigado al Centro Cívico y no a la metodología	Formulación amplia y detallada directamente para la metodología
Instrumentos de monitoreo, evaluación y seguimiento.	No existe una evaluación de la metodología CARDT	Debido a lo reciente que es, no se han realizado evaluaciones	Crear un comité de monitoreo, evaluación y seguimiento para dicha metodología

CAPÍTULO V: Propuesta

Acciones que contribuyan al abordaje de la población joven a partir de la mejora del modelo planteado por la metodología CARDT

5.1 Presentación

Como parte del esfuerzo de búsqueda de información en relación con la metodología CARDT, para lograr su oportuno mejoramiento, se posibilita conocer cuáles son las deficiencias presentes en esta y con ello llegar a proponer las acciones estratégicas que contribuyan aumentar la efectividad de la metodología, respecto a la atención de la población meta en el abordaje desde la metodología CARDT.

La definición de acciones estratégicas se basa en la identificación de las unidades previamente realizada en el análisis inferencial. De dicho análisis se extraen las variables reconocidas como los puntos álgidos, en las que se considera que una acción de mejora puede llegar a generar aportes significativos en la gestión de la metodología CARDT, y por ende en la efectividad de la atención brindada a la población menor de edad.

Para el desarrollo de la siguiente propuesta se prioriza la atención de las siguientes variables: (1) reconocimiento de la metodología CARDT como programa, (2) la mejora en la divulgación de la información, (3) creación de nuevas alianzas estratégicas y continuidad de las alianzas ya existentes, (4) creación de un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento.

5.2 Introducción

La metodología CARDT está diseñada para trabajar con personas jóvenes menores de edad en situación de vulnerabilidad, esto con el fin de propiciar su desarrollo integral. Sin

embargo, esta posee ciertas deficiencias que hacen que disminuya su efectividad, lo cual lleva a plantearse acciones estratégicas que contribuyan al mejoramiento de esta. Producto de la investigación realizada se logra conocer cuáles son estas fallas que existen en la metodología y así poder extraer las unidades estratégicas sobre las que se puede trabajar para generar propuestas de mejora que contribuyan a su mayor rendimiento.

Por tanto, en relación con lo mencionado, se realiza la construcción de los objetivos general y específicos, que indican qué es lo que se pretende lograr precisamente con la elaboración de las estrategias para el mejoramiento de la metodología. Seguidamente se presenta el sustento teórico que hace posible el reflejar la investigación en la teoría, mostrando los diferentes conceptos que se relacionan con el trabajo.

Asimismo, se presenta un marco jurídico que muestra la normativa establecida y aplicada para la población joven y funciones surgidas a raíz de esfuerzos realizados para la promoción de políticas públicas, posteriormente se abordan los aspectos metodológicos que permiten precisar la forma en la que se trabajará el correspondiente apartado. Se crea un plan de acción, con los objetivos general y específicos, indicadores, recursos, actividades, metas, el tiempo aproximado y los responsables, así se posibilita la comprensión de los pasos a seguir para lograr el fruto esperado en relación con el mejoramiento de la metodología CARDT para la atención de la población meta.

Por último, se aborda el modelo de gestión y un segmento dedicado al seguimiento y evaluación, ambos muy importantes para el buen funcionamiento del CCP y de la metodología CARDT, ya que este primero permitirá tener pautas para gestionar recursos tanto humanos como económicos y propiciará la consecución de los objetivos. El seguimiento y evaluación mostrarán el cómo prestar atención a las actividades y talleres ejecutados por la metodología, de manera constante y adecuada.

5.3 Objetivos

Objetivo General

Proponer acciones que contribuyan al abordaje de la población desde el modelo planteado por la metodología CARDT, con el fin de mejorar la efectividad en la atención de la población joven meta.

Objetivos Específicos

- Propiciar un mayor reconocimiento de la metodología CARDT mediante su validación como programa, con el fin de que pueda gestionar sus propios recursos y se apegue a procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Mejorar el conocimiento de los(as) participantes de CARDT acerca de la metodología por medio de la divulgación de la información referente a esta, lo que permite así que tenga un mayor alcance.
- Mejorar la coordinación con las instituciones participantes a través del fortalecimiento de sus espacios de comunicación, para lograr una mejor integralidad entre las acciones y los planes de trabajo que se lleven a cabo.
- Sugerir la creación de un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento para el adecuado funcionamiento de la metodología, lo que posibilita que se planteen y ejecuten las mejoras necesarias respecto a su operación.

5.4 Sustento Teórico

Con base en la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia Costa Rica (2009-2021) se logra sustentar teóricamente la investigación, asimismo, se siguen otros autores que permiten definir conceptos importantes que no se incluyen en la política. Como primer concepto

se tomará el de adolescencia, ya que corresponde a la etapa en la que se encuentra la población meta. Según PANI-UNICEF (2009):

Adolescencia (primera etapa). Período que va desde los 12 a los 14 años. Se divide la adolescencia en dos etapas, de acuerdo con la realidad jurídica costarricense. En esta primera etapa, los y las adolescentes adquieren niveles de responsabilidad penal por sus actos ilícitos, de acuerdo con la Ley de Justicia Penal Juvenil, y en materia laboral tienen prohibición absoluta de trabajar. Se puede describir como una etapa de autoafirmación. Se inicia el interés por la pareja y por información acerca de la sexualidad (p. 32).

(..) Adolescencia (segunda etapa). Etapa comprendida entre los 15 y 17 años. Para esta edad, el CNA reconoce la realidad del trabajador o la trabajadora adolescente, y le garantiza un régimen de protección (artículos 78 y siguientes). Al cumplir los 18 años de edad adquirirá los derechos políticos, momento en que culmina el período de adolescencia. Cuenta con autonomía psicológica y legal para establecer relaciones de noviazgo y para trabajar, aunque prevalece su derecho a la educación (p. 32).

Es importante asimismo definir el concepto de desarrollo integral de la persona joven, y la Asamblea Legislativa (2021) lo define como un:

Proceso por el cual la persona joven, mediante el ejercicio efectivo de sus derechos y el acceso democrático a las oportunidades que el Estado garantiza por medio de las instituciones un adecuado desarrollo espiritual, social, afectivo, ético, cognoscitivo, físico, moral y material, que la involucre a participar activamente en el desarrollo de la vida nacional y en la identificación y solución de los problemas que la afectan a ella como parte de un grupo social y a la sociedad como un todo (pp. 2-3).

En cuanto a la protección especial, es el considerar que se debe contribuir al desarrollo integral de las personas jóvenes que se encuentran en vulnerabilidad, se expresa como:

Un Estado capaz de proteger, atender y restituir en el goce de los derechos a los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia, el abuso, la explotación y la trata, así como de impactar en la superación de las causas generadoras de tales situaciones, especialmente la pobreza, vulnerabilidad y el riesgo social (PANI-UNICEF, 2009, p. 55).

Es relevante considerar la salud tanto física, psicológica y emocional de las personas jóvenes, por lo que se continúa con el concepto de servicios de salud integral mencionando que son “servicios (...) inclusivos, oportunos, eficaces y eficientes para la población menor de edad, con un adecuado balance entre promoción, prevención y atención.” (PANI-UNICEF, 2009, p. 55).

Uno de los derechos que posee la población menor de edad es el poder recibir una educación que le posibilite desarrollar sus capacidades y aumentar su aprendizaje. El concepto de educación resulta evidentemente necesario para abordar a esta población en estudio, esta se refiere a la formación “práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento. Es un proceso mediante el cual al individuo se le suministran herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana” (Sánchez, 2021, p. 1).

Los conceptos de Vida, supervivencia y desarrollo, según PANI-UNICEF (2009) son:

(...) Asegurar que los niños, niñas y adolescentes sobrevivan y logren un desarrollo sano que posibilite su plena realización como persona. Los Estados están obligados a tomar una acción positiva para garantizar en la máxima medida el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de estas personas (p. 59).

Muy importante es la cultura, el juego y la recreación para las personas jóvenes, por lo que se define como uno de los conceptos por PANI-UNICEF (2009):

Niños, niñas y adolescentes con oportunidades para el juego, el esparcimiento, la práctica del deporte y la recreación, que viven y comparten en un entorno de diversidad sociocultural, tolerancia e inclusión, con conciencia y compromiso hacia formas de vida que no destruyan nuestro ambiente natural y la promoción de estilos de vida saludables (p. 55).

Con respecto a la Igualdad, No discriminación, concepto derivado también de la política, PANI-UNICEF (2009) refiere a que:

(...) Busca que el país garantice a todas las personas menores de edad la protección de sus derechos y contemple establecer políticas especiales para aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. (...) Debe promoverse la inclusión de todas las personas menores de edad en los programas sociales, así como su integración social, fomentando el respeto a la diversidad y a la aceptación de las diferencias (p. 58).

El concepto de participación debe estar presente, ya que es necesario que las personas jóvenes sean escuchadas y tomadas en cuenta. Respecto a este, el mismo autor argumenta que:

Todo niño, niña y adolescente podrá expresar su opinión, con la garantía de que será escuchada, respondida y tomada en cuenta en todos los asuntos que se relacionen con su vida, y frente a cualquier programa o actividad que la persona considere que puede afectar su vida. El Estado deberá garantizar, cuando esto sea necesario, que el niño, niña y adolescente puedan contar con asistencia profesional para manifestarse efectivamente (pp. 59-60).

Asimismo, de la autonomía progresiva se indica que:

(...) Parte de su condición de personas en proceso de desarrollo integral y preparación para una vida independiente y responsable; en permanente concordancia con la garantía de los otros principios: interés superior, sujeto social, no discriminación y discriminación positiva, participación y desarrollo (p. 60).

Al trabajar con instituciones y desde una institución es importante definir el concepto de institucionalidad, que de acuerdo con Correa (1999, como se citó en El Día, 2012) “es el conjunto de creencias, ideas, valores, principios, representaciones colectivas, estructuras y relaciones que condicionan las conductas de los integrantes de una sociedad, caracterizándola y estructurándola” (p.1).

En este mismo sentido, la institucionalidad democrática:

(...) Parte del reconocimiento de la ciudadanía activa de niños, niñas y adolescentes, en el marco de una convivencia democrática, que comprende un bloque de institucionalidad garante del disfrute de todos los derechos humanos, como expresión no solo del sistema político sino, en sentido más amplio, como cultura (PANI-UNICEF, 2009, p. 61).

El concepto de informarse, término también presente en la investigación, se define con base en García (1998), y este menciona que se refiere a “a) reunir noticias o datos b) inmediatamente previos a una decisión que determina, a su vez, una acción. En definitiva, nos enteramos de aquello que hay que conocer para actuar c) para establecer una forma/estado determinado donde antes había otra/o” (pp. 308-309).

Este mismo autor expresa que:

La palabra “información”, como tantos signos del español, tiene dos vertientes: puede indicar un proceso o un producto. Significa en su primera acepción “acción y efecto de

informar o informarse”, y en la segunda “noticia o conjunto de noticias resultantes de esa acción o efecto (García, 1998, p. 309).

Por otro lado, el concepto de comunicación definido por Torres (2020) hace referencia a que:

La comunicación consiste en la transmisión de un mensaje a través de un canal (el aire, teléfono celular, medios impresos o audiovisuales), entre un ente emisor y otro receptor... (p. 1). La comunicación es un proceso complejo orientado hacia la acción de informar, generar el entendimiento en la contraparte e inducir algún tipo de respuesta por parte del receptor” (p. 5).

Asimismo, es importante definir el concepto de alianza estratégica, debido a que se deben generar y mantener alianzas estratégicas por parte del CCP y demás instituciones, que de acuerdo con Linares (2021) se puede entender como “una relación entre dos o más entidades que acuerdan compartir los recursos para lograr un objetivo de beneficio mutuo” (párr. 1).

El presupuesto lo definen Colina & Cubillán (2012) como “un método sistemático y formalizado para lograr las responsabilidades directivas de planificación, coordinación y control, objetivos empresariales generales, metas, desarrollo de planes de utilidades, sistemas de informes periódicos, entre otras” (p. 187). Por otra parte, la ejecución se define como un “proceso en el cual se ejecuta lo establecido en la planificación partiendo de los resultados obtenidos en la investigación, se pretende alcanzar los objetivos propuestos” (Ezequiel, 2003, p. 147).

Respecto a la administración, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (2021) mencionan que entienden:

Como administración a la actividad humana cuyo objetivo es coordinar los recursos de una organización para alcanzar de forma eficiente y satisfactoria los objetivos

individuales e institucionales... (p. 7). La administración se entiende como una disciplina orientada al cumplimiento de objetivos organizacionales, mediante la coordinación del esfuerzo humano y el uso de recursos materiales, financieros y tecnológicos (p. 9).

En cuanto a la estrategia, es un “modelo en un flujo de decisiones que responde al problema, en permanente evolución en el tiempo y en el espacio, del acoplamiento entre la organización y el ambiente externo en aquellas facetas que son críticas para la efectividad organizacional” (Alcaide, 1984, p. 453).

Referente al monitoreo, Van de Velde (2009) menciona que:

En su esencia constituye una herramienta práctica para la recolección de datos en diferentes momentos dados del desarrollo de un proceso. Su función es medir el ‘estado’ de la cuestión (enfoque de eficiencia) de cara a los objetivos y los resultados esperados formulados y en base al sistema de indicadores construido en una etapa previa. (...) El monitoreo se orienta al control sobre la ejecución de responsabilidades asignadas y a la facilitación del ‘seguimiento’, del acompañamiento en el cumplimiento de responsabilidades compartidas (p. 20).

Respecto al seguimiento, expresa que este:

Se basa en los datos obtenidos a través del monitoreo. Mientras que el monitoreo mide ‘estados’, el seguimiento, que es un proceso -o sea, consta de sus propias etapas-, permite identificar tendencias con base en la reflexión conjunta (participativa) y comparativa (línea base) de cara a los niveles de cumplimiento de objetivos y resultados esperados que se van alcanzando. La identificación de estas tendencias con sus consecuencias llevará a continuar el camino iniciado, a remediar, o a rectificar totalmente. El enfoque principal del seguimiento es la eficacia del trabajo que se está desarrollando. Igual como en el caso del monitoreo, el seguimiento se orienta al control

sobre la ejecución de responsabilidades asignadas y a la facilitación de la evaluación a través de este acompañamiento en el cumplimiento de responsabilidades compartidas. El seguimiento no solo apunta a la evaluación, sino es parte integrante de todo proceso evaluativo con enfoque de calidad (p. 23).

Asimismo, se refiere a la evaluación como:

Un componente integrador, ya que abarca los aprendizajes significativos de los dos componentes anteriores, siempre y cuando se trata de un momento de evaluación que corresponde a 'después de haber iniciado la ejecución del proyecto'. (...) La evaluación es un proceso en sí y puede tener como objeto un proceso o un producto (parcial o final) (ver 2.3.). Este proceso parte de los hallazgos del monitoreo y el seguimiento - donde ya se ha establecido una comparación con una línea base y los resultados de otros momentos anteriores de evaluación-, profundiza sobre los mismos para poder llegar a la formulación de un juicio de valor. La interpretación que permite llegar a este juicio de valor se basa en el sistema de indicadores correspondiente a los objetivos y los resultados esperados.

(...) Un proceso de evaluación, igual como el monitoreo y el seguimiento, se orienta al control de responsabilidades asignadas con su valoración crítica correspondiente, y al juicio crítico colectivo (consensuado o diferenciado) de los niveles de cumplimiento de responsabilidades compartidas (p. 30).

5.5 Marco Jurídico

En el presente apartado se presenta la normativa establecida y aplicada a nivel general para la población joven, además se definen funciones que surgen de esfuerzos constantes para la promoción de políticas públicas, las cuales buscan mejorar las condiciones de vida para este

grupo etario en particular. Dicha normativa está definida para los adolescentes, los cuales se consideran a toda persona mayor de doce años y menor de dieciocho años.

La Ley General de la Persona Joven define en el Artículo 1 sus principales objetivos, los cuales son complementarios con la política integral definida para las personas jóvenes dentro del Código de la Niñez y la Adolescencia. De acuerdo con la Asamblea Legislativa (2002), se mencionan los siguientes objetivos de la normativa general de la persona joven o la ley 8261:

- a) Elaborar, promover y coordinar la ejecución de políticas públicas dirigidas a crear las oportunidades, a garantizar el acceso a los servicios e incrementar las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía, en especial en el campo laboral, la educación, la salud preventiva y la tecnología (p. 1).
- b) Coordinar el conjunto de las políticas nacionales de desarrollo que impulsan las instancias públicas, para que contemplen la creación de oportunidades, el acceso a los servicios y el incremento de las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía (p. 2).
- c) Propiciar la participación política, social, cultural y económica de las personas jóvenes, en condiciones de solidaridad, equidad y bienestar (p. 3).
- d) Promover y ejecutar investigaciones que permitan conocer la condición de las personas jóvenes y de sus familias para plantear propuestas que mejoren su calidad de vida (p. 4).
- e) Proteger los derechos, las obligaciones y garantías fundamentales de la persona joven (p. 5).

La normativa está fundamentada bajo los siguientes principios: (1) el joven como actor social e individual de importancia estratégica para el desarrollo nacional; (2) particularidad y heterogeneidad, se reconocerán esas particularidades de acuerdo con la realidad étnico-

cultural y de género; (3) la integralidad de la persona joven; (4) la igualdad de la persona joven fundamentada en la solidaridad, igualdad y equidad; y (5) un grupo social.

Por su parte el Artículo 4 de la normativa define los derechos de los que gozan todas las personas jóvenes. Para efectos de la presente investigación se resaltan los siguientes derechos:

- El derecho al desarrollo humano de manera integral.
- El derecho a la participación, formulación y aplicación de políticas que le permitan integrarse a los procesos de toma de decisiones.
- El derecho a la recreación.
- El derecho a tener a su disposición, en igualdad de oportunidades, el acceso al desarrollo científico y tecnológico.
- El derecho a una educación equitativa.
- El derecho a la atención integral e interinstitucional de las personas jóvenes, por parte de las instituciones públicas.
- El derecho a la cultura y la historia como expresiones de la identidad nacional.
- El derecho a convivir en un ambiente sano y participar de las acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

La Ley establece de igual forma las obligaciones del estado para con la población joven, estas son:

- Desarrollar programas de capacitación para que las personas jóvenes adquieran conocimientos y destrezas, en el campo de la formulación y ejecución de proyectos productivos.

- Fomentar la permanencia de las personas jóvenes en su núcleo familiar y comunitario, mediante la capacitación en todos los niveles.
- Formular programas educativos especializados en estimular la expansión del desarrollo científico y tecnológico.
- Establecer campañas nacionales para estimular el conocimiento y la promoción de la cultura propia y de los valores y actitudes positivos para el desarrollo nacional.
- Procurar que en todos los niveles los programas educativos se adecuen a las necesidades de la oferta laboral y las necesidades de desarrollo integral del país.

Se establece que el órgano rector en materia de juventud es el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven ante las Instituciones del estado, municipalidades, organizaciones privadas, sociedad civil y organismos internacionales. Dentro de sus funciones se destaca la coordinación entre las dependencias y entidades del estado, ejercer como órgano de consulta y asesoría, convocar a otras instituciones, etc.

Por su parte la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia (2009-2021) expresa que, en cuanto a la seguridad de los hogares:

El Estado promoverá condiciones favorables y seguras en su hogar para el desarrollo integral de las capacidades y habilidades de los niños, niñas y adolescentes, y prevendrá cualquier situación de: a) violencia intrafamiliar (abuso, maltrato, castigo corporal, violencia de género, otros) y b) vulnerabilidad de sus derechos humanos (delegación de responsabilidades de adultos, abandono, negligencia y otros) (PANI-UNICEF, 2009, p. 60).

Al igual, en relación con las comunidades seguras, menciona que:

Las instituciones públicas, en coordinación con los gobiernos locales, promoverán el incremento y mantenimiento de espacios públicos, accesibles, seguros, limpios,

protegidos y libres de drogas, para promover los derechos al libre tránsito, al juego, a la recreación, a la práctica del deporte, la cultura, el arte y la reunión de las personas menores de edad (PANI-UNICEF, 2009, p. 60).

Referente a la responsabilidad social, define que:

El Estado promoverá la participación de las empresas privadas y de sus organizaciones en programas y proyectos accesibles relacionados con la persona menor de edad, para que se generen prácticas socialmente responsables que incluyan acciones directas hacia el bienestar de esta población (PANI-UNICEF, 2009, p. 71).

5.6 Aspectos Metodológicos

El presente apartado hace referencia a cómo se va a desarrollar la propuesta planteada por medio de la definición de acciones que las instancias vinculadas deben realizar para lograr una mejora en el desarrollo y gestión de la metodología CARDT, por medio de acciones puntuales dirigidas a (1) reconocimiento de la metodología CARDT como programa, (2) mejora en la divulgación de la información, (3) fortalecimiento de los espacios de comunicación para mejorar la coordinación de las instituciones vinculadas, y (4) creación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.

5.6.1 Socialización

En primera instancia se plantea la devolución de los resultados obtenidos de la presente investigación, dicha acción va a permitir tener un primer momento de encuentro con los equipos de trabajo, de tal manera que el Viceministro de Cultura y Paz y el personal de las instituciones vinculadas tanto a la metodología CARDT como al Centro Cívico puedan disponer de la información y conocer el proceso que se llevó a cabo para la recolección de esta.

Con la socialización de los resultados se pretende dar pie a la elaboración de acciones puntuales de mejora en los puntos álgidos identificados en el análisis inferencial, con el fin de

propiciar un cambio en la gestión de CARDT. Esto ya que todas las dimensiones que toca esta metodología son necesarias para el desarrollo de las personas menores de edad y la comprensión de su realidad de vida.

Se pretende que este primer encuentro genere una continuidad y permita definir reuniones periódicas que promuevan la integración de la coordinación entre las instancias y la coordinación programática del Centro Cívico.

5.6.2 Reconocimiento de CARDT como programa

La metodología CARDT está caracterizada por ser de carácter integrador, preventivo, participativo y adaptativo, lo que permite su aplicación en múltiples temáticas, poblaciones y entornos. Como resultado de la presente investigación se identifica que la metodología es vista como el medio para poder poner a disposición de la población joven del territorio nacional una serie de actividades que le permitan fortalecer sus capacidades por medio del abordaje de diversas temáticas que resultan de su interés.

Los resultados del análisis inferencial ponen en evidencia que las dimensiones que ha alcanzado la actual metodología CARDT son de carácter macro y que sus resultados han sido prometedores, aunque se requiera de ciertas mejoras de gestión para optimizar su potencial. Debido a esto, se considera que CARDT debe comenzar a ejecutarse como un programa debido a que permite la integración de diversos procesos de forma paralela, además permite la formulación de un marco lógico para que el mismo pueda ser ejecutado, desarrollado, monitoreado y evaluado.

5.6.3 Reuniones y Mesas de Trabajo

Las reuniones periódicas y las mesas de trabajo del Ministerio de Justicia y Paz con el Centro Cívico se consideran una práctica importante y fundamental a desarrollar con determinada periodicidad dentro de la metodología, ya que permiten establecer canales de

comunicación propicios para la exposición de resultados obtenidos tanto en los procesos de gestión interinstitucionales como en los procesos de intervención llevados a cabo con la población menor de edad. Permiten además una vinculación de todos los planes de trabajo y el cumplimiento de (1) objetivos definidos por cada institución, (2) de los procesos conjuntos y (3) los definidos por Centro Cívico.

Además, permiten al Centro Cívico convocar a las instancias vinculadas con las actividades planificadas, con el fin de verificar que las mismas actúen y se direccionen hacia la meta en común. Estas acciones representan un momento clave debido a que se define el alcance, el propósito, los objetivos, el plan, el tiempo, el cronograma, las responsabilidades y los logros esperados de las actividades propuestas, así como las instancias encargadas de dichas acciones.

5.6.4 Definición del Alcance

Definir el alcance del programa CARDT resulta de vital importancia ya que el mismo permite establecer los límites y definir con precisión los objetivos, plazos y entregas que se desean lograr. Esto se considera responsabilidad del Centro Cívico por la Paz, debido a que en él interactúan las instancias pertinentes y que dan aportes materiales, humanos y económicos a la metodología CARDT; sin embargo, el proceso puede ser el resultado de una etapa previa de consulta y de un trabajo en equipo, en el que se tomen en cuenta la interinstitucional e interdisciplinariedad, ya presentes.

La definición del alcance permite que (1) los involucrados comprendan con claridad los límites, (2) la reducción de riesgos, (3) la planificación de recursos, (4) la elaboración y asignación de presupuestos, (5) la alineación del programa con relación a las metas propuestas, y (6) permite evaluar el avance y la consecución del objetivo.

5.6.7 Divulgación de Información

En relación con la divulgación, se considera que es de importancia propiciar y definir dentro de la metodología CARDT canales de comunicación que permitan la divulgación y propaganda de las actividades a desarrollar por parte del Centro Cívico dirigidas a la población menor de edad.

De acuerdo con el análisis realizado en la presente investigación, se identifica que los medios de difusión utilizados actualmente resultan insuficientes, lo que limita (1) la participación de la población menor de edad, (2) la cobertura de programas y actividades, y (3) el desconocimiento de la población hacia la metodología pone en tela de juicio la existencia de esta. Las limitantes previamente definidas entorpecen una adecuada captación de la población menor de edad interesada en las actividades propuestas por el Centro Cívico.

5.6.7.1 Plan de Comunicación Externa

Se considera de importancia que el Centro Cívico defina un plan de comunicaciones, el cual es “Un documento que recoge las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación, tanto internas como externas, que se propone realizar una *organización*”.

(Elaboración de un plan de comunicación.pdf)

La comunicación externa comprende los mecanismos a utilizar para dar a conocer, al público al que está dirigido, el programa de actividades a desarrollar dentro del Centro Cívico. Se asegura así que la información más relevante llegue a todas las personas que podrían estar interesadas y que concuerdan con la delimitación de las poblaciones especificadas por el Ministerio de Justicia y Paz.

El plan de comunicación debe procurar ser un proceso pensado, continuo y evaluado para hacer los ajustes requeridos en el transcurso de su ejecución, lo cual es una característica de la comunicación estratégica. De acuerdo con lo descrito por Orellana (2020), esta tiene por objetivo realizar acciones que permitan un vínculo entre las organizaciones con su entorno

cultural, social y político de manera armoniosa y positiva, considerando sus intereses y objetivos.

El plan de comunicación debe ser socializado dentro de las reuniones periódicas y tema de debate en las mesas de trabajo, con el fin de identificar nuevas estrategias que puedan aportar a la mejora en la divulgación de la información para captar una mayor población menor de edad.

5.6.8 Alianzas Estratégicas

Como resultado del análisis inferencial realizado en la presente investigación, se evidencia que las instituciones gubernamentales que median en la metodología CARDT carecen de un modelo de gestión integrado para los procesos conjuntos, en lo que influye la inadecuada comunicación y el mal manejo de recursos. Debido a lo anterior, se exponen las siguientes acciones a considerar.

5.6.8.1 Definición de Objetivos y Funciones de Instancias Involucradas

Se considera que el Centro Cívico de la comunidad debe encargarse de que las instancias vinculadas tengan claro su nivel de participación y responsabilidad en cada proceso desarrollado, por medio de (1) la creación de adecuados canales de comunicación, (2) la definición clara de responsabilidades, (3) la promoción de cohesión de grupo, (4) una adecuada interacción, (5) una definición clara de normas y objetivos, y (5) el manejo de recursos materiales, humanos y económicos de los que dispone la institucionalidad.

Se requiere que la formación del equipo sea más que algo meramente voluntario o mecánico, sino que realmente se realice un análisis previo de las instancias más adecuadas para el abordaje de las actividades y los temas propuestos.

5.6.8.2 Cronograma de Actividades

El cronograma de actividades es un instrumento que permite definir y organizar la secuencia de actividades, los involucrados, la relación entre las actividades y los plazos definidos. Se considera que el mismo es de gran utilidad para integrar y estructurar todas las funciones y responsabilidades de las instituciones que median en la metodología CARDT de una forma ordenada, precisa y clara para la ejecución de las actividades planeadas.

El cronograma definido para CARDT puede llegar a potenciar los resultados esperados del mismo por medio de (1) la supervisión de las actividades para evitar retrasos y actividades inconclusas, (2) una adecuada asignación de recursos a cada tarea, y (3) permite identificar los puntos débiles que pueden llegar a entorpecer o retrasar el desarrollo previsto.

5.6.8.3 Comunicación Interinstitucional

La comunicación interna permite (1) la optimización de los beneficios y (2) la adecuada asignación y uso de los recursos que las instituciones vinculadas a CARDT ponen a disposición para el desarrollo de acciones y actividades. Esto se considera un punto clave para la mejora en la gestión utilizada actualmente en la metodología CARDT, debido a que (1) las instituciones no tienen claridad con su papel y nivel de acción, y (2) la falta de comunicación a nivel interno entre las instancias entorpece el alcance de los objetivos y los recursos dispuestos.

Por lo tanto, la participación de las instancias no debe ser tomada a la ligera, por lo que no puede darse solamente de forma voluntaria o al azar. Más bien, deben analizarse las vinculaciones con el mismo cuidado con el que se eligen las alianzas con instituciones externas a la metodología y al Centro Cívico por la Paz, pero que se interesan en generar aportes.

En relación con lo mencionado, la coordinación programática del Centro Cívico por la Paz puede ejercer un papel integrador, no solo para la generación de nuevas alianzas estratégicas, sino también para el mejoramiento en la gestión y comunicación de las alianzas interinstitucionales ya existentes. Por lo tanto, el coordinador programático del Centro Cívico

por la Paz define los mecanismos de comunicación más convenientes y eficientes para el manejo de información entre las instituciones vinculadas con la metodología CARDT y que los llevará a concretar sus objetivos trazados.

5.6.8.4 Asignación Eficiente y Eficaz de Recursos

La participación de diversas instituciones dentro de la metodología CARDT permite captar una diversidad de recursos, dentro de los que se mencionan: (1) recursos humanos, que son las personas capacitadas para llevar a cabo las actividades planteadas; (2) recursos materiales, comprende tanto las edificaciones como los materiales con los que se cuentan para el desarrollo de actividades; (3) recursos técnicos, ligados a la tecnología; y (4) recursos financieros, ligados al presupuesto.

No basta con identificar solamente los recursos disponibles, sino que se debe realizar una adecuada asignación y uso de estos con el fin de lograr un mayor control sobre su evolución y distribución. Por esto, se pretende que el Centro Cívico desarrolle una herramienta gráfica que, además de vincular los recursos disponibles de cada institución, permita identificar en qué y cuántos recursos fueron destinados en cada etapa del programa con el fin de facilitar el seguimiento de estos, lo que permite conocer el progreso de las tareas y si se están logrando las metas establecidas al inicio.

5.6.9 Monitoreo

En el documento “Sistematización del modelo centros cívicos sin paredes” se formulan las acciones aprendidas según las realidades de cada Centro Cívico, lo cual permite observar y recolectar información de cada proceso. Esta etapa pretende recopilar las lecciones aprendidas a lo largo del proyecto, documentarlas y actualizar la base de conocimiento de la organización. La misma permite identificar los puntos de mejora y las posibles soluciones a implementar en el proceso actual y en los futuros.

En esta etapa se responden las siguientes preguntas:

- ¿Qué se hizo bien?
- ¿Qué se podría haber realizado mejor?
- ¿Qué se hizo mal?
- ¿Qué haría diferente si trabajara en el mismo proyecto?
- ¿Qué recomendaciones de mejora haría para futuros proyectos?

La identificación de las lecciones aprendidas también permite la documentación y agrupación de los aprendizajes de acuerdo con la categoría de alcance, cronograma, costos, calidad, comunicaciones, riesgos, compras, interesados o especificaciones técnicas.

El proceso de monitoreo debe ser continuo y sistémico al permitir la medición del progreso y los resultados de las actividades implementadas, con el fin de identificar puntos de mejora y abrir paso al proceso de seguimiento para la toma de decisiones que promuevan la mejora y desarrollo de la metodología.

5.6.10 Seguimiento

Actualmente la metodología carece del seguimiento de los procesos realizados, solamente se aplica una evaluación a: (1) cada instancia vinculada, (2) los procesos conjuntos que se llevan a cabo y (3) la evaluación total de los resultados que el Centro Cívico ha tenido.

Relacionado con esa información, el reporte de progreso pretende celebrar los procesos realizados con éxito e identificar los puntos que requieren atención por parte de los tomadores de decisiones y demás involucrados, con el fin de consolidar la respuesta de manejo de manera más eficiente y eficaz. En estos reajustes se pueden redefinir las responsabilidades de los involucrados con el fin de optimizar los recursos disponibles.

Además, la presente propuesta pretende generar reportes de los procesos con determinada periodicidad o bien cada vez que se concluya el proceso planteado, por medio de la creación de una plantilla diseñada para este fin en la cual participan todos los involucrados. Se recomienda que dicha tarea sea responsabilidad del área de coordinación programática del Centro Cívico por la Paz.

5.6.10.1 Solicitudes de Cambio

Como resultado de la etapa previa, se pretende implementar en la propuesta la elaboración de una plantilla que incluya las solicitudes de cambio, con el fin de responder a las áreas de mejora de los procesos aplicados. Dichas solicitudes deben ser direccionadas a la coordinación programática del Centro Cívico por la Paz con el fin de que sean atendidas y debidamente documentadas.

Dentro de las responsabilidades que tendría la coordinación programática se mencionan las siguientes:

- Recepción de las solicitudes.
- Documentar en la plantilla la fecha, el cambio solicitado y la institución solicitante.
- Verificar el área de impacto que tendría el cambio solicitado (cronograma, documentos, alcance, costo, calidad, requerimientos).
- Definir la prioridad del cambio.
- Aprobación o rechazo del cambio solicitado.

Con esto se pretende permitir la implementación de un mayor orden en el proceso y elaborar la debida documentación para poder mejorar el área de seguimiento, monitoreo y evaluación de CARDT.

5.6.11 Evaluación

De acuerdo con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2010), la evaluación tiene por objeto “determinar la pertinencia y el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el desarrollo, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad”. Representa la culminación del proceso, lo cual abre paso a realizar el balance de este y observar si se lograron o no los objetivos propuestos al inicio.

Los objetivos principales para identificar dentro del cierre de las actividades contemplan:

- Analizar los recursos utilizados y los beneficios obtenidos.
- Diagnosticar el funcionamiento, pretende identificar las diferencias obtenidas entre las estimaciones iniciales y los resultados obtenidos.
- Correcciones de las diferencias previamente reconocidas.

Se pretende que la definición del sistema de evaluación para la metodología CARDT se alcance por medio de reuniones periódicas y de un trabajo en conjunto entre las instancias involucradas, con el fin de elaborar un documento que estipule los instrumentos de evaluación capaces de integrar (1) los procesos conjuntos desarrollados, (2) las funciones desempeñadas por cada institución vinculada y (3) el papel desempeñado por el Centro Cívico por la Paz.

La elaboración de los instrumentos de evaluación debe contemplar tanto las variables cuantitativas como las cualitativas debido a la naturaleza de la metodología CARDT. No todos los resultados son cuantificables ni medibles, y por ende se requiere comprobar que la evaluación logra analizar las características y problemas del fenómeno a evaluar desde la perspectiva de los actores involucrados. Se requiere además reuniones periódicas y mesas de trabajo donde se discutan los resultados obtenidos de las evaluaciones, con el fin de identificar puntos de mejora y poder intervenir y destinar los recursos necesarios para su pronta solución.

Es indispensable que el proceso de evaluación sea continuo y que se pueda aplicar en las diferentes etapas de los procesos desarrollados, con el fin de analizar tanto los diferentes momentos como el resultado final de las intervenciones realizadas con las personas menores de edad y la gestión desempeñada por parte de las instituciones vinculadas a la metodología CARDT.

En conclusión, la devolución de la actual investigación a los representantes del Centro Cívico por la Paz y del Viceministerio de Justicia y Paz permiten la socialización de los resultados obtenidos, así por medio del dialogo y reuniones periódicas entre los involucrados es posible que se tomen acciones inmediatas para la mejora de la metodología. CARDT es una herramienta que ha resultado ser sumamente útil para trabajar con personas jóvenes debido a su adaptabilidad y carácter ludo pedagógico, sin embargo, se considera que se le debe dar el reconocimiento debido para que CARDT comience a verse y trabajarse en modalidad de programa debido a las magnitudes de este.

Se pretende que las acciones contempladas dentro del actual apartado logren una mejora en la gestión actual de CARDT, debido a que están ligadas unas con otras para permitir una continuidad con los procesos, con el fin no solo de facilitar las acciones sino también facilitar el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación.

5.7 Plan de Acción

El plan de acción consiste, según Corrales (2010), en:

Tomar en cuenta las condiciones vigentes, tanto objetivas como subjetivas, que se transforman en oportunidades o limitaciones, además considerar qué es realmente factible de variar dentro de su contexto histórico y cultural. (...) La idea es que se piense en trabajar en una situación de importancia práctica y teórica significativas (p. 1).

Dentro de los apartados a tomar en cuenta en el plan de acción se encuentra la descripción del objetivo a alcanzar, el cual debe poseer las siguientes características:

específico, medible, relevante y oportuno. Además, se debe definir cuáles son las personas encargadas de ejecutar y dar seguimiento a dichos objetivos, por otro lado, se debe colocar fechas de cumplimiento de las tareas principales y todo lo que se desee realizar dentro del plan; esto con el fin de ver si se necesita más tiempo o menos tiempo para la ejecución de dichas tareas. También se debe proveer de los recursos necesarios y finalmente poseer un sistema de medidas para evaluar dicho plan.

Tabla 5

Matriz de Propuesta de Plan de Acción de la Metodología CARDT

Objetivo	Objetivos Específicos	Actividad	Meta	Indicadores	Recursos	Tiempo aproxima do	Responsables
Proponer acciones estratégicas	Propiciar un mayor reconocimiento de la metodología CARDT mediante su validación como programa.	<ul style="list-style-type: none"> -Precisar los objetivos y la visión del programa -Explicitar indicadores de impacto -Visualizar los recursos que se pueden destinar para el programa -Definir el periodo o lapso en el que se va a desarrollar el programa - Integrar el programa CARDT a la estructura organizativa del CCP 	-Al menos cinco actividades para el reconocimiento de la metodología CARDT como programa	- Cantidad de actividades para la validación de la metodología CARDT como programa	-Personal del centro cívico	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> -Centro Cívico por la Paz -Ministerio de Justicia y Paz

s que contribuya al mejoramiento de la metodología CARDT para la apropiada atención de la población meta.	Mejorar el conocimiento de las personas jóvenes participantes de CARDT acerca de la metodología mediante la divulgación de la información referente a esta.	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres informativos referentes a temas sobre la metodología CARDT (qué es, actividades, horarios, talleres y público meta) -Evaluaciones de parte de los(as) participantes con respecto a la metodología -Documentos con información sobre la metodología CARDT (Brochure, volantes, carteles, etc.) 	Al menos tres actividades para la divulgación de la información referente a la metodología	Cantidad de actividades para la divulgación de la información referente a la metodología.	<ul style="list-style-type: none"> -Estudiantes entre edades de 12 a 19 años. -Personal capacitado en dicho tema. -Presupuesto asignado para divulgación. 	2 a 6 meses	<ul style="list-style-type: none"> -Ministerio de Justicia y Paz -Centro Cívico por la Paz -Departamento de promoción social
Propiciar la continuidad de alianzas existentes y la creación de nuevas a través de una comunicación adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> -Foros, talleres y reuniones -Invitación a las instituciones - Reunión de personal 	Al menos tres actividades para alcanzar una mayor cantidad de alianzas institucionales y la continuidad de las existentes	Número de actividades para una mayor cantidad de alianzas institucionales y la continuidad de las existentes	<ul style="list-style-type: none"> -Las instituciones -Personal capacitado -Nueva forma de comunicación 	Constante - se plantea cada año.	<ul style="list-style-type: none"> -Ministerio de Justicia y Paz -Centro Cívico por la Paz 	
Sugerir la creación de un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento para el adecuado funcionamiento de la metodología.	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones con el personal y las personas que asisten a las actividades -Capacitaciones 	Al menos dos actividades para la creación de un sistema eficiente y eficaz para la buena gestión de la metodología	Cantidad de actividades para la creación de un sistema de monitoreo evaluación y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> -Personal del centro cívico -Recursos monetarios -Recursos digitales 	Constante	<ul style="list-style-type: none"> -Centro Cívico por la Paz -Instituciones involucradas -Participantes de la metodología 	

Como se puede notar en la tabla 5, los indicadores, recursos y actividades se desprenden de los objetivos específicos, todos con el fin de llegar a la meta que se plantea, además el tiempo se calcula respecto a las actividades que se podrían realizar o alcanzar a corto, mediano o largo plazo. También se considera necesario que haya instituciones específicas responsables y encargadas en la realización de las diferentes actividades que ya se mencionaron.

5.8 Modelo de Gestión

“El hombre es un ser social por naturaleza, y está llamado a desarrollar sus virtudes en pro del bienestar de la comunidad” (Silva, 2007, p. 15). Este apartado permitirá tener pautas para gestionar recursos tanto humanos como económicos y propiciará la consecución de los objetivos. Existe gran variedad de modelos de gestión de empresas.

El fin del modelo de gestión es mejorar el servicio para los usuarios del Centro Cívico y por ende las personas que participan en la metodología, es por ello por lo que se considera de suma importancia que el Ministerio de Justicia y Paz, al ser el ente rector de los centros cívicos, esté relacionado con el plan de acción que se plantea para la metodología CARDT. El Ministerio de Justicia y Paz debe estar estrechamente relacionado con el Centro Cívico y sus departamentos, los y las participantes de la metodología y las instituciones involucradas para el desarrollo de esta.

Se menciona, como primera meta, realizar al menos tres actividades para el cumplimiento del objetivo de divulgación. Es por ello que el Ministerio de Justicia y Paz, el Centro Cívico por la Paz y el Departamento de promoción social deben reunirse, plantear y hacer talleres, realizar documentos con la información pertinente en cuanto a la metodología, servicios o clases que se brindan, hacia quién va dirigida la metodología o quiénes podrían participar de la misma. Esto con el fin de poseer la mayor cantidad de población involucrada y con conocimiento

acerca de la CARDT. Así mismo, realizar una evaluación con las personas que ya participan de la metodología y conocer si están claros de lo que es y en lo que consiste.

En cuanto a las alianzas existentes y la creación de nuevas, se considera pertinente que el Ministerio de Justicia y Paz y el Centro Cívico por la Paz hagan reuniones e inviten a las instituciones que ya forman parte de la metodología a participar de las mismas. También que en conjunto puedan conseguir nuevos enlaces con otras instituciones o plantear una lista de nuevas organizaciones que podrían colaborar en la operación de la CARDT.

Por otra parte, se sugiere la creación de un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento para el adecuado funcionamiento de la metodología, y es por ello que el Centro Cívico por la Paz, las instituciones involucradas, y los(as) participantes de la metodología se encargan del cumplimiento de este, que velen por el adecuado funcionamiento, a la vez que planteen y ejecuten las mejoras necesarias que comentan las personas participantes. Se creará una evaluación donde las instituciones y las personas participantes puedan dar su opinión de cómo está operando la metodología.

Por último, realizar un organigrama para la metodología CARDT que permita tener una definición clara de las funciones de los diferentes actores que participan. Esto compete directamente al Centro cívico por la Paz, ya que es el encargado de implementar dicha metodología y a la vez conoce cuáles son las funciones desde las instituciones, los profesores que participan y hasta las personas jóvenes que se involucran con la misma.

5.9 Seguimiento y Evaluación

Según la Alianza Mundial para la Participación Ciudadana (s.f.), se define el seguimiento como:

El análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un proyecto.

Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto u organización. Se basa

en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo. Ayuda a que se siga una línea de trabajo, permite a la administración conocer cuando algo no está funcionando. También permite determinar si los recursos disponibles son suficientes, si están bien administrados, si la capacidad de trabajo es suficiente, adecuada, y si estás haciendo lo que se había planificado (p. 3).

Con la definición planteada por la Alianza Mundial, se puede decir que las personas o instituciones encargadas de velar para que se cumplan los objetivos en el plan de acción son el Ministerio de Justicia y Paz, ya que es el encargado de aplicar la metodología o de dar la orden a los centros cívicos de que se ejecute la misma, y el Centro Cívico por la Paz. Este, además de implementar la metodología, debe velar porque se cumplan los objetivos, así como alcanzar a la mayor población posible para que conozca y participe de la misma. Por otra parte, que las instituciones y las personas que ya participan conozcan a profundidad cuál es el fin y puedan decir el impacto que está generando en sus vidas.

Dicho esto, se realizan reuniones periódicamente donde se tomarán en cuenta las opiniones de las personas jóvenes participantes, así como la información que den el programático y los colaboradores de los diferentes departamentos del Centro Cívico, a la vez se buscarán soluciones y recursos ante los posibles problemas que enfrente la metodología. Es por ello que de cada instancia se sugiere que haya uno o dos representantes para que hagan esta labor, también que realicen talleres informativos en periodos no mayores a 3 meses, que hagan los seguimientos pertinentes y que vean si están cumpliendo con el plan de acción propuesto.

Por otro lado, se define a la evaluación como:

La comparación de los impactos reales del proyecto con los planes estratégicos acordados. Está enfocada hacia lo que se había establecido hacer, lo que se ha

conseguido y cómo se ha conseguido. Puede ser formativa: tiene lugar durante la vida de un proyecto u organización con la intención de mejorar la estrategia o el modo de funcionar del proyecto y organización. También puede ser conclusiva: obteniendo aprendizaje a partir de un proyecto completado o una organización que ya no está en funcionamiento (Alianza Mundial para la Participación Ciudadana, s.f., p. 3).

Con dicha definición se mostrará cómo prestar atención a las actividades y talleres ejecutados por la metodología, de manera constante y adecuada, si se está cumpliendo con el periodo establecido para el cumplimiento de las actividades y metas. Además, como se mencionó se plantea la creación de un comité de monitoreo, seguimiento y evaluación, esto con el fin de que el Ministerio de Justicia y Paz y el Centro Cívico por la Paz puedan ver en qué están fallando para cambiar y qué deben mejorar. Se plantea que la evaluación sea al finalizar la ejecución del plan de acción propuesto, se sugiere crear un enlace con la Universidad Nacional o el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública para que un grupo de estudiantes de práctica realicen dicha evaluación. Con esto se mostrará si se lograron los objetivos al finalizar el año de ejecución de la propuesta.

CAPÍTULO VI: Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

CARDT se identifica como una metodología de carácter preventivo e integral que permite el abordaje de diversas temáticas de una forma lúdico-pedagógica proporcionadas dentro de espacios seguros y de disfrute sano. Tiene el objetivo de fortalecer las capacidades propias de cada persona joven desde las temáticas de arte, cultura, recreación, deporte y tecnología, con el fin de dotarlos de herramientas útiles para su desarrollo y crecimiento.

Se considera que la toma de acciones ante la situación actual de la metodología es importante para que pueda ser eficiente y eficaz en su gestión, dentro de las que se identifican:

- Como resultado del análisis integrado de las variables expuestas se identifica que la metodología CARDT representa una alternativa viable, integradora y preventiva ante la problemática social que repercute en el desarrollo de las personas jóvenes de la comunidad de Guararí; sin embargo, se identifican deficiencias en su modelo de gestión que no permiten alcanzar su máxima potencialidad.
- Derivado del estudio se tiene claro que el trabajar de forma continua en el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación, permite que se puedan identificar posibles deficiencias que podrían afectar la gestión de la metodología y a la población beneficiaria.
- La participación de la población beneficiaria tiene un gran valor, ya que esta permite el conocimiento de la realidad que se experimenta desde la metodología CARDT respecto a su impacto, y además deja conocer las necesidades que aún se poseen con respecto a lo que ofrece la metodología.

- Existe un alcance distorsionado de la metodología, ya que no se posee un conocimiento amplio acerca de la metodología CARDT por parte de la población actualmente involucrada, así como de la población que podría llegar a participar.
- A partir del estudio se evidencia que las personas jóvenes no están involucradas en los procesos diagnósticos ni de toma de decisiones, lo que entorpece la claridad para la identificación y priorización de necesidades presentes en la población de personas jóvenes y la definición de objetivos.
- La falta de canales adecuados no permite que los familiares de las personas jóvenes participantes de CARDT puedan ser parte de los procesos y actividades de la metodología, lo que evidencia la distorsión de los alcances planteados.
- Hay pocos lugares que propicien la cultura, el arte, la recreación, el deporte y la tecnología, se identifica al Centro Cívico como el lugar de mayor importancia en cuanto a propiciar estos espacios para las personas jóvenes ya que la mayor cantidad de ellos afirmaron que este era el lugar en donde se promueve el desarrollo de estas áreas.

Recomendaciones

Como resultado del análisis inferencial elaborado en la presente investigación, se realizan las siguientes recomendaciones.

- El proceso de diagnóstico debe estar debidamente documentado con el fin de tener el sustento teórico para el planteamiento de acciones y actividades, así como para evitar un sesgo de información que pueda afectar el proceso y al grupo de interés.
- Se deben trabajar sesiones diagnósticas al menos 1 vez al año, con el fin de responder a las dinámicas sociales que se encuentran en constante cambio y poder ofrecer a las personas jóvenes actividades y acciones acordes a sus necesidades.

- Es de importancia el reconocimiento de objetivos específicamente aplicados a la metodología CARDT, ya que la misma requiere un marco lógico al cual responder y del cual se pueda partir para la formulación de los procesos como seguimiento, monitoreo y evaluación, con el fin de identificar el impacto cualitativo y cuantitativo generado por la metodología. Esto permite evidenciar áreas de mejora para la formulación de estrategias que contribuyan en la gestión e implementación de la metodología.
- La institucionalidad considera una deficiente vinculación a la metodología CARDT por parte de la población menor de edad que no labora ni estudia, por lo que se considera importante que una vez alcanzada una mejoría en la gestión actual se tomen acciones que puedan dar pie a la vinculación de esta población.
- Se debe considerar la asignación de un presupuesto propio para la metodología CARDT, con el fin de que la misma pueda autogestionar sus recursos materiales, económicos, tecnológicos y humanos, promover una mejor asignación de estos y un posible incremento en las actividades ofrecidas.
- Se requiere de la elaboración de un modelo de procesos y la definición de la ruta crítica para la metodología CARDT.
- Puede ser importante la realización de un marco filosófico definido para los Centros Cívicos por la Paz, debido a que actualmente carecen de uno y el más cercano corresponde al Ministerio de Justicia y Paz.
- Se deben realizar acciones como reuniones, foros o talleres que contribuyan a mantener las alianzas existentes con las diferentes instituciones u organizaciones, así como la creación de nuevas alianzas estratégicas que permitan una mayor captación de recursos económicos, materiales, humanos y tecnológicos.

- Se debe brindar más información a la población sobre la metodología CARDT en temas referentes a horarios, talleres, actividades y demás asuntos pertinentes, y que se definan los medios de comunicación por los cuales se va a realizar.
- Se deben fortalecer los mecanismos de comunicación con las personas menores de edad por medio de actividades y acciones conjuntas, con el fin de propiciar la integración de esta población a los procesos desarrollados por el Centro Cívico por la Paz que propician su desarrollo integral.
- La metodología CARDT debe comenzar a verse como un programa, con el fin de que el mismo pueda gestionar sus propios recursos y se apegue a procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Derivado del estudio se deben tomar acciones puntuales en relación con los medios de comunicación y socialización a nivel interno de la organización, con el fin de lograr una integralidad entre las acciones y los planes de trabajo de las instancias involucradas.
- Para fortalecer la coordinación entre las instituciones vinculadas se debe propiciar una mejora en los espacios de comunicación, la coordinación programática del Centro Cívico debe definir los canales más adecuados y la periodicidad de las comunicaciones.
- La asignación de recursos propios a la metodología CARDT debe estar ligada con un control debidamente documentado y que el mismo se encuentre incluido en el monitoreo, seguimiento y evaluación definido para CARDT.
- Desde la promoción social se identifica la importancia de mejores canales participativos en la formulación de objetivos con el fin de lograr una mejor incidencia en las personas jóvenes que participan en la metodología CARDT.

Bibliografía

- Acevedo, J., López, M., y Ma, T. (s.f.). La problemática de los grupos vulnerables: Visiones de la realidad. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000023.pdf>
- Alcaide, M. (1984). El concepto de la estrategia y las matrices. *Revista Española de financiación y contabilidad*, 8(45), 451-524.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2481642.pdf>
- Alpízar, L. y Bernal, M. (2003). La construcción social de las juventudes. *Revista Última Década*, (19), 1-20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195/19501907>
- Altamirano, E. (2013). Cultura Artística de jóvenes Zonas Urbano-Periféricas del Cantón Milagro, Ecuador. *Revista Ciencia UNEMI*, (10), 35 - 43.
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:jym9YXFNZmMJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5210303.pdf+&cd=12&hl=es-419&ct=clnk&gl=cr>
- Álvarez, C. (2018). La perspectiva generacional en los estudios de juventud: enfoques, diálogos y desafíos. *Revista Última década*, 26(50). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362018000300040>
- Ameijide, L. (2016). *Gestión de proyectos según el PMI*. [TFC, UOC].
<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/45590/7/lameijideTFC0116memoria.pdf>
- Arce, J. (2017). Discriminación y estigma en las Juventudes de Costa Rica. *Revista del Consejo de la Persona Joven*, (1), 23-40.
<https://cpj.go.cr/revista/numero/012017/discriminacion-y-estigma-en-las-juventudes-de-costa-rica>
- Arias, J., Villasís, M.Á. y Miranda, M.G. (2016) El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>

Código de la Niñez y la Adolescencia [CNA]. Ley 7739 de 1998. 06 de enero de 1998 (Costa Rica).

Constitución Política (22 de enero de 2018). *Reglamento rector de organización y funcionamiento de los Centros Cívicos por la Paz*. Sistema Costarricense de Información Jurídica :

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=85914&nValor3=111264&strTipM=TC

Ley 8261 de 2002. Por la cual se modifican las normas que regulan la ley General de la Persona Joven. 02 de mayo del 2002. I.N. (Costa Rica).

Balcázar, F.E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 4(7-8), 59-77.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400804>

La Barbera, M.C. (2015). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Revista INTERdisciplina*, 4(8), 105-122.
<http://revistas.unam.mx/index.php/inter/article/viewFile/54971/48820>

Belma, K. (22 de enero de 2018). Deporte, juventud y valores. *Diario Concepción*.
<https://www.diarioconcepcion.cl/deportes/2018/01/22/deporte-juventud-y-valores.html>

Benavides, M. y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tlng=es.

Benavides, V. (2016). Promoviendo una cultura de Paz en niños y niñas de la escuela de Nuevo Horizonte de la Milpa de Guararí de Heredia; un enfoque desde la psicología social comunitaria [TFG, Universidad Nacional de Costa Rica].

- Bolaños, R. (2008). La nueva gerencia pública y su aplicabilidad en la administración pública costarricense. *Revista De Ciencias Económicas*, 26(1).
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/7160>
- Caputo, L. (2005). *Bibliografía sobre juventud en Paraguay. Surgimiento y desarrollo desde los ochenta*. BASE Investigaciones Sociales. <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2014/03/1395155201.pdf>
- Cepal (2009). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/manual_modulo_1.pdf
- Colina, L. y Cubillán, A.C. (2012). La planificación presupuestaria en universidades públicas. *CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 10(1), 185-201. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5028137>
- Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015). *La Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2021*.
[https://www.unicef.org/costarica/agenda_naciona_na_2015\(1\).pdf](https://www.unicef.org/costarica/agenda_naciona_na_2015(1).pdf)
- Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (7 de julio de 2021).
Administración: Concepto, Características y Proceso. Obtenido de CUAED:
https://programas.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/868/mod_resource/content/2/contenido/index.html
- Corrales Mora, M. (2010). Plan de acción. En Metodologías de Investigación Cualitativa [Investigación-acción, Universidad Estatal a Distancia].
<https://repositorio.uned.ac.cr/bitstream/handle/120809/1159/4%20-%20Plan%20de%20acci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díaz Sanjuón, L. (2011). *Textos de apoyo didáctico: La observación*. Universidad Autónoma.
http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf

Eagleton, T. (2001). La idea de la cultura: Una mirada política sobre los conflictos culturales.

Ediciones Raidos Ibérica

https://www.academia.edu/28952264/Eagleton_Terry_La_Idea_de_Cultura_Una_Mirada_Politica_Sobre_Los_Conflictos_Culturales

El Día (1 de noviembre de 2012). La institucionalidad en el Estado. *El Día*.

<https://eldia.com.do/la-institucionalidad-en-el-estado/>

Linares, S. (20 de julio de 2021). Alianzas estratégicas. *EXIBED*.

<http://www.exibed.org/alianzas-estrategicas/>

Ezequiel, A.E. (2003). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Grupo *Editorial*

Lumen. <https://es.scribd.com/document/330299435/Metodologia-y-Practica-Del-Desarrollo-de-La-Comunidad-Tomo-I>

Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Análisis del sistema sanitario de Navarra*. 30(3), 07-22.

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600002

Feludero, S. (2015). *El aprendizaje de las habilidades sociales, en niños en situación de riesgo social*. [Tesis de grado, Universidad abierta Interamericana de Rosario, Buenos Aires].

<http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC120602.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes*, UNICEF,

<https://www.unicef.org/costarica/informes/una-revision-sistemica-de-los-determinantes-de-la-violencia>

García, F. J. (1998). El concepto de información: Una aproximación transdisciplinar I: Hacia una definición objetiva. *Revista General de Información y Documentación*, 8(1), 303.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9898120303A>

García, I.M. (2007). La Nueva Gestión Pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y gasto público*, 47, 37-64.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)

Garmendia, A., Salvador, A., Crespo, C. y Garmendia, L. (2005). Evaluación de Impacto Ambiental. Pearson Educación, S.A.

<https://sociologiaambientalvcm.files.wordpress.com/2014/07/evaluacion-de-impacto-ambiental-garmendia.pdf>

Graffe, G.J. (2006). *La planificación. modalidades y el uso de modelos*. Universidad Central de Venezuela

https://iutacesarperez.files.wordpress.com/2013/10/planificacion_modalidades_y_el_uso_de_modelos.pdf

Hernández, M. (2010). *El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 69 (24,3), 25-46.

https://www.researchgate.net/publication/340687244_El_estudio_de_la_pobreza_y_la_exclusion_social_Aproximacion_cuantitativa_y_cualitativa

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *En Metodología de la Investigación*.

McGraw-Hill/ Interamericana editores. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Iglesias, M.E, Pagola, C., Uranga, D.S. y Washington, R. (2012). *Enfoques De la planificación*.

Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP .

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/105416>

Instituto Nacional de Aprendizaje. (25 de julio de 2021). *Empleabilidad*. https://www.inapidte.ac.cr/pluginfile.php/16370/mod_resource/content/5/empea.html

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (15 de octubre de 2020). *Principales resultados de*

la Encuesta Nacional de Hogares 2020. INEC, <https://www.inec.cr/noticia/pobreza-por-ingresos-alcanzo-un-262>

- Krauskopf, D. (1998). *Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes*. Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/krauskopf.pdf>
- Krauskopf, D. (2011). Enfoques y dimensiones para el desarrollo de indicadores de juventud orientados a su inclusión social y calidad de vida. *Revista Última década*, 19(34), 51-70. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362011000100004>
- Krumm, G. y Lemos, V. (6 de noviembre de 2012). Actividades artísticas y creatividad en niños escolarizados argentinos. *International Journal of Psychological*. <http://www.scielo.org.co/pdf/ijpr/v5n2/v5n2a05.pdf>
- Logroño, M. (14 de junio de 2013). Investigación participativa [Diapositiva PowerPoint] <https://es.slideshare.net/MoisesLogroo/investigacin-participativa>
- López, I. (s.f.). *La vulnerabilidad de los jóvenes*. <http://www.pastoraljuvenil.es/la-vulnerabilidad-de-los-jovenes/>
- López, D. (2016). El valor público y los acuerdos de integración económica en Colombia. *Administración y Desarrollo*, 46(1), 72-88. <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/admindesarro/article/view/74>
- Martínez, J. (2005). Nueva Gerencia Pública: Análisis Comparativo de la Administración Estatal en México. *Convergencia*, 12(39), 13-49. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352005000300013&script=sci_abstract
- Maslow, A. (1991). Motivación y personalidad [Archivo PDF]. <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2013/teo-per/14.pdf>
- Meyer, J. A. (2010). El objeto de estudio como sustento esencial de la investigación en Comunicación. *PANGEA revista de la Red Académica Iberoamericana de Comunicación*, 1(1), 108-123. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3405415>

Ministerio de Educación Pública (2005). *Información Básica en Torno a las Adecuaciones Curriculares y de Acceso* [Archivo PDF].

https://multimedia.uned.ac.cr/pem/curr_prog_edu_esp/textos/6.%20Anexo%20%20Adecuaciones%20Curriculares%20y%20de%20Acceso.pdf

Ministerio de Educación Pública (21 de julio de 2021). *Programa de Becas (FONABE)*.

<https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-de-becas-fonabe>

Ministerio de Justicia y Paz (2015). *Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social 2015-2018: Articulando el diálogo de la Costa Rica Bicentenario* [Archivo PDF]. [https://repositorio-](https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/61/PP.005-PN.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

[snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/61/PP.005-PN.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/61/PP.005-PN.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Ministerio de Justicia y Paz (2016). *Línea Base para la estrategia de prevención de violencia en ámbitos comunitarios Guararí, Heredia*.

https://docs.google.com/document/d/1gUXYasIKTM2JRLdIDw_rrftK__YdRDhh/edi

Ministerio de Justicia y Paz (22 de marzo de 2017). *Marco Filosófico*.

<http://www.mjp.go.cr/Acerca?nom=marco-filosofico>

Ministerio de Paz y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017) *Sistematización del modelo centros cívicos sin paredes 2017-2018* [Archivo PDF].

<https://www.unicef.org/costarica/informes/sistematizacion-del-modelo-centros-civicos-sin-paredes-2017-2018>

Miranda Miranda, J.J. (2005). *Gestión de proyectos*. Bogotá: MM Editores.

<https://books.google.co.cr/books?id=pAQ9QelkHmkC&printsec=frontcover&dq=miranda+gestion+de+proyectos&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjHys7nlrvIAhWypFkKHUheBWkQ6AEIJzAA#v=onepage&q=miranda%20gestion%20de%20proyectos&f=false>

- Miranda U. y Acosta, Z. (2009). Fuentes de información para la recolección de información cualitativa y cuantitativa [Archivo PDF].
<https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885032/texto-no-2-fuentes-de-informacion.pdf>
- Monje, C.A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Universidad Surcolombiana. <https://es.slideshare.net/edimagio/metologia-de-la-investigacion-cuantitativa-y-cualitativa>
- Omill, N.G. (2008). *Introducción al trabajo social. Definiciones y Teorías*[Archivo PDF].
<https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/02/artc3adculo-2-necesidades-sociales.pdf>
- Orellana, P. (6 de julio de 2020). *Comunicación estratégica*.
<https://economipedia.com/definiciones/comunicacion-estrategica.html>
- Organización Naciones Unidas (1991). El derecho a una vivienda adecuada[Archivo PDF].
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594.pdf>
- Patronato Nacional de la Infancia y Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2010). *Política Nacional para la Niñez y la adolescencia Costa Rica 2009-2021* [Archivo PDF].
<https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/2/anexovi.pdf>
- Pérez, J. y Merino, M. (2016). *Definición de situación social*. <https://definicion.de/situacion-social/>
- Procuraduría General de la República [PGR]. Art.1-10. 4 de junio de 2008 (Costa Rica).
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=66777&nValor3=78770&strTipM=TC
- Quintana, A. y Montgomery, W. (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa* [Archivo PDF]. <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>

Quintero, J.R. (2007). *Teoría de las necesidades de Maslow*.

https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/607233/mod_folder/content/0/Teor%C3%ADa%20de%20Maslow.pdf

Ramos, A.E., Ojeda, R., Baéz, D., Martínez, R., y Nuñez, E. (2011). La Recreación: necesidad y oportunidad para el desarrollo humano desde y para las comunidades. *Revista Digital*, 16(160). <https://www.efdeportes.com/efd160/la-recreacion-desarrollo-humano-para-comunidades.htm>

Real Academia Española (s.f.) (25 de julio de 2021). Ingresos. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/significados>

Real Academia Española (s.f.) (25 de julio de 2021). Análisis. *En Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/significados>

Real Academia Española (s.f.) (25 de julio de 2021). Inferencial. *En Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/significados>

Real Academia Española (s.f.) (25 de julio de 2021). Gastos. *En Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/significados>

Real Academia Española (s.f.) (25 de julio de 2021). Tecnología. *En Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/significados>

Real Academia Española (s.f.) (25 de julio de 2021). Información. *En Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/significados>

Rojas, K., Varela, T. y Larios, E. (2019). *Proyecto CARDTE para los jóvenes en situación de riesgo social del Colegio diurno de Guararí*. Heredia [Documento de práctica, Universidad Nacional de Costa Rica].

Sánchez, Á. (2006). *Análisis crítico de la estructura organizacional en las OFCC. Gestión económica, gestión financiera y enfoques de administración en las organizaciones de carácter social: Un estudio a la luz de la teoría de la organización (1980-2000)* [Tesis

- doctoral, Freie Universitat Berlin]. https://refubium.fu-berlin.de/bitstream/handle/fub188/1015/00_Titelblatt.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, A. (1 de julio de 2021). *Educación*. <https://conceptodefinicion.de/educacion/>
- Souto, S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Historia Actual Online*, 13, 171-192. <http://hdl.handle.net/10261/162771>
- Sepúlveda, M.E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía*, 23(60), 149-150. <file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-DelConceptoDeJuventudAlDeJuventudesYAlDeLoJuvenil-4157845.pdf>
- Serrano, Y., Peña, H., & Oropeza, N. (21 de noviembre de 2016). *Planificación*. <http://yurancytrayecto3.blogspot.com/2016/11/actividad-2-enfoques-de-la-planificacion.html>
- Silva, G. y Viteri, A. (2007). Construcción de un modelo de gestión social para empresas comunitarias Caso: mercados móviles de la ciudad de Cali. *Entramado*, 3(1), 14-23. <https://www.redalyc.org/pdf/2654/265420385003.pdf>
- Reglamento 40876 de 2012. Reglamento rector de organización y funcionamiento de los Centros Cívicos por la Paz. 15 de febrero de 2012. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=85914&nValor3=111264&strTipM=TC
- Sistema de Información Cultural Costa Rica (27 de junio de 2021). *Centro Cívico por la Paz Heredia*. <https://si.cultura.cr/infraestructura/centro-civico-por-la-paz-heredia.html>
- Taguenca, J.A. (2009). El concepto de juventud. *Revista mexicana de sociología*, 71(1), 159-190. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000100005&lng=es&tling=es.

- Tamayo, J., Del Río, A. y García, D. (2014). Modelo de gestión organizacional basado en el logro de objetivos. *Revista Suma de Negocios*, 7(11) , 70-77.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X14700217>
- Tarabini, A. (2017). Los factores de la exclusión educativa en España: Mecanismos, perfiles y espacios de intervención. UNICEF. <https://blog.siiis.net/2017/10/identificar-exclusion-educativa/>
- Torres, J. (7 de agosto de 2020). Definición de Comunicación según 5.
<https://www.lifeder.com/definicion-comunicacion-autores>
- Touraine, A. (1984), Le retour de l'acteur, essai de sociologie. *Revista Dialnet*, 3(9), 591-595.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6164594>
- Van de Velde, H. (2009). Sistemas de Evaluación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales. Estelí: Colección: Cuadernos del Desarrollo Comunitario; No 4.
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/04-Sistemas-de-Evaluacion-III-edici%c3%b3n.pdf>
- Vargas, I., (2011). LA ENTREVISTA EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: NUEVAS TENDENCIAS Y RETOS. *Revista Calidad en la Educación Superior*. Volumen 3, Número 1.
http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_DICIEMBRE_2013_69/UNED/2012/investigacion_cualitativa.pdf
- Vásquez, R. y López, M. (2018). Interseccionalidad, jóvenes “sin-sistema” y resistencia. Una mirada diferente del fracaso/abandono escolar. *Revista Brasileira de Educação*, vol. 23, 1-23. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/rbedu/v23/1809-449X-rbedu-23-e230094.pdf>
- Wallace, W. (2014). Gestión de Proyectos. <https://www.ebsglobal.net/documents/course-tasters/spanish/pdf/pr-bk-taster.pdf>